

# LA INFANCIA EN ESPAÑA 2014

El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia

únete por  
la infancia

# LA INFANCIA EN ESPAÑA 2014

El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia

## Edita

UNICEF Comité Español  
C/ Mauricio Legendre, 36  
28046 Madrid  
Tel. 913 789 555  
sensibilizacion@unicef.es  
www.unicef.es

## Autores

Gabriel González-Bueno y Armando Bello.

## Han colaborado

Inés de Araoz (CERMI), M<sup>ª</sup> Teresa Andrés  
(Fundación Secretariado Gitano), Sara  
Collantes, Marta Arias, Cristina Junquera,  
Gregorio Aranda, Óscar Belmonte,  
Raquel Fernández

## Diseño y maquetación

Rex Media SL

## Fotografías

© UNICEF Comité Español/2012/Ajay Hirani

## Depósito Legal

M-18129-2014

Junio 2014

*Este informe ha sido cofinanciado por Meliá  
Hotels International y sus empleados, a través  
de la iniciativa de las nóminas solidarias.*

*Informe disponible en:  
[www.unicef.es/pactoinfancia](http://www.unicef.es/pactoinfancia)*

*Queda permitida la libre reproducción de  
cualquier extracto de este documento siempre  
que se cite la procedencia.*

# ÍNDICE

## EL VALOR SOCIAL DE LOS NIÑOS: HACIA UN PACTO DE ESTADO POR LA INFANCIA

- 1** Introducción
- 2** Invertir en la infancia es clave
- 3** Escenario 1: ¿Hacia un país sin niños?
- 4** Escenario 2: Una sociedad más desigual desde la infancia
- 5** ¿Cuánto invertimos en los niños?
- 6** Otros escenarios son posibles
- 7** La necesidad de un Pacto de Estado por la Infancia
- 8** Anexo: Indicadores de Bienestar Infantil



# INTRODUCCIÓN

**“Dadnos a nosotros, vuestros niños, un buen presente. Nosotros, por nuestra parte, os daremos un buen futuro**

**TOUKIR AHMED, 16 AÑOS NACIDO EN BANGLADESH** (SESIÓN ESPECIAL DE LA ONU EN FAVOR DE LA INFANCIA. NUEVA YORK, MAYO DE 2002)

En mayo de 2012 UNICEF Comité Español publicó su segundo informe bienal sobre la situación de la infancia en España bajo el título “El impacto de la crisis en los niños”. En él se analizaban los diferentes impactos que estaban sufriendo los niños a consecuencia de la crisis, reflejados tanto en el incremento de la pobreza infantil, en la reducción de los recursos destinados a servicios básicos para ellos, como en los indeseables escenarios domésticos en los que se encontraban o se podrían encontrar muchas familias con hijos.

Desde entonces, la gran mayoría de indicadores sociales respecto a la situación de la infancia no han hecho sino empeorar<sup>1</sup>. Al incremento del riesgo de pobreza se ha unido el continuado aumento del desempleo en los hogares con niños y los cada vez peores datos de privación material en los hogares, poniendo a prueba la capacidad de las familias para garantizar el bienestar de los niños.

Los casos de riesgo de malnutrición infantil o de escasa calidad de la alimentación de los niños en los hogares pobres (a veces difíciles de cuantificar, pero detectados por las organizaciones de intervención social y asumidos por varias administraciones públicas e instituciones<sup>2</sup>) han hecho mella en la opinión pública. Y las políticas de austeridad presupuestaria han continuado reduciendo, en términos generales, los recursos económicos en los ámbitos de las políticas educativas y sociales que afectan especialmente a los niños y niñas.

La crisis también ha impactado en el número de niños y niñas que están naciendo en España. La reducción de la tasa de natalidad y del número de niños y niñas que nacen en España ha sido clara y evidente, especialmente a partir de 2009.

Este año se cumple el 25 aniversario de la aprobación por la Asamblea de Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN), y es conveniente recordar que la CDN supone, entre otras cosas, un cambio de paradigma en relación a la responsabilidad sobre los niños, su bienestar y sus derechos, incorporando no sólo a las familias, sino al Estado y a la sociedad en general en el compromiso sobre su cumplimiento. Un cumplimiento que supone cambios legislativos, pero también la aplicación de políticas y el destino de recursos adecuados para la realización de los derechos. Por eso en este momento, y con la oportunidad del aniversario, desde UNICEF Comité Español queremos hacer una llamada de atención a las administraciones públicas y a la sociedad española sobre las consecuencias a medio y largo plazo en los niños, no sólo de la crisis, sino de un modelo de políticas de infancia que ha puesto en evidencia su debilidad, especialmente en el ámbito social.

Esta debilidad es previa a la crisis (la pobreza infantil ya era un grave problema estructural en España en los años de bonanza económica), pero también se percibió en la respuesta respecto a la crisis desde una perspectiva de infancia: en el informe de 2012 constatábamos como muchas

**La CDN incorpora no sólo a las familias, sino al Estado y a la sociedad en general en el cumplimiento de los derechos del niño.**

de las políticas de infancia tendían a ser consideradas prescindibles y objeto de recortes en tiempos de crisis. Es decir, que el interés superior del niño no ha sido, como indica la CDN, una consideración primordial.

Esta llamada a la reflexión quiere ser también una llamada a la esperanza y el sentido común. En unos momentos en los que algunos indicadores económicos podrían apuntar a que lo peor de la crisis financiera ha pasado, es necesario y urgente replantear cómo queremos salir de esta crisis y cuáles van a ser las apuestas y las prioridades en un nuevo escenario económico y social. Un escenario que seguirá siendo muy complicado durante varios años en el ámbito social, pero en el que será fundamental aprender de lo ocurrido, realizar las elecciones acertadas y aprovechar las oportunidades para el bienestar económico y social de todas las personas. Y en ese escenario la inversión en las personas, y especialmente en la infancia, tendrá (para bien o para mal, dependiendo de las elecciones realizadas) un papel crítico en la generación de un nuevo modelo socioeconómico y condicionará nuestro futuro como país en el medio y largo plazo. Aún estamos a tiempo para iniciar un modelo de recuperación con rostro humano que UNICEF viene defendiendo desde hace décadas.

## El informe

En este informe se abordan algunos de los grandes desafíos a los que se enfrenta nuestra sociedad en clave de infancia. Retos que no sólo tienen que ver con los niños, sino también con la sociedad y el país en su conjunto. Desafíos en torno a la pérdida de población infantil y a la creciente inequidad entre los niños y niñas y el resto de la población, y también entre los mismos niños.

En los primeros apartados concretamos dos escenarios que hacen necesario reconsiderar seriamente la inversión en los niños y el valor que la infancia, como grupo social, tiene para todos los ciudadanos. Posteriormente realizamos, desde el análisis de los presupuestos públicos de los últimos años, una estimación de la inversión en infancia en España y su evolución durante la crisis.

Finalmente proponemos un gran pacto social y político por la infancia. Un Pacto de Estado con un foco especial en la reducción de la pobreza y en la igualdad de oportunidades de los niños en el sistema educativo.

En el informe también están presentes los niños con sus opiniones y testimonios sobre los temas que se abordan. Testimonios y opiniones que provienen de distintas consultas y procesos de participación infantil que UNICEF Comité Español (especialmente a través del programa Ciudades Amigas de la Infancia) y sus colaboradores promueven para que la voz de los niños y niñas sea escuchada y tenida en cuenta. Dado que en algunos de estos procesos<sup>3</sup> las consultas eran anónimas, no en todos los testimonios figuran los nombres de los niños o niñas.

Por último el Anexo de Indicadores de Bienestar Infantil, que en esta tercera edición del informe analiza la evolución de éstos desde la primera publicación en 2010 y, a la vez, amplía su contenido tanto en el aspecto gráfico como en el análisis de muchos de los indicadores, desagregándolos por territorio, sexo, edad, nivel socioeconómico, etcétera.

**“Sí, creo que hay mucha pobreza infantil en España porque muchos niños pasan hambre, y pasan frío por no poder pagar facturas y tampoco pueden pagar comida y eso significa que los niños se van [al colegio] sin desayunar”.**

**SANDRO, 12 AÑOS**

**“Se acabará la crisis y no pasarán nunca más cosas así”.**

**ALUMNO DE 4º DE PRIMARIA**



# INVERTIR EN LA INFANCIA ES CLAVE

**“Aquí en España se ha podido cambiar la mentalidad de las personas sobre los derechos de los niños, que se tienen más en cuenta”.**

**NOELIA, 14 AÑOS**

Invertir en infancia es justo, es rentable, beneficia a todos, y es un elemento fundamental en el cumplimiento de los derechos de los niños y en la transformación de las sociedades.

Desde la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño, el Comité de los Derechos del Niño, UNICEF y otras muchas organizaciones han venido defendiendo a escala mundial la importancia de la inversión en la infancia. La propia Convención en su artículo 4 compromete a los Estados a aplicar los derechos económicos, sociales y culturales de los niños “hasta el máximo de los recursos de que dispongan”<sup>4</sup>, en el artículo 6 a garantizar su supervivencia y desarrollo, y en el artículo 27 a ayudar a los padres cuando sea necesario para garantizar un desarrollo y un nivel de vida adecuado de la infancia.

En línea con la CDN, la percepción del gasto social, de salud y educativo en los niños y niñas como una carga en los presupuestos públicos y para los ingresos privados debe ser revisada. Si hay un grupo social y generacional en el que la inversión en las personas tiene todavía más sentido es el de los niños y niñas.

Los argumentos son muchos, pero se pueden resumir en cuatro: éticos, relacionados con la edad, económicos y políticos (ver cuadro); pero uno de ellos en particular es específico de los niños, y es el que tiene que ver con los efectos irreversibles que incluso las privaciones temporales que experimentan los niños pequeños pueden tener en sus capacidades futuras y, a su vez, en las perspectivas de futuro de una nación. Las intervenciones y decisiones políticas que se tomen hoy determinarán si millones de niños y jóvenes son capaces de alcanzar todo su potencial o si se dejan atrás para enfrentar un futuro de empeoramiento de la desigualdad y la marginación. Muchas personas estarían de acuerdo en que no puede haber argumento más convincente que este<sup>5</sup>.

## Argumentos para invertir en la infancia



**Argumento ético** → aplicar los derechos y generar equidad



**Argumento de la edad** → la infancia es una ventana única de oportunidad



**Argumento económico** → incrementa la productividad y el crecimiento económico



**Argumento político** → mejora la cohesión social y la calidad democrática

Fuente: UNICEF

## Una Recomendación europea para invertir en la infancia

La Comisión Europea, en febrero de 2013 aprobó la Recomendación Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas<sup>6</sup>. Esta Recomendación supone un marco europeo para el desarrollo de políticas nacionales de lucha contra la pobreza infantil y promoción del bienestar de los niños, en un momento en que las cifras de pobreza y exclusión infantil están creciendo en la mayoría de los países europeos, muchas veces por encima de las del resto de la población.

La propia Comisión reconoce en este texto que “evitar que se transmitan las desventajas entre generaciones es una inversión crucial para el futuro de Europa” o que para luchar contra la pobreza infantil es necesario “mantener una inversión en los niños y las familias que permita la continuidad de las políticas y la planificación a largo plazo”. La Recomendación establece tres pilares estratégicos para el desarrollo de políticas:

- >> El acceso de las familias y los niños a recursos adecuados: apoyando el acceso al trabajo a los padres y madres, y garantizando un nivel de vida adecuado a los niños mediante ayudas económicas, desgravación de impuestos y ayudas a la vivienda.
- >> El acceso a servicios de calidad: promoviendo la atención desde la primera infancia, garantizando la igualdad de oportunidades en el sistema educativo, el acceso en condiciones de igualdad a los sistemas de salud, a una vivienda y un entorno adecuado, y mejorando los sistemas de protección de la infancia.
- >> El derecho de los niños y niñas a participar: mediante el apoyo de su participación en la vida cultural, deportiva y el derecho al juego; y estableciendo mecanismos de participación en las decisiones que afectan a sus vidas.

El Gobierno ha comenzado a incorporar la Recomendación a sus propios planes políticos, como el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, que supone un avance en el reconocimiento del problema de la pobreza infantil en España aunque, en opinión de UNICEF Comité Español, el Plan adolece de falta de recursos económicos suficientes y de concreción de las medidas destinadas específicamente a la infancia. En todo caso, para UNICEF la Recomendación se constituye como una imprescindible hoja de ruta sobre cómo los países pueden mejorar el bienestar de los niños.

**“Puede que teóricamente nos tengan en cuenta. Pero luego, a la hora de realizar las cosas o al estudiarlas, no piensan en lo que nosotros realmente necesitamos, si no en lo que ellos creen que podemos necesitar”.**

**NIÑO PARTICIPANTE EN EL PARLAMENTO INFANTIL ONLINE, ALCOBENDAS**

**“Evitar que se transmitan las desventajas entre generaciones es una inversión crucial para el futuro de Europa”.**

**Comisión Europea**



**El sistema público de pensiones supone un hito enormemente positivo en la asunción social de que el bienestar de nuestros mayores es cosa de todos.**

## El bienestar de todos depende (mucho) de los niños

Aunque tienen formalmente reconocidos y protegidos sus derechos, los niños y niñas no votan, y tienen poca capacidad individual y colectiva de influencia en las elecciones políticas. No suelen tener amigos influyentes, ni instrumentos ni capacidad económica para hacer valer sus necesidades y derechos, ni para llevar a los tribunales sus casos. No participan de las grandes discusiones sobre el diseño del estado del bienestar y muchas veces no se valora el impacto que las decisiones políticas y económicas tienen sobre ellos. Junto a ello, el tiempo en la política no juega a su favor. Los resultados de posibles inversiones y cambios políticos de calado en la infancia muchas veces no tienen efectos visibles a corto plazo y el coste electoral de no realizarlos es muchas veces pequeño.

Sin embargo los niños son (y serán) actores clave en la evolución y la sostenibilidad de cualquier sociedad.

El análisis del estado del bienestar desde una perspectiva generacional en el que se incluya a los niños y niñas como actores fundamentales plantea nuevos desafíos y adopta un cariz especial en las sociedades desarrolladas de nuestro entorno económico, cultural y político.

Quizás el ejemplo más claro (por su importancia social y su dimensión económica) de la solidaridad intergeneracional en España sea el sistema público de pensiones, que supone un hito enormemente positivo en la asunción social de que el bienestar de nuestros mayores es cosa de todos: “El futuro debe escribirse y posibilitarse desde el respeto a los compromisos y los principios de solidaridad entre generaciones y en el seno de cada generación” se afirma en el llamado Pacto de Toledo<sup>10</sup>. Y sin embargo, no es descabellado afirmar que en España, en términos generales, las inversiones en los niños son todavía una responsabilidad predominante de los padres y madres, mientras que los beneficios de esas inversiones se comparten entre todos<sup>11</sup>. ¿Es esto justo? ¿Es sostenible? ¿Cuál debe ser el papel de los niños y las niñas en el estado del bienestar?

## La inversión en infancia también es clave en las políticas de cooperación al desarrollo

El compromiso de los Estados con los derechos del niño se contempla también en el marco de la cooperación internacional, como una herramienta clave para la aplicación de estos derechos en los países con menos recursos. Por tanto, el compromiso con la infancia en los países más desarrollados también se expresa en la apuesta por las políticas de cooperación al desarrollo y su orientación hacia los colectivos más vulnerables dentro y fuera de sus fronteras.

La inversión en infancia está en el corazón de cualquier política de desarrollo y, en particular, en la lucha contra la pobreza. Los primeros años de la vida constituyen el momento más oportuno para quebrar el

ciclo intergeneracional de la pobreza y las desigualdades de género. No podemos olvidar, además, que más de la mitad de la población de los países en vías de desarrollo son niños y niñas y que éstos son mayoría dentro de los colectivos en situación de pobreza y exclusión en todo el mundo.

La Agenda de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) – el esfuerzo conjunto más importante de la historia en el ámbito del desarrollo – reflejó en muchas de sus metas la importancia de invertir en infancia para combatir las formas más extremas de pobreza y exclusión. Todos los ODM están relacionados con la infancia y 6 de ellos tienen una vinculación directa.

Reflexionar no sólo sobre la evidente importancia de cada niño como sujeto de derechos, sino también sobre su papel como grupo generacional es una tarea urgente y necesaria para dar solidez y sostenibilidad a nuestro país. Si no lo hacemos, si no somos una sociedad esperanzada con su infancia y que apuesta por ella, los escenarios de futuro pueden volverse muy adversos y no sólo no estaríamos hablando de una salida de la crisis, sino de un agravamiento del impacto de ésta en años venideros.

## Escenarios de futuro no deseados

En 2004, el sociólogo Gøsta Esping-Andersen, en un artículo titulado *El estado del bienestar en el siglo XXI*<sup>12</sup> planteaba algunos escenarios de futuro para la sociedad española en su adaptación a las nuevas realidades económicas y sociales<sup>13</sup>. En dos de esos tres escenarios (los menos deseables) los niños y las niñas tienen mucho que ver.

En el escenario que el autor llama “un país sin hijos”, hace referencia a un previsible rápido descenso de la natalidad y de la población en las próximas décadas y el consiguiente envejecimiento de la sociedad.

El otro escenario “de las dos naciones” nos aboca a una sociedad dual en la que gran parte de la población se queda al margen del bienestar, con más pobreza y más exclusión; en un proceso en el que, además, el riesgo social se va desplazando cada vez a edades más tempranas, a las familias jóvenes con hijos.

Diez años después y tras seis de crisis económica y social podemos decir que en España estamos más cerca de ambos escenarios. Dos problemas que UNICEF Comité Español analiza en este informe porque son ejemplos muy claros de que los niños importan, de que su valor social va mucho más allá del ámbito doméstico, de que no son sólo un asunto de sus familias (que lo son) sino de todos, de que el coste de desatenderlos es enorme y de que la apuesta política y social por ellos es posible y necesaria.

**“Yo creo que los niños son importantes porque nosotros podemos aportar ideas, un punto de vista que los adultos no pueden”.**

**CAROLINA, 13 AÑOS**

Como han puesto de manifiesto diversos análisis realizados por UNICEF Comité Español, luchar contra lacras como la mortalidad y la desnutrición infantil encapsula toda la argumentación a favor de la ayuda oficial al desarrollo: la reducción de las desigualdades que lastran el futuro de los niños es una apuesta justa, rentable y eficaz<sup>7</sup>.

Existen muchas otras evidencias. Dos ejemplos:

>> Sólo en el ámbito de la salud, entre 2003 y 2010 se multiplicaron por 2,3 a nivel mundial los fondos de cooperación destinados a la salud de los niños, las madres y los recién nacidos.

>> Se ha demostrado que la desnutrición infantil tiene implicaciones en muchos otros ámbitos del bienestar y el progreso de

un país, desde la sostenibilidad de los sistemas públicos de salud hasta los resultados de la inversión en educación. Por eso ha sido calificada como la primera de las inversiones en desarrollo en términos de coste-eficacia<sup>8</sup>. Los efectos de la mortalidad y las enfermedades asociadas a la desnutrición son de tal calibre, que cada dólar invertido en la lucha contra esta plaga ofrece retornos económicos para el país de hasta 16 dólares<sup>9</sup>.

Es imposible pensar en el desarrollo de los países sin una inversión permanente, suficiente y de calidad en los ámbitos relacionados con la infancia. Ningún indicador describe mejor el progreso de una sociedad que su capacidad de garantizar la supervivencia, la salud, la educación y una alimentación suficiente para los niños y las niñas.



# ESCENARIO 1: ¿HACIA UN PAÍS SIN NIÑOS?

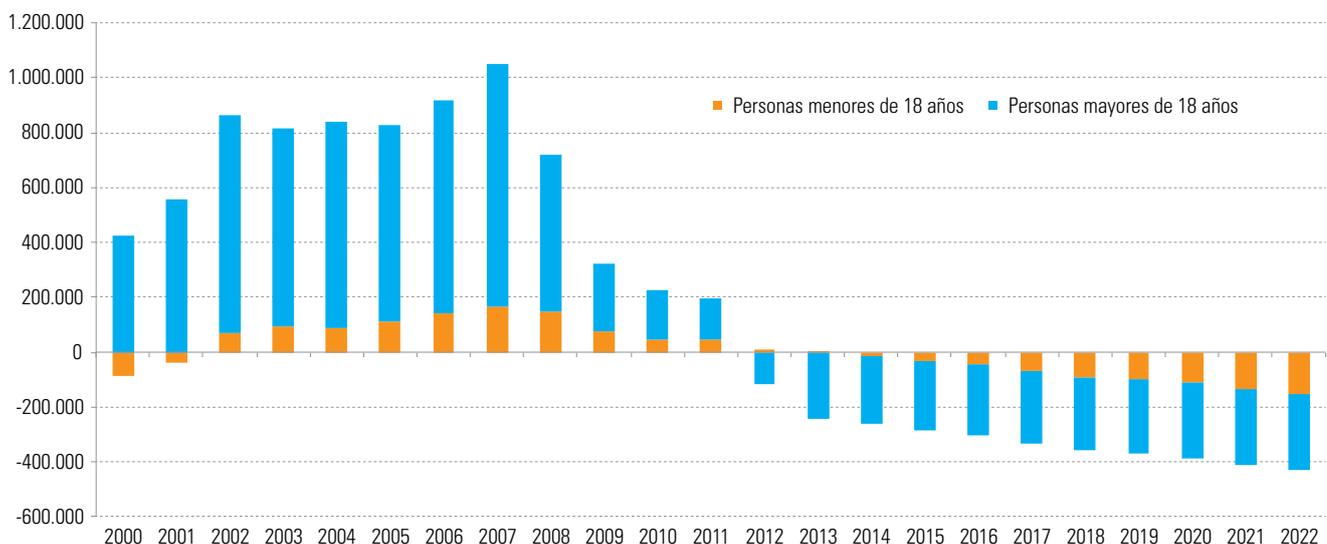
**En 2012, por primera vez en 42 años, la población descendió en España.**

Los datos ofrecidos por el Instituto Nacional de Estadística (INE)<sup>14</sup> indican que la población se redujo en 113.902 habitantes en España en 2012, y que la proyección para 2013 era de una reducción de 242.437 más. En esta tónica, y si se mantienen los comportamientos demográficos actuales, España perdería 2,6 millones de habitantes en los próximos 10 años. Ver **Gráfico 1**.

Evidentemente, son muchos los motivos que hacen que una población se reduzca, entre ellos: el balance entre emigrantes e inmigrantes, la diferencia entre nacimientos y fallecimientos en un momento dado o la llegada a la edad fértil de una generación más pequeña en términos demográficos.

La explicación de esta reducción de la población a partir de 2012 tiene que ver con todos estos factores. Los flujos migratorios (que habían sostenido el crecimiento de la población en España en la última década) se han invertido clara y rápidamente desde el comienzo de la crisis: en 2013 por cada persona que vino a vivir en España se marcharon dos.

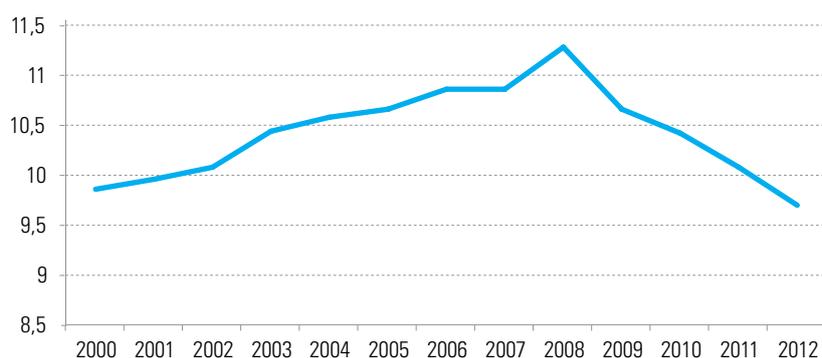
■ **GRÁFICO 1: Crecimiento de la población en España (2000-2022)**



Fuente: Elaboración propia a partir de INE

Pero, además, la reducción del número de nacimientos desde 2009 hará que, si no hay cambios significativos en la tendencia, en 2023 haya casi un millón menos de niños y niñas menores de 10 años que en la actualidad (un 20,4% menos). A más largo plazo, en los próximos 40 años nacerían en España 14,6 millones de niños, un 24% menos que en los últimos 40 años<sup>15</sup>. Desde 2017, además del saldo migratorio negativo, se producirían más muertes que nacimientos en nuestro país, que entraría en una dinámica demográfica negativa a largo plazo. Ver **Gráfico 2**.

■ **GRÁFICO 2: Tasa Bruta de Natalidad. España 2013. Nacidos por 1000 habitantes.**



Fuente: INE 2013

Todos estos factores, unidos al positivo incremento de la esperanza de vida, hacen que el envejecimiento de la población y el riesgo de una rápida reducción de la población infantil (y general) lleve el camino de convertirse en un problema social y económico de gran magnitud. Un problema que cuestiona la sostenibilidad de los pilares básicos de un estado del bienestar (como los sistemas de pensiones y de salud), debilita la vitalidad y la capacidad de renovación e innovación (social, económica y cultural) y pone en riesgo la calidad de vida de todos los ciudadanos.

## ¿Por qué hay cada vez menos niños en España?

España, que durante gran parte de siglo XX mantuvo unas tasas de fecundidad (número medio de hijos por mujer) de las más altas de Europa, llegó al final del siglo con una de las más bajas del mundo. Actualmente esta tasa está en 1,32 hijos por mujer, por debajo del repunte de hasta el 1,45 en 2008, pero ambos muy lejos de la tasa de reemplazo generacional que es 2,1. Sin embargo en España, como en prácticamente todos los países desarrollados de nuestro entorno, tanto hombres como mujeres comparten que el número de hijos que querrían tener es dos o más, y esta cifra es bastante estable desde hace décadas. Entonces, ¿por qué no se acaban teniendo los hijos que se desean?

Las decisiones de las mujeres y las parejas de no tener hijos o tener menos de los deseados tienen que ver con una multitud de factores de todo tipo (personales, culturales, económicos, sociales, etc.) y están relacionadas con los nuevos modelos familiares, con las expectativas personales y laborales, con la igualdad de género (la implicación de los hombres en el cuidado de los niños), o con la orientación de las políticas públicas. Como consecuencia de estas decisiones, en estos momentos se aplaza la formación de la familia,

**“Pienso que los niños son importantes porque si no hubiera niños tampoco habría adultos y un país no sería nada”.**

**DAVID, 10 AÑOS**

**2023**  
Un millón de niños menores de 10 años menos que en la actualidad.

**La políticas que ponen en valor a los niños y sus familias son efectivas para incrementar la natalidad.**

se tienen hijos a edades más avanzadas, se prioriza la calidad del cuidado sobre el número de hijos, etc. Y estas tendencias también se aplican a la población inmigrante, ya que se ha comprobado que las familias inmigrantes se adaptan rápidamente al patrón de fertilidad de nuestro país.

De hecho, en el entorno europeo hay pocos países que se aproximen al mencionado reemplazo generacional (entre ellos Francia, Irlanda, Suecia, Reino Unido), pero todos ellos son países que de una forma u otra, con distintos instrumentos y políticas, han hecho un esfuerzo notable en reforzar sus políticas de infancia y familia.

Sin embargo el perfil de la fecundidad en España es algo peculiar respecto a otros países de baja tasa: son pocas las mujeres o parejas que no tienen hijos (un 12%)<sup>16</sup>, pero son muchas las que sólo “deciden” o “pueden” tener uno (un 30%).

De nuevo son muchas las causas de este comportamiento: las mujeres desean tener hijos, pero cada vez son más altos los costes de abandonar el hogar paterno (primero) y de la maternidad (después), tanto en términos económicos y laborales como de tiempo, esfuerzo y asunción de responsabilidades. También se retrasa el momento de tener el primer hijo, en parte debido al alto nivel estructural de desempleo juvenil y a la creciente inestabilidad e inseguridad de las carreras profesionales; pero también por el deseo (o la necesidad) de tener dos salarios para mantener unos niveles de consumo aceptables para el bienestar de la familia. O por la dificultad para conciliar la vida familiar y el trabajo, o la falta de apoyo de la pareja, etc<sup>17</sup>.

Como se puede apreciar, muchos son los elementos que no son ajenos a las políticas públicas o pueden ser influidos por éstas. Pero, ¿cuál es el grado de influencia que pueden tener sobre una decisión tan personal como decidir tener un número determinado de hijos? Desde la perspectiva de las políticas públicas lo ideal sería que existiese un remedio sencillo a los muy bajos niveles de fecundidad, pero esta solución (como las causas) es compleja. Sin embargo, las investigaciones más recientes<sup>18</sup> en este ámbito nos dan pistas importantes sobre qué hacer y qué es lo que funciona: políticas que ponen en valor y apoyan a la infancia, a la maternidad y a la paternidad, políticas en las que nuestro país tiene aún un déficit importante.

### Repensar el valor social de la infancia

En el eje de estos cambios necesarios en las políticas está la tarea urgente e importante de repensar quién y en qué medida asume los costes de los niños y niñas, y si somos capaces de ver ese coste como una inversión, no sólo de las familias (que ya lo hacen) sino de las administraciones públicas y de toda la sociedad. Redefinir cuál es el papel de los actores privados y públicos en el cuidado y desarrollo de los niños y cuál es el valor social que como país atribuimos a la infancia, es un tema de enorme calado.

España es un país que, pese al esfuerzo realizado hasta 2009, aún se caracteriza por niveles muy bajos de ayudas económicas a las familias con niños, que cuenta con permisos de maternidad y paternidad reducidos en el tiempo, y poco (y caro) acceso al cuidado y la educación de 0 a 3 años. Junto a ello, las políticas de conciliación entre trabajo y cuidado de hijos están aún muy lejos de ser una prioridad, y en la mayoría de estos ámbitos la crisis ha supuesto un estancamiento o un retroceso importante.

**Redefinir cuál es el papel de los actores privados y públicos en el cuidado y desarrollo de los niños y cuál es el valor social que como país atribuimos a la infancia es un tema de enorme calado.**

Las ayudas públicas directas a las familias con hijos no está claro que tengan un efecto directo en la tasa de fecundidad, pero sin duda contribuyen a dos cosas fundamentales que tienen que ver con ella:

>> A proporcionar un espacio de mayor seguridad y estabilidad en los ingresos de las familias con hijos y reducir la pobreza infantil.

>> A reconocer desde el ámbito de lo público el esfuerzo que realizan los progenitores (en términos no sólo económicos, sino también de tiempo e implicación).

Las investigaciones<sup>19</sup> sí confirman que uno de los ámbitos de políticas públicas más eficaces para incrementar la natalidad es la inversión en la educación de 0 a 3 años. En España había habido una tendencia positiva desde el año 2000 en este aspecto, pero bruscamente truncada por la crisis y las medidas de austeridad presupuestaria.

Un tercer ámbito clave es la mejora de la conciliación entre trabajo y familia: más flexibilidad en el horario y seguridad en el empleo, especialmente para las madres. La rigidez de horarios todavía existente en nuestro país y las largas jornadas laborales (muchas veces ineficientes) son un elemento disuasorio de la maternidad u obligan a elegir entre el mercado laboral y ésta.

Tres ejemplos de políticas que, además, deberían ser estables y duraderas, más allá de las alternancias políticas, porque la decisión de tener hijos es un proyecto vital que se construye a largo plazo y para constituirlo hace falta un mínimo de confianza en el futuro<sup>20</sup>.





### Más niños, más derechos

El incremento de la natalidad no es un objetivo por sí mismo desde el punto de vista de la misión de UNICEF de promover los derechos de infancia. Sin embargo, como se ha apuntado anteriormente, la situación demográfica en España tiene que ver con un amplio abanico de políticas públicas que, de mejorarse, no sólo redundarían en el incremento de nacimientos, sino en el bienestar de los propios niños, sus madres y sus padres. Políticas que harían este país más amigable con los niños y contribuirían al mejor cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño.

De hecho, se da la confluencia de un triple efecto positivo<sup>21</sup> de la gran mayoría de las políticas que tienen impacto en el crecimiento de la natalidad y la fecundidad (políticas de apoyo a las familias, de igualdad de género, de educación y cuidados infantiles, de conciliación, para el empleo estable, para la garantía de ingresos suficientes). Un triple impacto sobre:

- >> El bienestar de los progenitores, ya que el apoyo público y la eliminación de obstáculos en estos ámbitos facilitan la posibilidad de que tengan los hijos que deseen tener y puedan cuidarlos adecuadamente.
- >> Los derechos, el bienestar y el desarrollo de los niños y las niñas. La garantía de recursos básicos, el acceso a servicios de calidad y de educación temprana, y la disponibilidad de tiempo de sus padres para ellos son sólo algunos de los efectos positivos.
- >> La sostenibilidad presente y futura de los sistemas de seguridad social, especialmente los que tienen que ver con la solidaridad intergeneracional, como el sistema público de pensiones.

**Nos interesa a todos que los niños y niñas en nuestra sociedad crezcan sanos, felices, y en las mejores condiciones materiales posibles.**

En el fondo, una apuesta por estas políticas supone el reconocimiento de la infancia como un bien social. El reconocimiento de que a todos (tengamos o no hijos) nos interesa y nos importa que los niños y las niñas en nuestra sociedad crezcan sanos, felices, en las mejores condiciones materiales posibles, con una buena educación, con dignidad y respeto por sus derechos. Que tengan una buena infancia y que puedan afrontar con garantías, con las necesarias capacidades (y sin una pesada carga a sus espaldas) los grandes desafíos a los que se enfrentan ahora y se enfrentarán en el futuro nuestro país y nuestra sociedad.

# 4

## ESCENARIO 2: UNA SOCIEDAD MÁS DESIGUAL DESDE LA INFANCIA

**En la pobreza infantil está el germen de una sociedad más pobre y más desigual.**

La no discriminación y la igualdad de oportunidades son fundamentos esenciales de los derechos humanos y de los derechos del niño. La protección de los niños y niñas y el acceso a unos recursos y unos servicios básicos para todos se asume como un imperativo moral y legal. Sin embargo, la creciente desigualdad social y el incremento de la pobreza infantil en los países ricos son fenómenos que se han venido gestando desde hace décadas y que durante la crisis están mostrando su rostro más cruel.

La desigualdad, sus causas, sus costos individuales, económicos y sociales y sus posibles remedios son especialmente ahora objeto de un amplio debate<sup>22</sup>. Por un lado se defiende que un mayor nivel de igualdad mejoraría el bienestar de todos, otros defienden que ciertos niveles de desigualdad se justifican en los diferentes méritos y esfuerzo de las personas y que son un acicate para el progreso de las sociedades.

Pero no sería razonable aplicar a la infancia la premisa de las diferencias de méritos, ya que la gran mayoría de sus condiciones de vida escapan a su control. La infancia debe ser, más que ningún otro periodo en la vida, una época de igualdad de oportunidades que no debe depender sólo de los ingresos o las capacidades de los padres. Crecer en la pobreza, crecer sin las mismas oportunidades de acceso a la salud, o a una educación de calidad que otros niños implica un riesgo mucho mayor de tener unos resultados inferiores en los estudios, peor salud, menores ingresos, y de trasladar esas desventajas a la siguiente generación. Y, por tanto, tener muchas más posibilidades de ver vulnerados tus derechos.

Y esa responsabilidad no se la podemos atribuir a los niños.

### ¿Estamos dejando atrás a la infancia?

En una encuesta realizada por Metroscopia<sup>23</sup> realizada en abril de 2014 a personas de entre 18 y 35 años, un 83% de los encuestados afirmaba que España “no se preocupa por el futuro de las nuevas generaciones”. El elevadísimo paro entre los jóvenes es seguramente el detonante de este alto porcentaje de desencantados, pero detrás de esta repuesta hay algo también inquietante, el origen de una posible generación perdida y de la desafección de ésta por un Estado y una sociedad que no son capaces de dar una respuesta eficaz a los problemas de los más jóvenes.



**“Las distintas fuente de datos [...] coinciden en mostrar un retrato muy desfavorable de la situación de los hogares con niños y de la creciente insuficiencia de sus recursos para escapar del riesgo de pobreza”.**

Olga Cantó y Luis Ayala

¿Opinan lo mismo los niños y las niñas? No conocemos su respuesta a esta pregunta, pero sí hay testimonios y datos alarmantes sobre cuál es la situación de los niños respecto a otros grupos de edad, datos que nos deben hacer pensar si no estamos dejando atrás a demasiados niños y cuáles son la consecuencias de esta tendencia. Veamos lo que dicen los datos disponibles.

### La pobreza se concentra en los hogares con niños

Los economistas Olga Cantó y Luis Ayala, autores de una reciente investigación promovida por UNICEF Comité Español<sup>24</sup> señalan: “Uno de los rasgos más distintivos de la realidad social española es el riesgo diferencial de pobreza de los hogares con niños. [...] Las distintas fuentes de datos que recogen información sobre diferentes dimensiones del bienestar de los hogares –empleo, ingresos y condiciones de vida– coinciden en mostrar un retrato muy desfavorable de la situación de los hogares con niños y de la creciente insuficiencia de sus recursos para escapar del riesgo de pobreza”.

Los 2.306.000 niños bajo el umbral de la pobreza en 2013<sup>25</sup> (el 27,5%) o el número de los hogares con niños en los que todos los adultos están sin trabajo (que ha crecido en un 290% desde 2007<sup>26</sup>) ponen en evidencia ese retrato desfavorable. Ver **Gráfico 3**.

■ **GRÁFICO 3: Hogares con niños con todos los adultos sin trabajo. España 2013. (Miles)**



Fuente: Eurostat 2013

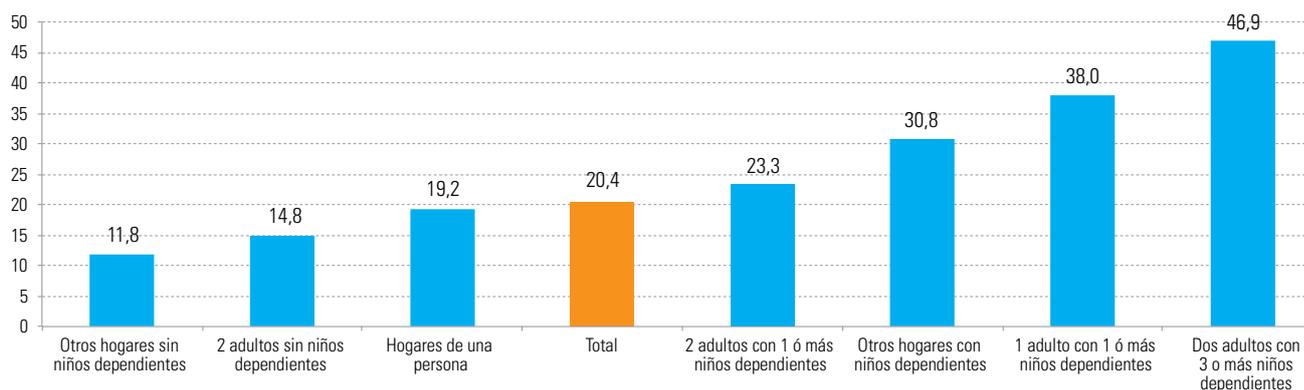
Respecto a la pobreza por tipos de hogar, los datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2013 proporcionan el escenario que se refleja en el **Gráfico 4**. En él es especialmente llamativo que la tasa de riesgo de pobreza en las distintas tipologías de hogares en los que hay niños sea mayor que la media y mayor (en algunos casos muy significativamente), que en los distintos hogares sin niños. ¿Qué significa esto? ¿Es la presencia de niños en un hogar un elemento de vulnerabilidad, de riesgo de pobreza?

En los informes sobre La infancia en España de 2010 y 2012 de UNICEF Comité Español se realizaron sendos análisis sobre la pobreza infantil y el impacto de la crisis en nuestro país. No es intención de este informe volver a realizar estos análisis, ni reexaminar las causas y consecuencias de la pobreza en los niños y niñas. Sin embargo, la pobreza infantil es un significativo indicador de en qué medida el Estado y la sociedad están protegiendo (o no) a los niños y garantizando sus derechos y su igualdad de oportunidades. En este aspecto se puede afirmar que la pobreza está más extendida y es más severa y más intensa en la infancia que en el resto de la población, problema que se ha puesto en evidencia con la crisis<sup>27</sup>.

**“Para mi ser pobres es por ejemplo no poder ir a un colegio y pasártelo bien como todos los demás niños porque tú a lo mejor no puedes ir a excursiones donde te lo pasas bien y otros sí. Entonces tienes menos oportunidades”.**

**SANDRA, 10 AÑOS**

■ **GRÁFICO 4: Tasa de pobreza por tipo de hogar. España 2013. (%)**



FUENTE: INE, ECV 2013

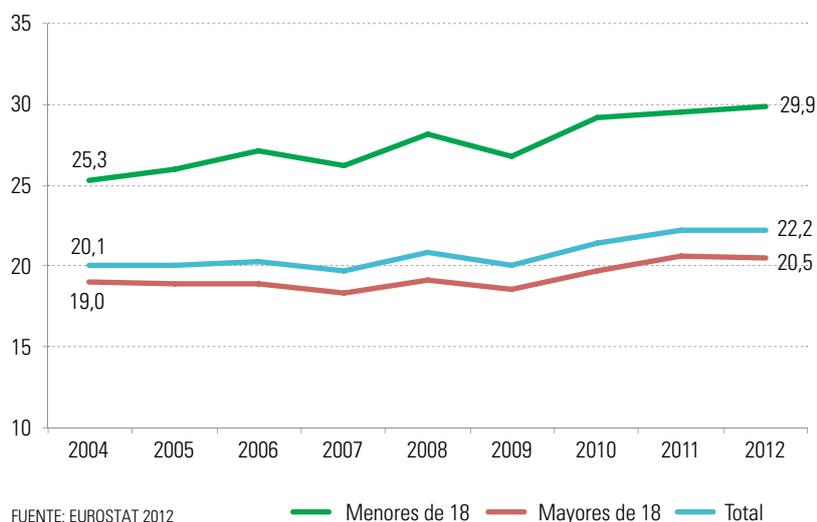


La brecha de la pobreza entre hogares con niños y sin niños ha pasado de una diferencia de 3,2 puntos porcentuales a 11,5 entre 2004 y 2012.

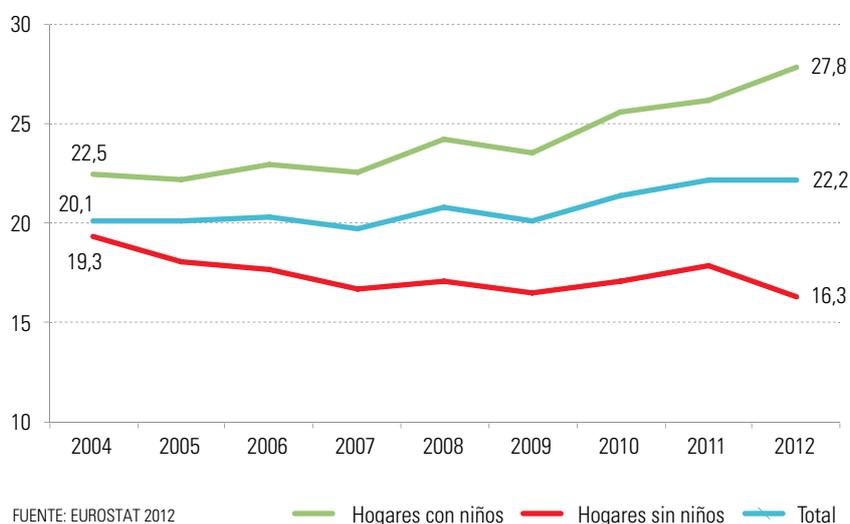
En los **Gráficos 5 y 6** que comparan la evolución de las tasas de riesgo de pobreza entre niños y adultos, y entre hogares con niños y sin ellos, se aprecia que la diferencia entre unos y otros se ha incrementado en los 8 años analizados. En el caso de los hogares con y sin niños esta brecha casi se ha triplicado, pasando de una diferencia de 3,2 puntos porcentuales a 11,5 entre 2004 y 2012. Por lo que en este caso no podemos hablar sólo del impacto de la crisis, sino de una tendencia previa y consolidada a largo plazo.

Es importante aclarar aquí que en las series históricas y en las comparaciones con otros países no se ofrecen datos de pobreza de 2013 por dos motivos: el primero es que tras un cambio metodológico en la medición de la pobreza<sup>28</sup> publicado por el INE en mayo de 2014 los nuevos datos de 2013 no son comparables con las series anteriores a medio plazo; el segundo es que Eurostat (la oficina estadística europea de la UE) sólo ha publicado hasta ahora los datos actualizados de unos pocos países para el año 2013. En todo caso se utilizan los últimos datos disponibles para cada indicador.

■ **GRÁFICO 5: Tasas de riesgo de pobreza según la edad. España 2012. (%)**



■ **GRÁFICO 6: Riesgo de pobreza según la presencia de niños en el hogar. España 2012 (%)**



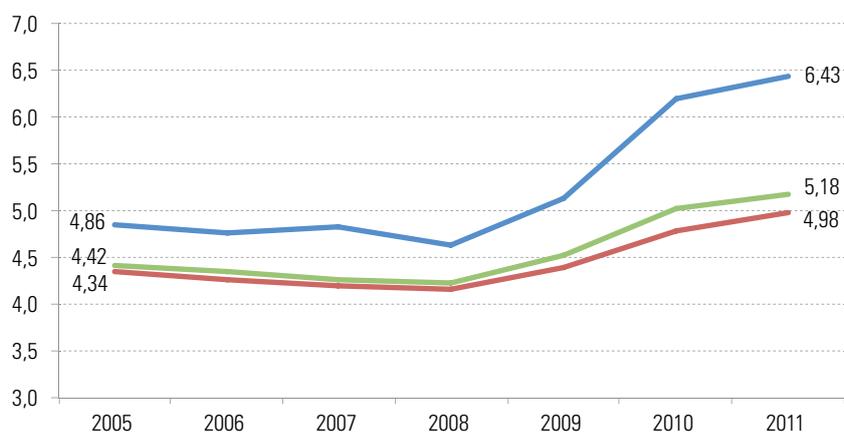
No sólo las diferencias de riesgo de pobreza de los niños respecto a los adultos y de los hogares con niños respecto a los hogares sin niños son alarmantes, también las diferencias entre los propios niños y entre los hogares con niños son crecientes, y mayores que las desigualdades entre los adultos o entre los hogares sin niños.

En 2011, más de uno de cada cuatro niños (un 25,7%) se encontraba dentro del 20% más pobre de la población española frente a poco menos de un 19% de adultos, y la distancia entre las rentas del 10% más rico y las del 10% más pobre era casi un 30% superior en el caso de los niños que en el los adultos y, además, esta distancia ha crecido un 32% respecto al año 2008. Ver **Gráfico 7**.

Es decir, estamos generando desde la infancia una desigualdad que de no corregirse sólo puede devenir en una sociedad todavía más desigual e injusta en el futuro.

**Estamos generando desde la infancia una desigualdad que de no corregirse sólo puede devenir en una sociedad todavía más desigual e injusta en el futuro.**

■ **GRÁFICO 7: Distancia entre las rentas más ricas y más pobres<sup>29</sup>. España 2011 (%)**



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE ECV 2011

— Menores 18 — Mayores 18 — TOTAL



“Yo creo que la crisis provoca pobreza y al provocar pobreza, origina violencia por dinero, y lleva a más gente en paro, a subir los impuestos, a que la gente gaste menos. La crisis es una palabra muy corta, pero fuera de las letras significa mucho”.

“Detrás de ella se esconden montones de personas que viven bajo el umbral de la pobreza, pero también un par de ellas que han mejorado su situación, la mayoría de ellos, viviendo con todos los lujos posibles. La crisis no es nada más que la eliminación de la clase media, volver más ricos a los más ricos y pobres a los más pobres”.

ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN  
INFANTIL DE AVILÉS, 2014  
(15 Y 16 AÑOS)

España es el segundo país de la Unión Europea, tras Grecia, en el que menos capacidad tiene la intervención del Estado para reducir la pobreza.

### Las políticas públicas son claves

De nuevo, como en el escenario anterior, las políticas públicas y la prioridad concedida a las familias y los niños en ellas son un elemento, no único, pero sí determinante para explicar estas diferencias entre niños y adultos.

Cantó y Ayala, en el informe antes mencionado, y tras un sistemático análisis de las políticas públicas de carácter monetario en España aseveran que “el sistema español de impuestos y prestaciones ha sido tradicionalmente uno de los menos efectivos en redistribuir las rentas familiares de toda la Unión Europea” y que “una de sus principales características es la práctica inexistencia de prestaciones de carácter familiar”<sup>30</sup>. Ver **Gráfico 8**.

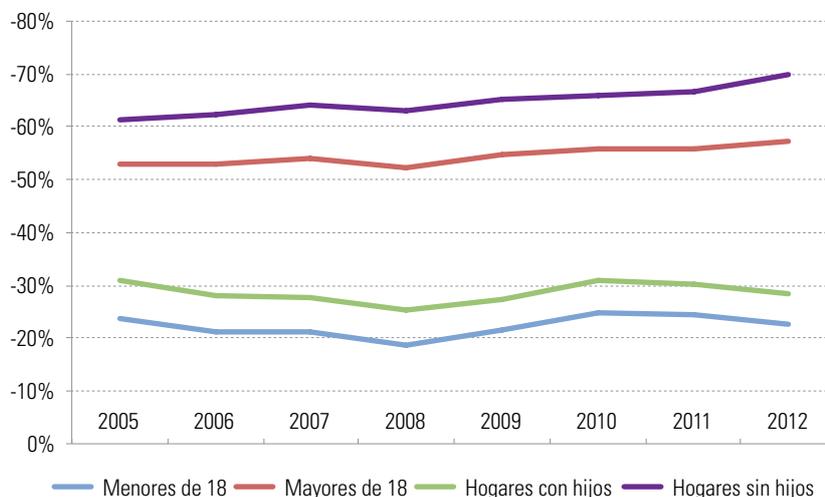
Esta baja capacidad de reducir la pobreza infantil no es una característica necesariamente compartida con los países de nuestro entorno. España es el segundo país de la Unión Europea, tras Grecia, en el que menos capacidad tiene la intervención del Estado (mediante transferencias sociales) para reducir la pobreza: sólo 6,9 puntos porcentuales<sup>31</sup>, frente a países como Irlanda que llegan a reducirla hasta en 32 puntos.

En un informe de la Comisión Europea realizado por expertos independientes se reitera esta falta de capacidad de nuestro país en términos comparativos<sup>32</sup> (esta vez en porcentajes): “La situación en Rumanía, España, Bulgaria, Grecia e Italia es particularmente preocupante. De hecho, estos países combinan las tasas más altas de pobreza infantil (entre 26 y 35%) y el más bajo impacto de las ayudas sociales sobre ellas (del 16 al 35%)”.

A esta afirmación se une otro dato también llamativo: mientras que el efecto reductor de la pobreza en los hogares con niños en España es de los más bajos de Europa, el efecto reductor en el caso de hogares sin niños no es muy distinto al del resto de países. Ver **Gráfico 9**.

Finalmente, a todo esto tampoco es ajeno el dato de que la inversión pública en políticas de protección social de infancia y familia está aún a mucha distancia de la inversión media de la UE: un 1,4% del Producto Interior Bruto (PIB) frente a un

■ **GRÁFICO 8: Efecto reductor de la pobreza de las prestaciones sociales (incluidas las pensiones): 2005-2012**



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat 2012

2,2% de la UE28 o un 2,3% de la UE17. A su vez, el gasto per cápita es de 270€ frente a 510€ (UE28) o 613€ (UE17)<sup>33</sup>. Ver **Gráfico 10**.

A pesar de los avances realizados desde el año 2003 al 2009 en el incremento de esta inversión social (partiendo, eso sí, de porcentajes muy bajos), su eficacia sigue siendo muy limitada y, además, durante la crisis su importe se ha reducido significativamente tanto en términos absolutos (1.462 millones de euros menos desde 2009 ) como relativos.

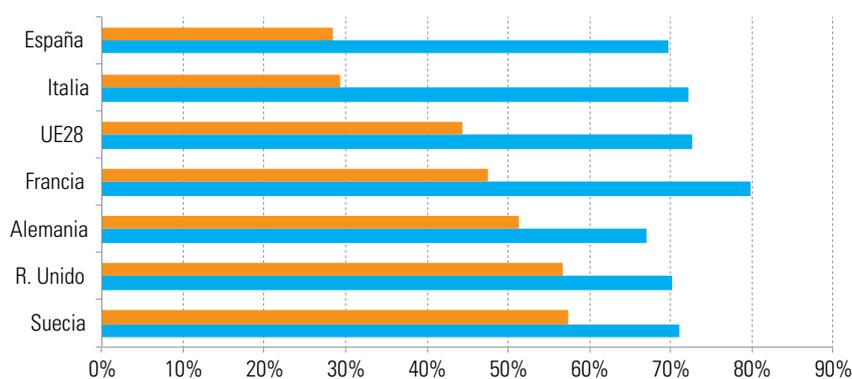
## La educación, elemento para la inclusión

La educación es uno de los derechos de los niños y niñas que más capacidad tiene para romper el círculo de la pobreza y la exclusión social. El acceso en condiciones de igualdad a una educación de calidad es un elemento clave en el desarrollo y la inclusión de la infancia. Condiciones de igualdad de oportunidades que no sólo tienen que ver con el requisito legal de no discriminación, sino con una labor activa de eliminar los obstáculos y apoyar a aquellos niños

**“Mi futuro ahora como están las cosas lo veo espeso, lo único que puedo hacer es centrarme en estudiar y que sea lo que Dios quiera”.**

**ALUMNA DE 6º DE PRIMARIA.  
VALLADOLID**

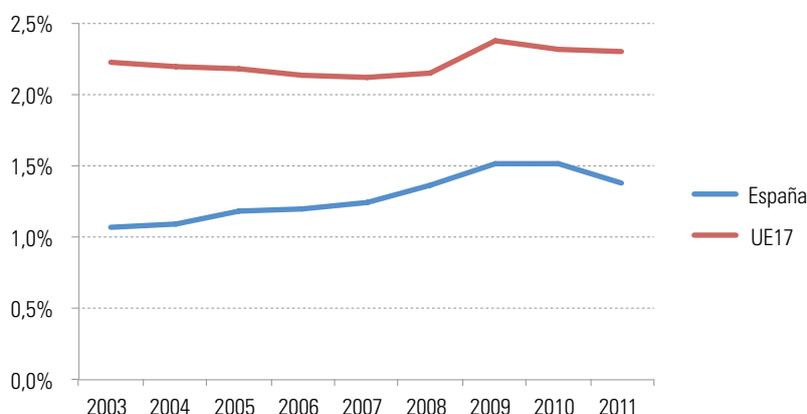
**■ GRÁFICO 9: Efecto reductor de la pobreza de las prestaciones sociales en algunos países de la UE. 2012**



Fuente: Elaboración propia a partir de Eurostat 2012

■ Hogares Con hijos ■ Hogares Sin hijos

**■ GRÁFICO 10: Evolución de la inversión en protección social de familia e infancia en % del PIB. España y UE. 2011**



Fuente: Eurostat (ESSPROS)

**1,4% vs. 2,2%**  
La proporción del PIB en España destinada a políticas de protección social de la infancia frente a la media de la UE28.

23,1%

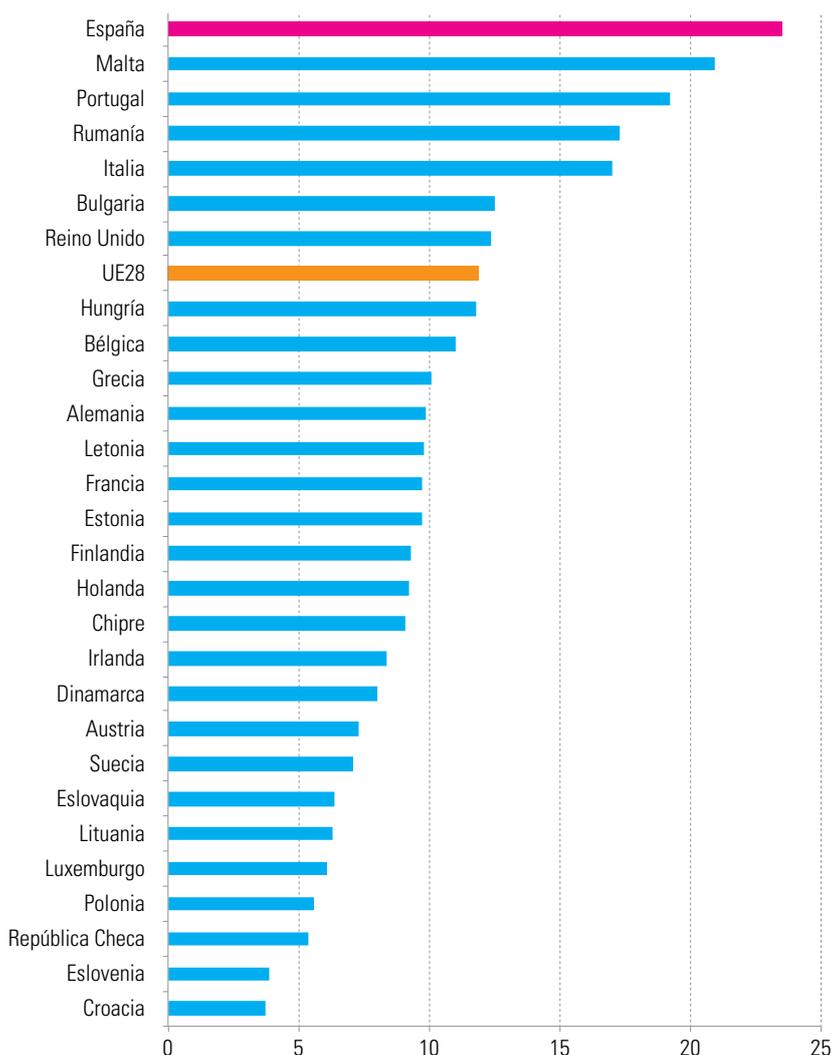
Alumnos que acaban la ESO sin obtener la titulación.

y niñas que por su condición económica, social, familiar o por tener alguna discapacidad o cualquier otra desventaja tienen más problemas para acceder, mantenerse o tener éxito en el sistema educativo.

La importancia de la etapa educativa de 0 a 3 años, especialmente entre los niños con un entorno social o familiar más complicado (que son precisamente los que tienen más problemas para acceder a este tipo de servicios), está cada vez más fuera de duda<sup>34</sup>. Pero incluso en el ámbito de la educación formal, obligatoria y gratuita, la constatación de que estamos dejando atrás a demasiados niños se repite.

A pesar de la tendencia positiva de algunos de los indicadores educativos, los altos niveles de fracaso escolar<sup>35</sup> (el 23,1% de los alumnos acaban ESO sin obtener la titulación, 25% en 2010), y abandono educativo temprano (el 23,5%<sup>36</sup> no continúan los estudios tras la ESO, 28% en 2010) se unen a unos limitados resultados educativos en términos de capacidades, ofrecidos por el informe PISA. En el caso del abandono escolar, a pesar de la importante mejoría, el indicador sigue siendo el peor de Europa duplicando prácticamente la media de la UE. Ver **Gráfico 11**.

■ GRÁFICO 11: El abandono educativo temprano en la UE. 2013



Fuente: Eurostat 2013

El abandono escolar está muy ligado al nivel de estudios del padre o la madre, por ejemplo: para los jóvenes con madres que carecen de estudios postobligatorios la tasa de abandono supera el 30%, mientras que es de apenas el 4,6% cuando la madre tiene estudios superiores<sup>37</sup>.

También el riesgo de pobreza y el nivel de estudios de los padres están fuertemente enlazados. En el caso de España, la tasa de riesgo de pobreza de los niños cuyos padres sólo han completado como máximo la educación secundaria obligatoria (47,4% en 2013) es cuatro veces mayor que la de los niños y niñas cuyos padres tienen estudios universitarios (11,4%).

El informe PISA de 2012<sup>38</sup> avisa sobre el incremento del impacto de la condición socioeconómica de los alumnos en sus resultados escolares. La diferencia entre los resultados de los más favorecidos y los de los más desfavorecidos en el mismo centro ha pasado de 18 puntos (según su baremo) en 2003 a 27 en 2012 (19 puntos de media en la OCDE). También la diferencia territorial es muy elevada, de 55 puntos (el equivalente a 16 meses de escolarización) entre distintas comunidades autónomas. Y de nuevo está muy asociada la situación económica familiar: "más del 85% de las diferencias entre comunidades son atribuibles a diferencias socio-económicas, mucho más que en cualquier otro país de la OCDE con datos disponibles"<sup>39</sup>.

**La tasa de riesgo de pobreza de los niños cuyos padres han completado como máximo la educación secundaria obligatoria es cuatro veces mayor que la de los niños y niñas cuyos padres tienen estudios universitarios.**





“Si esto sigue así lo veo bastante crudo porque la universidad va a ser más cara y la gente ya no va a querer estudiar”.

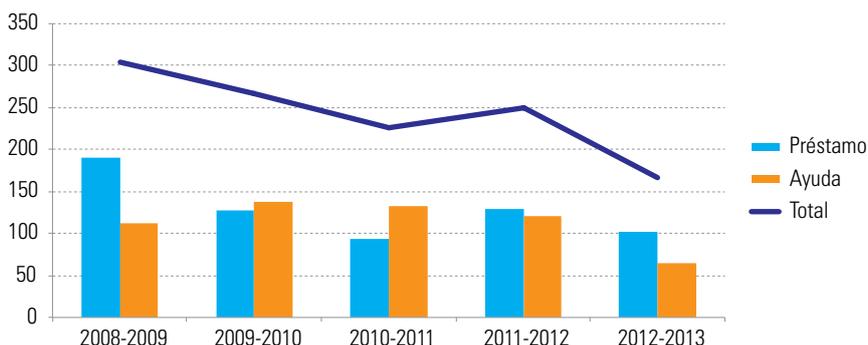
ALUMNA DE 6º DE PRIMARIA.  
VALLADOLID

### Ayudas y becas

En el ámbito de las ayudas y becas relacionadas con la educación, dos instituciones de defensa de los ciudadanos también han puesto el punto de mira sobre qué papel ejercen y cómo se han debilitado estas durante la crisis. El Defensor del Pueblo<sup>40</sup> ha analizado la evolución de las ayudas y sistemas de préstamo de libros de texto que garantizan el acceso a estas importantes herramientas para el estudio. Se aprecia una bajada general de beneficiarios en muchas comunidades autónomas desde el curso 2008-2009 hasta el 2012-2013, pero con grandes diferencias entre ellas. Y una reducción notable en la financiación total, tanto de los sistemas de préstamo como de los de ayudas: de un total de 303,5 millones en 2008 a 166,3 en 2013 (un 45% menos). Ver **Gráfico 12**.

Precisamente en un momento de especial necesidad de apoyo a las familias. El informe constata que “el objetivo parcial de gratuidad de los libros de texto ha sufrido un importante retroceso tanto en el importe de los fondos globales destinados a este fin como en el porcentaje de beneficiarios del mismo respecto de la población escolar total”. Pero además, el Defensor del Pueblo cuestiona este descenso poniéndolo en relación con la propia Constitución Española, e invita a “mantener los programas y sistemas de

■ **GRÁFICO 12:** Financiación de las ayudas y sistemas de préstamos de libros de texto. (Millones de euros, cursos 2008-2009 a 2012-2013)



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Defensor del Pueblo



apoyo a la gratuidad en la enseñanza obligatoria, en el marco del respeto al precepto constitucional que la establece y al principio de equidad que preside nuestro sistema educativo.”

El Síndic de Greuges de Catalunya en un informe<sup>41</sup> sobre la malnutrición infantil en esta comunidad hace una interesante reflexión sobre la importancia de la becas de comedor como garantía de los derechos de los niños en situación de riesgo, tanto en los aspectos económicos y sociales como de salud y educación. También apunta cómo su insuficiente dotación y cobertura generan una cascada de problemas que desembocan en más exclusión y más inequidad entre los niños y niñas. Aunque el análisis se realiza en su ámbito territorial, la gran mayoría de sus recomendaciones son de gran valor para otras administraciones públicas que tiene competencias sobre esta materia.

## Oportunidades perdidas

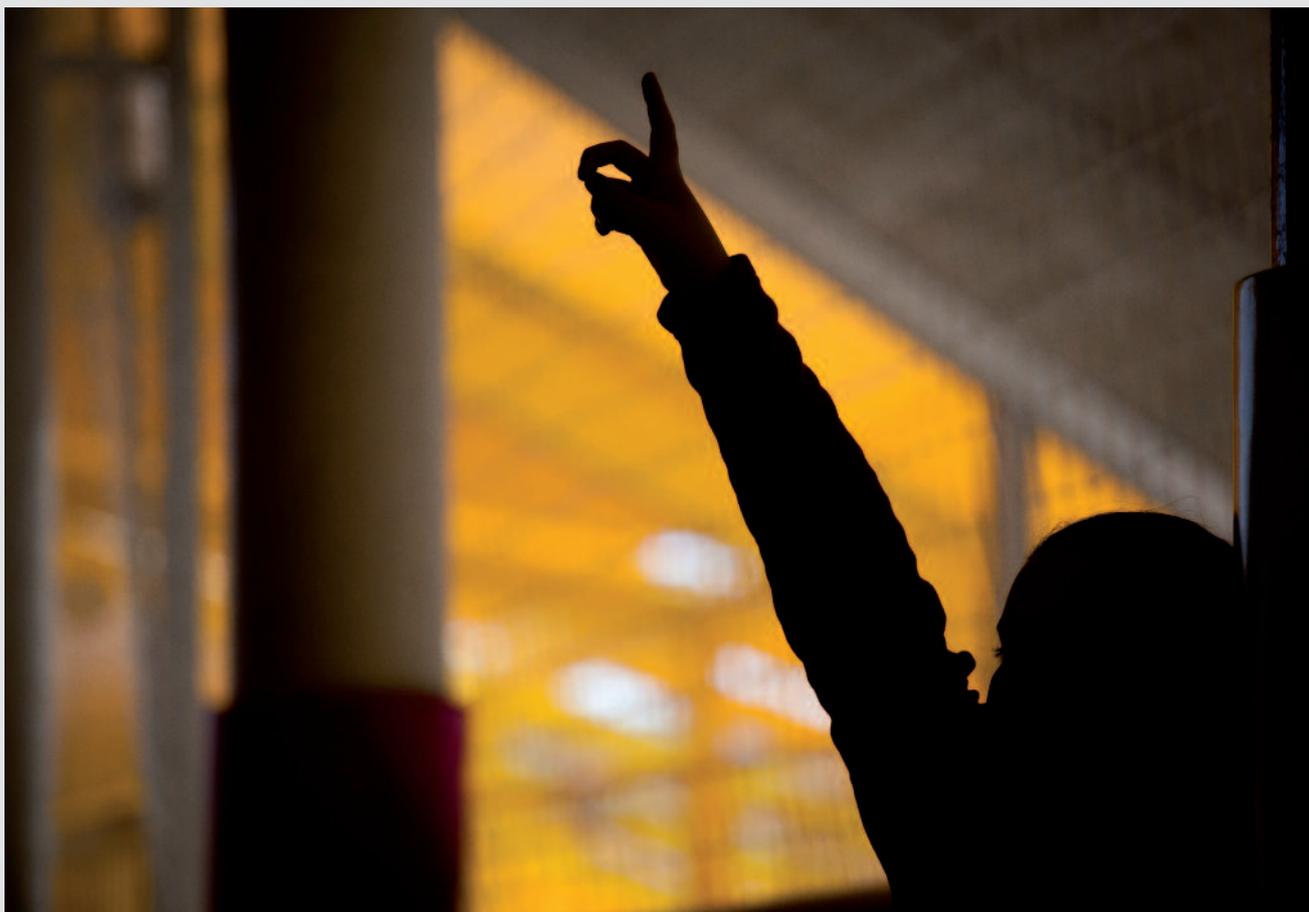
Los aspectos tratados anteriormente, en su conjunto, cuestionan el modelo de la educación tanto desde el logro educativo como desde el punto de vista de la capacidad de inclusión y la igualdad de oportunidades de los niños y niñas que acceden a él.

La desigualdad de oportunidades, el abandono y el fracaso escolar no tienen una repercusión sólo en la pobreza y en su transmisión generacional, sino también en los ingresos y los recursos económicos del Estado. La OCDE en su informe sobre el Panorama de la Educación 2013<sup>42</sup> afirma que “las ganancias esperadas de la inversión en educación superan ampliamente la inversión realizada en todos los países de la OCDE” y que un mayor nivel educativo reduce drásticamente el riesgo de desempleo y aumenta la empleabilidad y los ingresos relativos. También asegura que el retorno en términos económicos, tanto público como privado, crece sustancialmente a medida que crece el nivel educativo. Por ejemplo, en la OCDE el retorno en forma de ingresos públicos se triplica en el caso de una persona que ha alcanzado los estudios superiores respecto a una que ha completado la educación secundaria.

Las oportunidades perdidas por cada fracaso o abandono escolar tienen un coste personal, económico y social enorme y, pese a los avances, siguen siendo una asignatura pendiente en nuestro país.

**“El material escolar es muy caro y muchos niños no lo puede pagar”.**

**ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN INFANTIL DE AVILÉS, 2014 (NIÑOS DE 11Y12 AÑOS)**



### MEDIR LA POBREZA: POBREZA ABSOLUTA Y RELATIVA

Tradicionalmente la pobreza absoluta se define como la falta de recursos económicos para comprar o acceder a un cantidad mínima de bienes y servicios (por ejemplo, “pobre es el que vive con menos de un dólar al día”); la pobreza relativa, sin embargo, se define en relación con el contexto económico y social en el que se produce (se es pobre en la medida en que se está por debajo del nivel de ingresos medios del país o región), lo que, en los países desarrollados en ocasiones tiene que ver más con el riesgo de exclusión social y la falta de oportunidades que con una grave privación material.

Actualmente hay un amplio consenso de que la pobreza en los países más desarrollados debe ser medida en términos de pobreza relativa. El Centro de Investigación Innocenti de UNICEF afirmaba en un informe de 2010: “la propia idea de definir la pobreza infantil en términos absolutos se asienta en terreno resbaladizo. A menos que se argumente que el umbral debe fijarse en el ingreso mínimo necesario para la mera supervivencia física, es imposible hablar de una línea de pobreza absoluta.”

El indicador más común para medir la pobreza relativa tanto de la población en general como de la infancia es la tasa de riesgo de pobreza, basada en los ingresos de los hogares. Para obtener esta tasa se define el umbral de la pobreza en el 60% de la mediana de los

ingresos de los hogares de todo el país. Así un niño o una niña en riesgo de pobreza es aquel que vive en un hogar en el que los ingresos (incluidas las pensiones y otras transferencias sociales, y descontados los impuestos) están por debajo del mencionado umbral de pobreza, y la tasa sería el porcentaje de la población que está bajo ese umbral. Este umbral cambia cada año y en España, en 2013 fue de 8.114€ de ingresos anuales para una persona y 17.040 para una familia con dos adultos y dos niños menores de 14 años.

Sin embargo, es importante complementar la tasa de pobreza basada en el ingreso con otros indicadores que nos hablen de la situación de las personas que viven en los hogares en otros términos, como las carencias materiales o el acceso a bienes y servicios. En este sentido la Unión Europea incorporó el **AROPE** (en riesgo de pobreza o exclusión social, según sus siglas en inglés) como indicador de referencia para el objetivo de Pobreza e Inclusión Social de la Estrategia Europa 2020. El indicador, que pretende dar un contenido más multidimensional al concepto de pobreza y exclusión, agrupa a su vez tres indicadores: el riesgo de pobreza, la privación material severa (hogares que no pueden permitirse 4 de los 9 ítems definidos a nivel europeo<sup>43</sup>) y el desempleo (o baja intensidad en el empleo) de los adultos. Las personas incluidas en este indicador viven en hogares que están en una o más de estas tres situaciones.

# Los más vulnerables

La línea argumental y de reflexión de este informe hace referencia de manera general a la situación de la infancia en España y a los desafíos que a nivel de Estado se plantean de cara a un futuro incierto.

Sin embargo, un análisis desde la equidad y la igualdad de oportunidades no estaría completo sin una mención, aunque sea breve, a los grupos de niños y niñas que por sus características se encuentran en una situación de especial desventaja. Bajo las actuales condiciones de cambio social la vulnerabilidad se extiende y diversifica, afectando a un número creciente de niños y familias y a distintos sectores de la sociedad<sup>44</sup>, pero sigue afectando, y con especial gravedad, a colectivos como los niños y niñas inmigrantes, o con discapacidad, o en riesgo social o de etnia gitana. Colectivos que afrontan, además de una situación general de mayor precariedad, sus propios y específicos desafíos.

Por este motivo desde UNICEF Comité Español hemos solicitado a dos organizaciones que trabajan con estos colectivos que participen en este informe con sus propios testimonios y reflexiones.

## NIÑAS Y NIÑOS GITANOS, LA NORMALIZACIÓN DE LA POBREZA

*Se llama Aurora, tiene 9 años. Vive con sus cuatro hermanos, de entre 11 y 5 años y sus padres en un piso de Madrid, de 30 metros cuadrados; una casa que no es suya, que estaba deshabitada y en la que tuvieron que meterse porque en la casa de los abuelos, de 60 metros, ya había más de 20 personas. Aurora no falta al colegio ningún día, ni sus hermanos, pero tiene muchas dificultades para llevar el nivel del curso, van muy retrasados. Será porque en su casa no hay luz para hacer los deberes, o porque sus padres saben apenas leer y escribir. También tiene dificultades para hacer amigas, nadie quiere sentarse a su lado ni jugar en el recreo; seguramente influye que su ropa está sucia y no se puede duchar a diario, huele mal. Será porque en su casa no hay agua, tienen que cogerla en garrafas de las fuentes de los parques, pero muchas están rotas y cada vez hay que ir más lejos a por ella. Come de lunes a viernes en el colegio, pero cuando no hay colegio comen lo que su madre puede comprar ese día en el supermercado. En*

*verano todo se les estropea, porque en su casa no hay nevera, porque no hay luz. No tienen televisión, ni ordenador, ni siquiera puede secarse el pelo en invierno las pocas veces que puede lavarlo. Tampoco calefacción. Tiene hambre, siempre tiene hambre... "seño, dame esa manzana que tienes en la mesa." Sus dientes sufren ya varias caries, pero no ha ido nunca al dentista. Cuando le preguntas por su situación, por cómo vive el día a día, sus respuestas describen únicamente precariedad, una precariedad asumida e interiorizada, sin atisbo de rebeldía, de enfado o de crítica.*

*Cuando le preguntas por su futuro, por lo que quiere ser de mayor, no contesta, no es capaz de plantear un proyecto, una ilusión, un cambio en su vida. Tan solo casarse y tener hijos, vivir como vive su madre, que es lo normal.*

**Loli Fernández**  
Educativa



**M<sup>a</sup> Teresa Andrés** Directora del Departamento de Inclusión Social de la Fundación Secretariado Gitano.

En junio del pasado año 2013, la Fundación Secretariado Gitano publicó un informe sobre el impacto de la crisis económica y social que está atravesando el país y las medidas de austeridad emprendidas en la situación de la comunidad gitana; en este informe se concluía que la crisis afecta antes, con más dureza, durante más tiempo y con efectos más nocivos y duraderos a las personas y grupos que ya estaban en situaciones de vulnerabilidad, de pobreza o de exclusión social, como es el caso de más de dos tercios de la comunidad gitana.

En este tiempo se han multiplicado las demandas de ayuda por parte de las familias gitanas en centros de apoyo, apareciendo necesidades urgentes de tipo asistencial y evidenciando que muchas familias gitanas que habían logrado alcanzar un nivel de inclusión social normalizado, se encuentran de nuevo inmersas en la exclusión y en la pobreza. Están en riesgo los grandes avances conseguidos por la comunidad gitana en las tres últimas décadas. Este impacto tiene un efecto muy negativo en los niños y niñas. Está afectando su día a día, tiene consecuencias directas en su alimenta-

ción, el cuidado de su salud, su educación, su bienestar. Pero está afectando también a otros intangibles que son mucho más difíciles de compensar, como sus relaciones sociales, su autoestima, sus ilusiones. Es un impacto que condiciona su presente, pero sobre todo su futuro.

El sentimiento de indefensión, de conformismo, es habitual en los padres gitanos a los que se atiende en los servicios de apoyo. La sensación de normalidad es común en sus niños. Estas actitudes, unidas a la pertenencia a un grupo étnico sobre el que la sociedad tiene una imagen social negativa y prejuicios arraigados, tienen un efecto perverso sobre la igualdad de oportunidades: Aurora crecerá pensando que ser gitana es ser diferente a los demás, que ella no tiene nada de lo que la sociedad valora, y que ser gitana va unido a ser pobre, porque es lo que conoce, los modelos que tiene a su alrededor. Las carencias de su infancia minan su desarrollo, y condicionan su futuro.

Romper el círculo de la pobreza no sólo significa dotar de medios para que los niños y niñas pobres dejen de serlo hoy y mañana; significa que ser pobre deje de ser normal.

# IMPACTO DE LAS POLÍTICAS DE AUSTERIDAD EN LA INFANCIA CON DISCAPACIDAD

## ARTÍCULO 23, CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

«Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad».

### Inés de Araoz

Coordinadora de la Red Estatal de Infancia con Discapacidad (REID) CERMI Estatal.

En España el 27,5% de los niños y niñas se encuentran en riesgo de pobreza\* pero no sabemos cuántos de esos niños y niñas presentan una discapacidad.

Existe una relación directa entre discapacidad, pobreza y exclusión social. Según el Estudio "Discapacidades e Inclusión Social"\*\*, la tasa de prevalencia de personas con discapacidad es un 10% superior en hogares con menos ingresos. De igual forma la renta en los hogares en los que convive una persona con discapacidad es un 25% inferior a la media.

A ello le podemos añadir que según la Encuesta de Integración social y Salud (2012) el 73,8% de los hogares en los que convive una persona con discapacidad tienen dificultades para pagar cosas esenciales, frente al 32,6% de los hogares en los que no conviven personas con discapacidad.

Estos datos tienen su razón de ser en que a los hogares donde hay niños y niñas con discapacidad la situación de crisis les afecta igual que a los demás hogares, pero a eso se suman otras particularidades como puede ser que con frecuencia uno de los padres deja de trabajar para atender al cuidado de su hijo o que en mayor o menor medida afrontan gastos extraordinarios derivados de la existencia de una discapacidad que afecta de forma negativa a la economía familiar\*\*\*.

Además en España en los últimos años se han puesto en marcha políticas y reformas que afectan negativamente al futuro de la infancia con discapacidad: reducción de recursos destinados a atención temprana, reducción de recursos de atención educativa, reducción en los servicios de ayuda a domicilio o de la cuantía de la prestación de cuida-

dos en el entorno familiar en el marco del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, por citar algunas.

Es imprescindible una recopilación de datos estadísticos relevantes que permitan formular y aplicar políticas que garanticen un presente y un futuro de calidad para los niños y niñas con discapacidad, la evaluación del impacto a corto, medio y largo plazo que las políticas de austeridad están teniendo en las condiciones de vida de la infancia con discapacidad y asegurar que cualquier medida de austeridad que se implemente mantenga como mínimo el nivel de protección alcanzado.

Lo contrario pone en grave peligro su derecho a una vida plena tal y como la concibe la Convención sobre los Derechos del Niño.



\*INE 2013.

\*\*Colectivo Ióe. Colección Estudios Sociales. Obra Social La Caixa (2012): «la tasa de prevalencia de personas con discapacidad entre 0 y 64 años en función del nivel de la renta varía desde el 1,7% en los hogares con más ingresos (por encima de 5.000 euros/mes) al 11,3% en los de capacidad inferior.»

\*\*\*Estudio del sobreesfuerzo económico que la discapacidad intelectual ocasiona en la familia en España-. FEAPS (2008): El sobreesfuerzo económico medio estatal de la población con discapacidad intelectual para el 2008 se estimaba en 31.878€ anuales.



# ¿CUANTO INVERTIMOS EN LOS NIÑOS?

## Los derechos del niño y los presupuestos públicos

La Convención sobre los Derechos del Niño reconoce su condición de ciudadanos y sujetos de derecho y asume como principios fundamentales el interés superior del niño y su derecho a participar en las cuestiones que les afectan, pero también compromete a los Estados a dedicar recursos humanos y económicos a la realización de sus derechos.

25 años después de su adopción se ha avanzado mucho en la formulación legislativa y la protección jurídica de los derechos de los niños en todo el mundo, y también en España, pero muchos desafíos se plantean actualmente en términos de los recursos (no sólo económicos) que los Estados están dispuestos a destinar a su población infantil y cómo éstos se priorizan<sup>45</sup> (o no) en sus presupuestos. El profesor David Piachaud de la London School of Economics, uno de los artífices de las políticas del Reino Unido contra la pobreza infantil, participó en 2007 en la Cumbre de Palencia de Ministros de Infancia y afirmó que “los compromisos con los derechos de la infancia no hay que buscarlos sólo en las leyes, en las declaraciones o en los planes de políticas: hay que buscarlos, sobre todo, en los presupuestos”.

## UN PRESUPUESTO EN CLAVE DE DERECHOS DE INFANCIA

**1.** Proporciona una base de recursos apropiados para la realización progresiva de los derechos del niño.

**2.** Prioriza sectores de la población excluidos y asigna partidas especiales a planes para llegar a los niños y niñas más marginados.

**3.** Hace que los procesos de toma de decisiones sean transparentes y permite la participación efectiva de las partes interesadas, incluidas las organizaciones sociales que representan a la infancia y los propios niños y niñas.

**4.** Establece mecanismos de rendición de cuentas, cumpliendo así con el derecho de todos los ciudadanos a ser informados sobre la forma en que el presupuesto les afecta y afecta a los niños.



El Comité de los Derechos del Niño, en su Observación General nº 5 es bastante categórico en este aspecto: “Ningún Estado puede decir si para dar efectividad a los derechos económicos, sociales y culturales está adoptando medidas ‘hasta el máximo de los recursos de que disponga’, como lo dispone el artículo 4, a menos que pueda determinar la proporción de los presupuestos nacionales y de otros presupuestos que se destinan al sector social y, dentro de éste, a los niños, tanto directa como indirectamente”. Y por eso para UNICEF la relación entre los derechos de los niños, la inversión en infancia y el análisis de presupuestos se ha convertido en una prioridad en muchos de los países en los que trabaja<sup>46</sup>.

En el apartado anterior hemos comprobado cómo la inversión en políticas de protección social de infancia y familia supone un tercio menos que la media de la Unión Europea, basándonos en datos de la oficina estadística de la UE. Es este apartado queremos hacer este análisis desde los presupuestos públicos, procurando incluir las principales partidas que afectan a los niños, más allá de las políticas antes analizadas.

## La infancia en los presupuestos en España

Los desafíos a la hora de analizar los presupuestos desde un punto de vista de los derechos de los niños son muchos. Sólo unos pocos países y administraciones<sup>47</sup> han hecho el esfuerzo por identificar de forma clara cuáles son las partidas específicamente dedicadas a los niños y qué peso tienen éstos en las partidas más generales, pero en la mayoría de los casos es muy complicado hacer un seguimiento de la evolución de la inversión pública en la infancia.

Estas dificultades también se dan en España, y no hacen sino explicitar el largo camino que queda por recorrer para unos presupuestos más transparentes desde el punto de vista de los niños y sus derechos.

**Sólo unos pocos países han hecho el esfuerzo por identificar de forma clara cuáles son las partidas presupuestarias específicamente dedicadas a los niños.**



**La reducción de la inversión en infancia en euros constantes desde 2007 ha sido de un 6,8%, y de un 14,6% desde 2010.**

Aun asumiendo estos problemas<sup>48</sup>, desde UNICEF Comité Español, con la colaboración del Centro de Estudios Económicos Tomillo<sup>49</sup>, hemos querido avanzar en la estimación de la inversión en políticas de infancia en España basándonos en el análisis de los presupuestos de 2007, 2010 y 2013 de la Administración General del Estado y de las 17 Comunidades Autónomas. Las partidas que se han incluido han sido las relacionadas con la Educación, la Salud, las Prestaciones Sociales y el Bienestar Social. A continuación vamos a hacer alusión a los resultados principales de este análisis.

### Fuerte cambio de tendencia

Una de las primeras evidencias, en línea con lo comentado en la página 20 de este informe<sup>50</sup>, es la ruptura en la tendencia de crecimiento en la inversión en infancia que se aprecia hasta 2010 y, en general, el retorno a valores inferiores a los de hace siete años.

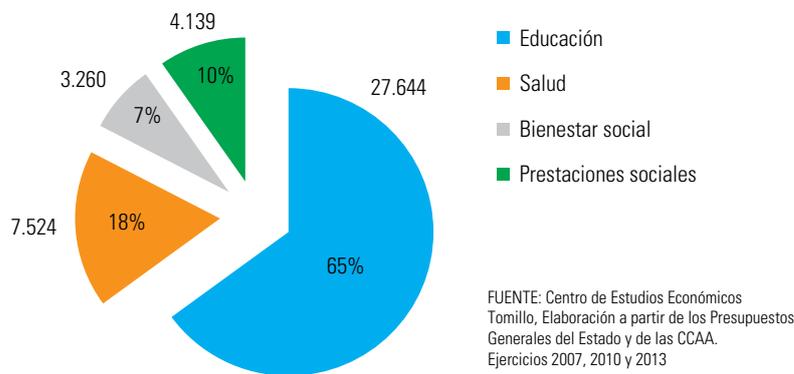
Según esta estimación, la inversión en infancia presupuestada en 2013 fue de 42.483 millones de euros, de los cuales el 65% fueron destinados a Educación, que constituye la principal área de inversión, con gran diferencia respecto a las de Salud, Prestaciones, y Bienestar Social. Ver **Gráfico 13**.

Si analizamos la inversión en valores absolutos (en euros corrientes, sin tener en cuenta la inflación), la inversión en políticas de infancia creció de forma sensible en más de 5.800 millones de euros desde 2007 a 2010 para reducirse desde el comienzo de las medidas de austeridad hasta la cifra antes mencionada, lo que supondría un 5,8% de incremento respecto a 2007, pero una reducción de un 8,4% respecto a 2010. Ver **Gráfico 14**.

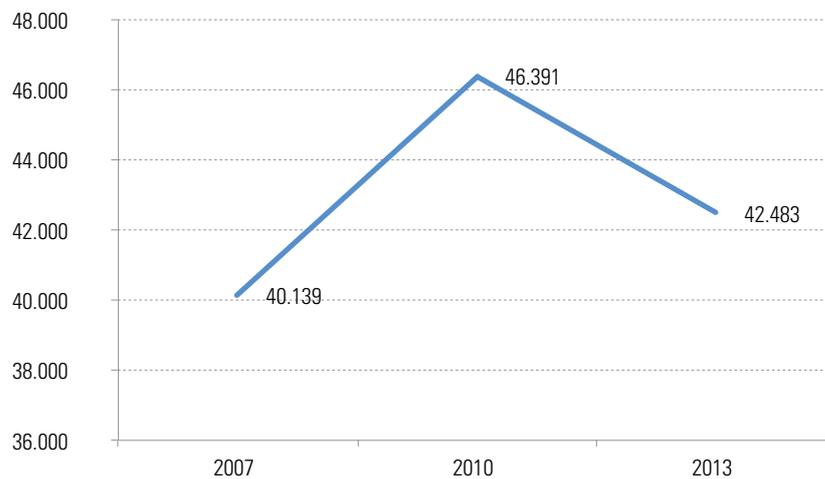
Sin embargo, si estas cifras las medimos en euros constantes (que descuentan el efecto de la inflación y reflejan mejor la capacidad económica de las partidas) el escenario es bastante distinto: en 2013 se produce una disminución del 6,8% respecto a 2007 y del 14,6% respecto a 2010. Ver **Gráfico 15**.



■ **GRÁFICO 13: La inversión en infancia por ámbitos. 2013. (Millones de euros corrientes)**

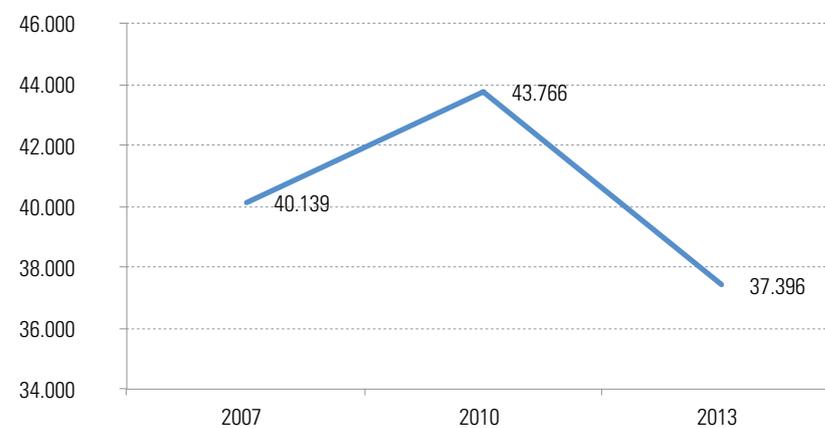


■ **GRÁFICO 14: Inversión total en políticas de infancia en valores absolutos (Millones de euros corrientes)**



FUENTE: Centro de Estudios Económicos Tomillo, Elaboración a partir de los Presupuestos Generales del Estado y de las CCAA. Ejercicios 2007, 2010 y 2013

■ **GRÁFICO 15: Inversión total en políticas de infancia en valores absolutos (Millones de euros constantes 2007)**



FUENTE: Centro de Estudios Económicos Tomillo, Elaboración a partir de los Presupuestos Generales del Estado y de las CCAA. Ejercicios 2007, 2010 y 2013



**La dotación presupuestaria destinada a la infancia desde 2010 ha caído en 6.370 millones. 772 euros por niño.**

Por los distintos ámbitos, y también en euros constantes, la tendencia es diferente en función de las áreas: mientras en Educación, Salud y Bienestar Social aumentan entre 2007 y 2010 para después caer en 2013 hasta situarse en niveles inferiores a los de 2007, las Prestaciones aumentan suavemente a lo largo del periodo. Una de las explicaciones de este crecimiento es que, independientemente del importe de las prestaciones, el número de beneficiarios ha aumentado muy rápidamente por las crecientes necesidades de las familias con niños a cargo. Ver **Gráfico 16**.

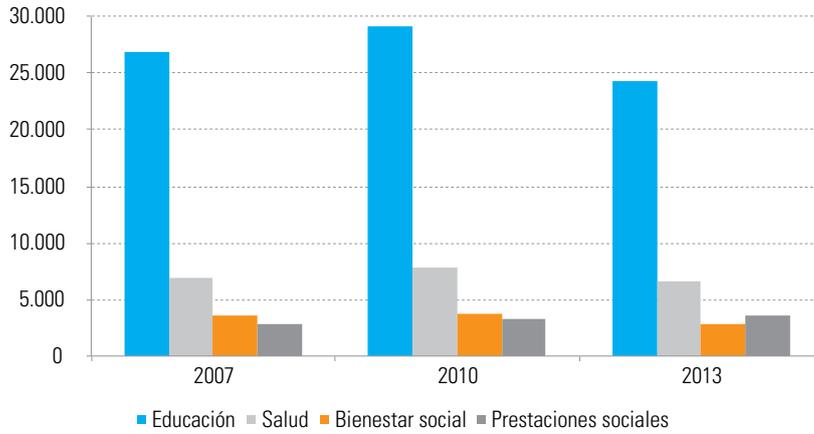
Sin embargo el descenso general se hace más notorio en la inversión individual por niño o niña que respecto al total. En este caso es del 11,7% y 15,3% respecto a 2007 y 2010 respectivamente. Ver **Gráfico 17**.

### Cuanto 'pesan' los niños en los presupuestos

Otro análisis interesante es identificar el esfuerzo de inversión que cada administración realiza en políticas de infancia en función del presupuesto total. En este caso, la mayor inversión la realizan las comunidades autónomas, ya que tienen las competencias sobre la gran mayoría de los ámbitos que se analizan, mientras que la Administración General del Estado contribuye con algo menos de un 1% de sus propios presupuestos (no se tienen en cuenta las transferencias a las CC AA). En el caso de las comunidades autónomas la tendencia general es a un menor esfuerzo presupuestario en infancia, y eso es preocupante, ya que significa que los recursos para la infancia son un porcentaje más pequeño de unos presupuestos que también se están reduciendo. Ver **Gráfico 18**.

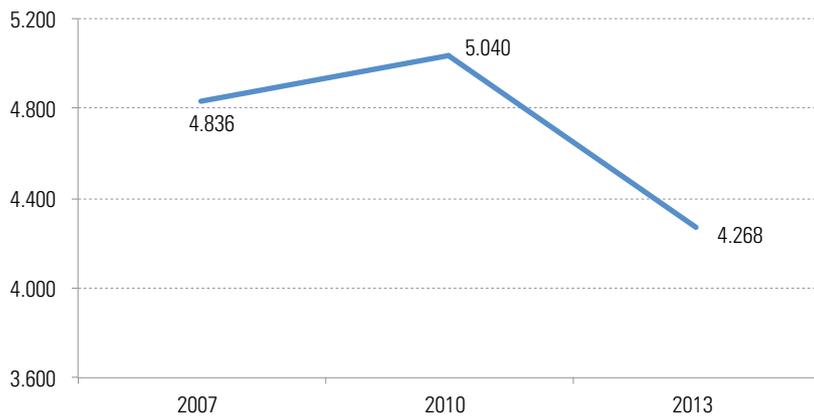
Las primeras conclusiones sobre estas estimaciones son claras: la dotación presupuestaria para infancia ha caído en términos reales un 6,8% desde 2007, pero el impacto de la crisis ha sido mucho más evidente desde el comienzo de las medidas de austeridad, con una reducción total desde 2010 de 6.370 millones de euros (un 14,6% menos) y de 772 euros por niño. Esta reducción no sólo ha sido muy importante en términos económicos, sino que ha supuesto una significativa reducción del esfuerzo presupuestario en la infancia, especialmente en los presupuestos de las administraciones autonómicas.

■ **GRÁFICO 16: La inversión en infancia por ámbitos. 2013 (Millones de euros constantes 2007)**



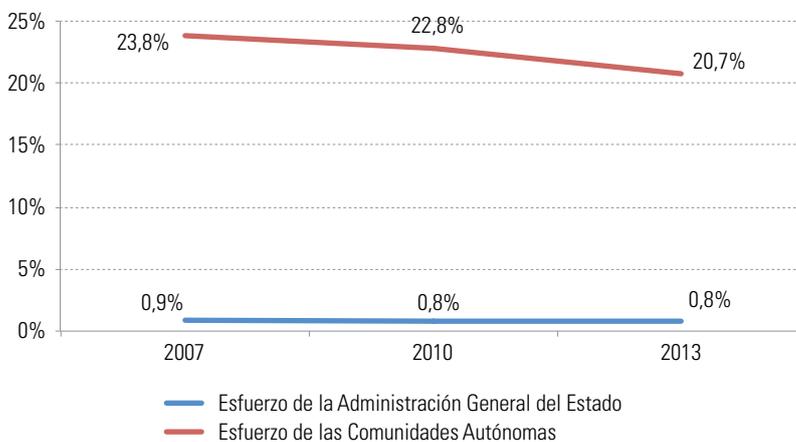
FUENTE: Centro de Estudios Económicos Tomillo, Elaboración a partir de los Presupuestos Generales del Estado y de las CCAA. Ejercicios 2007, 2010 y 2013

■ **GRÁFICO 17: Inversión total en políticas de infancia por niño (Euros constantes 2007)**



FUENTE: Centro de Estudios Económicos Tomillo, Elaboración a partir de los Presupuestos Generales del Estado y de las CCAA. Ejercicios 2007, 2010 y 2013

■ **GRÁFICO 18: Esfuerzo de la inversión en infancia. (% de los respectivos presupuestos)**



FUENTE: Centro de Estudios Económicos Tomillo, Elaboración a partir de los Presupuestos Generales del Estado y de las CCAA. Ejercicios 2007, 2010 y 2013

# 6

## OTROS ESCENARIOS SON POSIBLES

### Las políticas de infancia no son políticas menores

**El no poner la necesaria atención política y social en la infancia afecta a los derechos de los niños y, además, puede tener consecuencias que sobrepasan el ámbito de la propia infancia y afectan al conjunto del país.**

Los dos escenarios desarrollados anteriormente, junto con la estimación de la fuerte reducción de la inversión en políticas de infancia, reflejan de forma clara cómo el no poner la necesaria atención política y social en la infancia afecta a los derechos de los niños y, además, puede tener consecuencias que sobrepasan el ámbito de la propia infancia y afectan al conjunto del país.

Que en el ideario social o cultural se instale la percepción de que los niños molestan, de que en la crianza de los hijos e hijas no sólo no hay un reconocimiento social sino un castigo en forma de pobreza, obstáculos a la carrera profesional, discriminación de género y sobrecarga de responsabilidades, es enormemente arriesgado. Como también lo es que se instale la idea de que la pobreza de los niños o sus resultados educativos son responsabilidad exclusiva de la familia o del propio niño, de que la igualdad de oportunidades es algo sólo importante cuando hay recursos o que la inversión en la infancia sea considerada una carga para las cuentas públicas que en tiempo de crisis es un lujo prescindible.

Aunque no hay demasiadas investigaciones comparadas, las existentes<sup>51</sup> caracterizan a las familias en España como familias atentas con sus hijos y que priorizan el tiempo y los recursos que destinan a ellos. Los niños y niñas que viven en España también manifiestan estar de acuerdo o muy de acuerdo con la afirmación de que “mis padres me tratan bien” en un 98%<sup>52</sup>.

Por su parte, la crisis ha demostrado la capacidad solidaria entre los miembros de las familias extensas (especialmente de las personas mayores con sus hijos y nietos). Pero esto contrasta con un panorama de atención social e inversión pública muy diferente. Esa discrepancia entre el fuerte compromiso familiar y el menor compromiso político y social es una contradicción llamativa que compartimos con otros países mediterráneos.

Pero las situaciones actuales y los escenarios mencionados ni se deben a factores ajenos a nuestra voluntad como sociedad ni son irreversibles. En ambas realidades las actitudes sociales y las políticas públicas tienen una fuerte capacidad de influencia. Se puede cambiar desde las actitudes sociales situando a la infancia, su voz, sus inquietudes, sus derechos y su bienestar en el lugar que les corresponde por su valor presente y futuro para todos. Y desde las políticas públicas valorando y mejorando el impacto de éstas en sus vidas; actuando desde los presupuestos, desde las políticas económicas, fiscales o de empleo hasta las más específicamente relacionadas con la infancia. Unas políticas públicas en las que los niños y sus familias dejen de ser un ámbito marginal en la prioridad que se les otorga y en los recursos económicos destinados a ellas.

**Las políticas públicas de familia e infancia deben de dejar de ser un ámbito marginal en la prioridad que se les otorga y en los recursos destinados a ellas.**

La inversión en infancia es un enfoque que cada vez más países de nuestro entorno han asumido como propio para afrontar los desafíos de una Europa cada vez más envejecida y con altos niveles de pobreza e inequidad entre los niños y niñas. Son desafíos en torno a los derechos de la infancia pero, a la vez, desafíos respecto a un entorno económico cada vez más imprevisible, exigente y competitivo. Pero en España este tipo de discursos apenas está empezado a arraigar<sup>53</sup> a pesar de que indicadores de mucho peso hacen evidentes las debilidades del sistema.

Otros escenarios son posibles, pero para ello es necesario alcanzar un consenso social y político de gran calado que permita un nuevo enfoque más centrado en el bienestar de las personas y a la vez más estratégico respecto a la infancia. Un pacto en el que participen los agentes sociales en un sentido amplio: los niños y las niñas, las familias, las empresas, los sindicatos, las administraciones públicas, las organizaciones sociales y los partidos políticos.

Un pacto con y para los niños y niñas con una visión consensuada a medio y largo plazo que, atendiendo las urgencias actuales, apueste también por la inversión social en la infancia como uno de los envites que permitirán una transformación real y positiva de nuestro país y sus ciudadanos en un entorno cada vez más complejo y variable.

Es necesario recobrar la apuesta común por la infancia en nuestro país.

**“Al morir mi abuelo, como no teníamos dinero, no pudimos regalarle el entierro y la corona de flores que se merecía. Porque nos había ayudado mucho. Me pagaba los libros del instituto y nos daba cosas que necesitábamos”.**

**ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN  
INFANTIL DE AVILÉS, 2014  
(NIÑOS DE 13Y14 AÑOS)**



# PRESTACIONES MONETARIAS PARA REDUCIR LA POBREZA

En este cuadro presentamos un ejemplo de cómo, con unas políticas públicas generosas y decididas, se puede reducir sustancialmente la pobreza infantil. Para ello, nos referimos una vez más a la investigación realizada por Olga Cantó y Luis Ayala para UNICEF Comité Español. En ella, los autores insisten en que una de las herramientas más efectivas para reducir la pobreza infantil, aunque no la única, son las prestaciones monetarias a las familias con niños. En este sentido, la realidad española se caracteriza en el marco comparado por dos elementos claros.

Por un lado, la ausencia de una transferencia monetaria universal. De 27 países de la UE sólo 6 no cuentan con un sistema universal de prestaciones por hijo a cargo, entre ellos España, y todos ellos están entre los 10 países con mayores tasas de pobreza infantil<sup>54</sup>.

Esta es precisamente una de las mayores debilidades de las políticas públicas españolas en relación con las familias y la infancia: el esfuerzo en ayudas monetarias para este colectivo es el más bajo de la UE28, siendo un 0,5% del PIB en 2011, frente al 1,4% de media europea, (poco más de un tercio) y ha venido siendo el más bajo durante la pasada década. Esto además, contrasta con el esfuerzo que se realiza en el total de las ayudas monetarias, que supusieron para España en 2011 el 17,1% del PIB, lo que nos sitúa mucho más cerca del 18% de la media europea.

Por otro lado, el sistema español se caracteriza por una muy baja cuantía y cobertura de las prestaciones que existen. La prestación actual de la Seguridad Social por hijo a cargo, la prestación estatal dirigida a la infancia y a las personas con discapacidad que llega a más hogares, además de tener un importe muy reducido (291 euros por niño y año cuando no hay discapacidad), está condicionada a tener unos ingresos muy bajos<sup>55</sup>. De acuerdo con esta constatación Olga Cantó y Luis Ayala proponen tres distintas reformas de esta prestación en España y, mediante una herramienta de simulación, calculan sus posibles efectos sobre la pobreza infantil<sup>56</sup>.

>> La primera de ellas mantiene el mismo umbral de renta actual para acceder a la ayuda (11.376 euros anuales con un hijo a cargo<sup>57</sup>), pero eleva la prestación hasta 1.200 euros anuales para menores sin discapacidad.

>> La segunda propone incrementar en un 50% el límite de renta (hasta 17.065 euros anuales<sup>58</sup>) llegando a un número mayor pero sin incrementar la cuantía.

>> La tercera propone desarrollar una política universal en la que la prestación sea de 1.200 euros por hijo a cargo hasta los 18 años, independientemente de los ingresos.

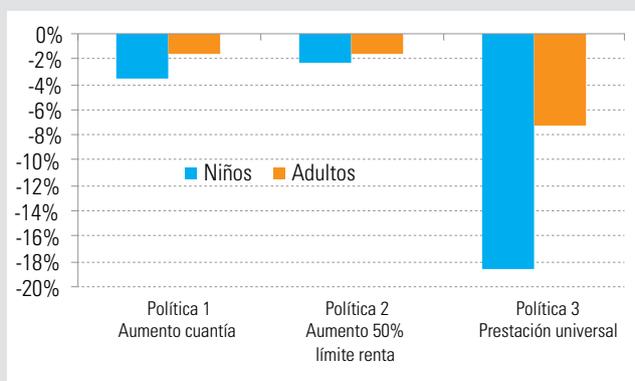
Los resultados del estudio son claros. Quitando la segunda propuesta (incremento del límite de renta) que tendría un efecto limitado, la primera y la tercera sí tendrían efectos manifiestos en la reducción de la pobreza:

>> La primera (focalizada en las familias de menores ingresos) reduciría relativamente poco las tasas de pobreza infantil (menos de un 4%), pero sería muy efectiva en la reducción de la brecha entre los hogares más pobres y los que no los son. Tendría un coste anual aproximado de 1.500 millones de euros.

>> La política universal sería la que tendría un mayor impacto. Reduciría la pobreza infantil en más de un 18% y la adulta en un 7%, es decir: reduciría el número de niños y niñas en riesgo de pobreza en aproximadamente 450.000 y el de adultos pobres en 550.000. Su coste anual sería de aproximadamente 9.400 millones de euros. Ver **Gráficos 19 y 20**.

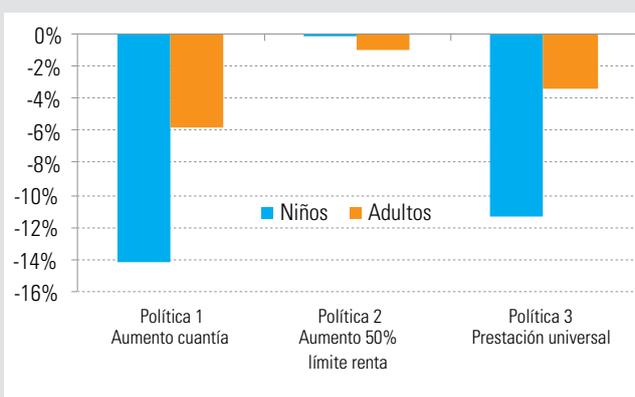
Es cierto que en estos tiempos de austeridad presupuestaria ambas cifras pueden parecer desmesuradas, pero incluso la estimación más alta es menos de la décima parte del gasto de la política social de más calado: las pensiones. Y estos 9.400 millones de euros anuales simplemente nos acercaría al esfuerzo europeo medio en las políticas sociales de infancia y familia. A la vez, esta política contribuiría en muy alta proporción al cumplimiento de los objetivos en inclusión social de España dentro de la Estrategia 2020 de la Unión Europea<sup>59</sup>.

■ GRÁFICO 19: Reducción de la tasa de pobreza



FUENTE: elaboración propia a partir de Cantó, O. y Ayala, L. (2014)

■ GRÁFICO 20: Reducción de la intensidad de la pobreza



FUENTE: elaboración propia a partir de Cantó, O. y Ayala, L. (2014)



# LA NECESIDAD DE UN PACTO DE ESTADO POR LA INFANCIA

La evolución de la situación de la infancia en España ha sido positiva en términos generales en las últimas décadas en aspectos como: la evidente mejora en la tasa de mortalidad infantil hasta situarnos entre los mejores países del mundo, el aumento de los años de escolaridad obligatoria y/o gratuita, la progresiva adaptación de la legislación y los servicios públicos a los principios de la Convención sobre los Derechos del Niño (ratificada por el Estado español en 1990), los esfuerzos de coordinación y planificación de las políticas destinadas a la infancia, etc.

Sin embargo, la actual situación de crisis económica ha sacado a la luz muchas debilidades estructurales y en el desarrollo de las políticas de infancia que suponen una amenaza clara al bienestar de los niños y, por ende, al futuro social y económico:

- España es un país con una muy alta tasa de pobreza infantil (27,5%), derivada (entre otras cosas) de un alto nivel de desempleo y de unas débiles políticas sociales de protección de los niños y sus familias. Todos los tipos de hogares que tienen niños y niñas a cargo soportan tasas de pobreza claramente superiores a la media y a los tipos de hogares en los que no hay niños.
- La inequidad entre los niños está creciendo muy rápidamente, por encima incluso de la del conjunto de la población. Colectivos dentro de la infancia en función de su etnia, de su origen nacional, de su situación familiar, de la situación laboral de los padres o con discapacidad, sufren especialmente la carencia de recursos y de oportunidades para su desarrollo.
- La inversión pública en políticas sociales de infancia y familia está a mucha distancia de la inversión media de la UE (1,4% del PIB frente a un 2,2% de la UE28 o 2,3% de la UE15). A pesar de los esfuerzos realizados entre 2001 y 2008 en el incremento de esta inversión, su eficacia sigue siendo muy limitada y, además, ésta se ha reducido significativamente en los últimos años tanto en términos absolutos como relativos (1.462 millones menos desde 2009).
- Los altos niveles de fracaso escolar (23,1% de los alumnos acaban ESO sin obtener la titulación), de abandono educativo temprano (el 23,5% no continúan los estudios), junto con los mejorables resultados educativos en términos de capacidades, cuestionan el modelo de la educación tanto desde el logro educativo como desde el punto de vista de la inclusión y la igualdad de oportunidades de los niños y niñas que acceden a él. Un modelo que ha sido varias veces reformado en los últimos años y que ha sido víctima de la falta de consenso político y de la falta de participación social (y en especial de los niños y las niñas) en su desarrollo. En el contexto de las medidas de austeridad del gasto público, la reducción en torno al 10% de la inversión educativa entre 2008 y 2012 supone un obstáculo añadido para poder mejorar en estos ámbitos.
- La falta de visibilidad política y social de la infancia y su muy escasa capacidad de participación e influencia en las decisiones políticas que les afectan, la hace un grupo social especialmente relegado en el ejercicio de la ciudadanía democrática, a pesar de constituir el 17,9% de la población.

**¿Crees que la CDN ha mejorado el bienestar de los niños?**

**Pues yo sinceramente creo que en una parte sí y en una parte no. En la parte, por así decirlo, hasta la crisis, pues ha mejorado bastante. Pero en cuanto se ha dado con la crisis se ha ido empeorando la calidad de vida.**

**JERÓNIMO, 11 AÑOS.**

El impacto que tanto unas muy altas tasas de pobreza infantil como la poca eficacia del sistema educativo tienen en la efectiva aplicación de los derechos de los niños y niñas, desembocan, de hecho, en situaciones de injusticia poco admisibles en un Estado que, incluso en una época de fuerte recesión económica, se sitúa entre los más ricos del mundo. A esto se unen unas perspectivas de futuro poco halagüeñas en aspectos clave para el desarrollo de un país como el altísimo desempleo, la reducción de la natalidad, el deterioro de la cohesión social y de la capacidad productiva, entre otros.

Un Estado que se desentienda de su infancia y una sociedad que no asuma colectivamente su papel de contribuir a la protección y desarrollo de los niños tendrán que aceptar futuros costes públicos y privados cada vez más altos. Los bajos niveles educativos, la inequidad, la pobreza y la exclusión social de la infancia presentan facturas que revierten en el país al cabo del tiempo en forma de mayores costes sanitarios y hospitalarios, repeticiones de curso educativo y programas de apoyo escolar, subsidios y ayudas sociales o gastos en el sistema de justicia y penitenciario.

El balance demográfico histórico y reciente, además, se une a estas amenazas. La progresiva reducción de la población infantil respecto a otros grupos de edad pone en cuestión tanto su peso social y político, como la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social y de pensiones, entre otros. Esto afecta a todo el conjunto de la población y puede llegar a poner en peligro un sistema de bienestar basado en la solidaridad intergeneracional. No se debe olvidar que los niños y niñas también son actores sociales por sí mismos, con un enorme potencial de cambio y de esperanza. Y que la apuesta por el bienestar y el desarrollo de la infancia es uno de los elementos más profundamente transformadores de los que puede dotarse una nación.

### Hacia un Pacto de Estado

En coherencia con lo expuesto anteriormente, UNICEF Comité Español propone un Pacto de Estado por la Infancia.

Todas las realidades e indicadores que se mencionan en este informe (y seguramente otras que no aparecen en él) merecen una atención pública y política al máximo nivel y es necesario que se aborden desde el consenso político y social que permite la figura de un Pacto de Estado.

UNICEF Comité Español lleva desde 2011 promoviendo pactos políticos en torno a la infancia en diversas comunidades autónomas. Hasta el momento en nueve<sup>60</sup> comunidades se ha alcanzado un compromiso de los principales partidos políticos en temáticas relacionadas con la pobreza infantil, los recursos para los niños y la promoción de la participación infantil en el ámbito autonómico y local, además de otras específicas de cada territorio. También en el ámbito del programa de Ciudades Amigas de la Infancia<sup>61</sup> se viene promoviendo, desde hace más de 10 años, el compromiso de las políticas locales con los derechos de los niños y las niñas.

La propuesta aquí planteada pretende sentar las bases de un debate público y político sobre la necesidad de abordar de manera coherente la situación de la infancia en nuestro país; un debate pendiente y urgente en la sociedad española. Pero un Pacto de Estado por la infancia debe ser el fruto de la reflexión y el compromiso colectivo de los distintos actores políticos, económicos y sociales, incluidos las familias y los niños y las niñas.

## Antecedentes y perspectiva histórica

- Para UNICEF Comité Español el llamado Pacto de Toledo<sup>62</sup> de 1995 es un importante referente de un compromiso político al máximo nivel para proteger de forma colectiva a un grupo social (en aquel momento los mayores) cuya atención se considera prioritaria por encima de las ideologías e incluso del contexto económico, y cuyo bienestar se asume como tarea conjunta de toda la sociedad.

## Contexto institucional

- La Constitución Española en su artículo 39.1 afirma que: “Los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia.” En su apartado 4 sostiene que: “Los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos.” Por lo que da cabida en el ordenamiento constitucional a la Convención sobre los Derechos del Niño y a las obligaciones del Estado respecto a esos derechos.

- El objetivo 5 de pobreza e inclusión Social del Programa Nacional de Reformas (PNR) de 2011 asume como compromiso y obligación: “España adopta como objetivo reducir entre 1.400.000 y 1.500.000 (en el período 2009-2019) el número de personas en riesgo de pobreza y exclusión social” [...] “La reducción de la pobreza infantil se realizará en proporción similar a la reducción de la pobreza en general.” En el mismo documento se establece una meta para la reducción del abandono escolar temprano: 15 % en 2020.

- Las Recomendaciones del Consejo de la Unión Europea a España sobre el desarrollo del PNR llevan varios años insistiendo en el problema de la pobreza infantil. En la de 2014 el Consejo recomienda: “Mejorar la orientación de los programas de apoyo a las familias y los servicios de calidad dando prioridad a los hogares de rentas bajas con hijos, para garantizar la eficacia y la progresividad de las transferencias sociales.”

- La Recomendación de la Comisión Europea de 20 de febrero de 2013 “Invertir en Infancia romper el círculo de las desventajas”, que supone una útil guía para las políticas destinadas a mejorar la situación de la infancia.



**Pedimos a nuestros políticos que de verdad nos escuchen y que nuestras opiniones e ideas sean tomadas en cuenta, tanto en las cosas pequeñas como en las importantes; que no sólo seamos una imagen sino una realidad.**

**MANIFIESTO INFANTIL  
DE MÁLAGA, 2012**

- El Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016, II Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016 y otros planes sociales y educativos reconocen el problema que suponen la pobreza infantil y el abandono escolar en España.

### Elementos básicos del pacto

A nuestro entender el Pacto de Estado debería girar en torno a dos tipos de elementos, unos generales que tienen que ver con avances globales necesarios en la aplicación de los derechos del niño como: adecuación y actualización del marco legal de los derechos de los niños y niñas, la necesidad de visibilizar y dar peso a la infancia en las decisiones políticas, en los presupuestos, en los datos estadísticos, etc. Los elementos concretos tienen que ver con dos componentes que son de especial preocupación tanto por su repercusión en el bienestar y en los derechos de los niños actuales, como por el impacto futuro que tendrán en el desarrollo económico y social: la pobreza y la educación.

### Elementos generales:

- Marco legislativo: Actualizar de forma consensuada de la Ley de Protección Jurídica del Menor. Desarrollar una ley de violencia contra la infancia y establecer una memoria previa de impacto en la infancia de la legislación y de las decisiones políticas y administrativas.
- Participación infantil: Dar mayor visibilidad a los niños y sus opiniones en la agenda y las decisiones políticas, y en la recogida de datos tanto cuantitativos como cualitativos. Potenciar la participación infantil en el ámbito de las decisiones políticas, especialmente en el ámbito local promoviendo órganos permanentes de participación infantil que garanticen la participación de los niños y niñas más desfavorecidos. Otorgar el derecho al voto a los mayores de 16 años en las elecciones municipales.
- Seguimiento de la inversión en infancia: Identificación y seguimiento en presupuestos estatales y autonómicos de las partidas destinadas a la infancia y su evolución.
- Coordinación y evaluación: Mejorar la coordinación de políticas y servicios entre las distintas administraciones y departamentos, estableciendo estándares de calidad mínimos y comunes para la protección y el apoyo a los niños. Evaluar sistemáticamente los impactos de las políticas adoptadas en el bienestar de la infancia.

### Elementos específicos: pobreza infantil y educación

#### Lucha contra la pobreza y por la inclusión social de la infancia:

- Asumir las metas del Programa Nacional de Reformas de la UE extrapoladas a la infancia: en torno a 255.000 niños menos en riesgo de pobreza y exclusión en 2019 respecto a 2009.
- Fomentar el empleo como elemento clave de reducción de la pobreza, pero un empleo respetuoso con las necesidades de los niños, con la conciliación familiar y laboral y con la equidad de género.

- Aproximar el gasto social en familias e infancia a la media Europea en porcentaje del Producto Interior Bruto y gasto por habitante.
- Establecer una ayuda universal por hijo a cargo de 1.200€ anuales por cada menor de 18 años. En el proceso hacia la implementación de una ayuda universal, y como medida de emergencia: incrementar la ayuda por hijo a cargo de la Seguridad Social (en la actualidad 291€ anuales para familias con bajos ingresos) hasta los 1.200€ anuales.
- Revisar y mejorar otras ayudas y servicios públicos que garanticen la cobertura de necesidades básicas de niños y niñas (alimentación, salud, educación, vivienda y protección) con un especial foco en los grupos más vulnerables de la infancia y según la propuesta realizada por varias organizaciones sociales<sup>63</sup>.
- Apostar por unos servicios sociales incluyentes, accesibles y próximos a las familias y los niños.
- Promover la participación infantil y familiar en el desarrollo de las medidas anteriores.

#### **Apuesta por la Educación de calidad e inclusiva:**

- Cumplir la meta del Programa Nacional de Reformas de abandono escolar temprano de un 15% en 2020, y un 23% en 2015 (situación actual 23,5%).
- Otras metas: reducción del fracaso escolar al 15% (alumnos que acaban la enseñanza obligatoria sin obtener el título de ESO), actualmente 23,1%.
- Facilitar y promover activamente el acceso a la enseñanza 0-3 años, especialmente en los casos de niños y niñas en desventaja por su situación social, económica, familiar o de discapacidad.
- Establecer un pacto por la renovación del sistema educativo con un horizonte de estabilidad en las normativas y en el modelo.
- Garantizar la estabilidad de los recursos económicos en el sistema educativo, manteniendo (al menos) tanto el porcentaje sobre el PIB como el gasto por alumno.
- Reforzar el enfoque inclusivo del sistema: garantizar el apoyo escolar los alumnos en desventaja, las becas a los alumnos que las necesiten, y avanzar en la gratuidad real de la educación obligatoria.
- Promover la participación infantil y familiar, y de la comunidad educativa en su conjunto, en el sistema educativo y en el desarrollo de las medidas anteriores.

### **Indicadores, seguimiento y gobernanza del pacto**

Establecer metas, indicadores de seguimiento y una evaluación pública periódica de los objetivos del Pacto, con la participación de los partidos políticos, de los agentes sociales y de los propios niños (en la forma en que sea oportuna y adecuada).



“Me ha sorprendido una y otra vez la importancia que tienen las mediciones para ayudar a que las personas vivan mejor”.

**BILL GATES** *(Medir el avance realizado, Carta anual 2013 de la Fundación Bill & Melinda Gates)*



# ANEXO: INDICADORES DE BIENESTAR INFANTIL

**Los datos, en sí mismos, no cambian el mundo. Pero sí posibilitan el cambio, pues ayudan a detectar las necesidades, impulsar las labores de promoción y evaluar los progresos. Lo más importante es que los responsables de tomar decisiones utilicen los datos para lograr cambios positivos, y que los niños y la sociedad tengan acceso a ellos para pedir cuentas a los garantes de sus derechos.** (UNICEF, Estado Mundial de la Infancia 2014)

Desde su primera edición, La Infancia en España recoge en su anexo estadístico una actualización del Sistema de Indicadores de Bienestar Infantil en España (SIBI)<sup>64</sup>, una selección y recopilación de los principales indicadores existentes en las fuentes estadísticas oficiales sobre los distintos ámbitos y dimensiones de la vida de los niños y las niñas relacionadas con su bienestar.

El SIBI pretende ser un instrumento para generar y difundir datos relevantes sobre la situación de la infancia en España, hacer visible progresos y desafíos en el cumplimiento de sus derechos, así como identificar y visibilizar aquellos grupos más desfavorecidos y vulnerables o aquellos aspectos más críticos que necesitan de una mayor atención. De esta forma, se desea fomentar y apoyar una toma de decisión informada y la elaboración de políticas públicas basadas en evidencias.

En esta tercera edición se ha querido hacer especial hincapié en la evolución que han tenido los distintos indicadores desde que UNICEF Comité Español empezó a recopilarlos de manera sistemática en 2010, y al mismo tiempo presentar la información con un nivel de detalle mayor, desagregando los indicadores por comunidades autónomas y/o en función de distintas características personales y del contexto de los niños (sexo, edad, origen, nivel socioeconómico, etc.).

Cabe recalcar que el SIBI es una propuesta abierta al debate y la discusión, por lo tanto sujeto a mejoras y en continua evolución, y que su alcance depende en cierta medida de la disponibilidad de datos accesibles, periódicos y suficientemente desagregados. En este sentido, como advierte el Comité de Derechos del Niño y reconoce el Plan Estratégico Nacional de Infancia y Adolescencia 2013-2016, aún existen importantes desafíos respecto de la manera en la que se contempla y visibiliza a la infancia en las estadísticas oficiales.

Finalmente, invitamos al lector a que conozca, analice, utilice y difunda la información contenida en este anexo sin olvidar nunca que los datos cuentan historias y que detrás de cada cifra hay niños y niñas con aspiraciones, sueño y derechos que muchas veces son menospreciados e incumplidos. Está en nuestras manos el hacer todo lo que podamos para defender sus derechos y promover su bienestar.

## GUIA A LA LECTURA

- A lo largo de las siguientes páginas se presentan 48 indicadores agrupados en 7 dimensiones de bienestar infantil. Cada dimensión está dividida en dos partes principales: un recuadro en el que se recogen las descripciones y valores de los indicadores, seguido por una serie de elementos gráficos que trazan su evolución en el tiempo y/o desagregan algunos de los indicadores según distintos criterios.

- Tal como se ha hecho en la edición anterior, se realiza una comparación longitudinal entre los últimos datos disponibles y los datos de la primera versión publicada del SIBI, donde es posible. La evolución de los indicadores se señala con flechas hacia arriba ↑ (si el indicador propuesto es mayor que el anterior) y hacia abajo ↓, o con el símbolo = (si la diferencia es casi nula). El color de las flechas (verde o rojo) indica si esta evolución es positiva o negativa, respectivamente, desde el punto de vista del bienestar infantil.

- Como se ha dicho, el SIBI es un sistema en continua evolución, por lo tanto algunos de los indicadores aquí incluidos difieren de los publicados en la edición anterior, por distintas razones: en algunos casos se han añadido nuevos indicadores que sustituyen aquellos que ya no están disponibles (estos se indican con un \*); también se da el caso de modificaciones parciales en la descripción de algunos indicadores<sup>65</sup> (estos se indican con un +); en otros, aunque el indicador y la fuente sean las mismas, se han introducido cambios metodológico en el cálculo<sup>66</sup> (estos casos se indican con un #). Estos cambios, en su mayoría obligados, hacen que en algunas ocasiones no ha sido posible realizar la comparativa con datos publicados anteriormente.

Con el objetivo de mejorar la difusión y facilitar el acceso a los indicadores del SIBI, así como ampliar su alcance y desagregación, UNICEF Comité Español, en colaboración con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, ha puesto en marcha un sistema de información en línea denominado Infancia en Datos, que estará disponible a partir de septiembre de 2014 a través de la web [www.infanciaendatos.org](http://www.infanciaendatos.org)

Indicadores de

# EDUCACIÓN

**488** (2012) ↑ 461 (2006)

Rendimiento medio de las capacidades de lectura a los 15 años

FUENTE: OCDE, PISA 2012

**83,9%** (2011-2012) ≈ 83,8% (2006-2007)

Porcentaje de alumnos que a los 12 años de edad ha completado la educación primaria

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014

**76,9%** (2010-2011) ↑ 71,6% (2005-2006)

Porcentaje de alumnos que se gradúa de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014

**23,5%** (2013) ↓ 31,2% (2007)

Abandono escolar temprano (porcentaje de población de 18 a 24 años que ha completado como máximo la primera etapa de secundaria y no sigue ningún estudio o formación)

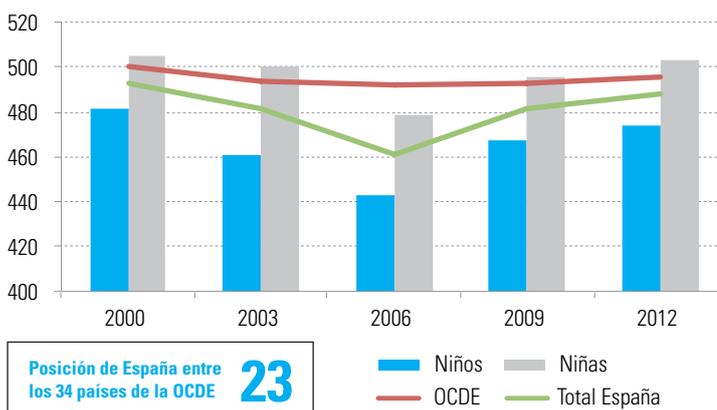
FUENTE: EUROSTAT 2014

**30,7%** (2011-2012) ↑ 24,6% (2008-2009)

Tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil (0, 1 y 2 años)

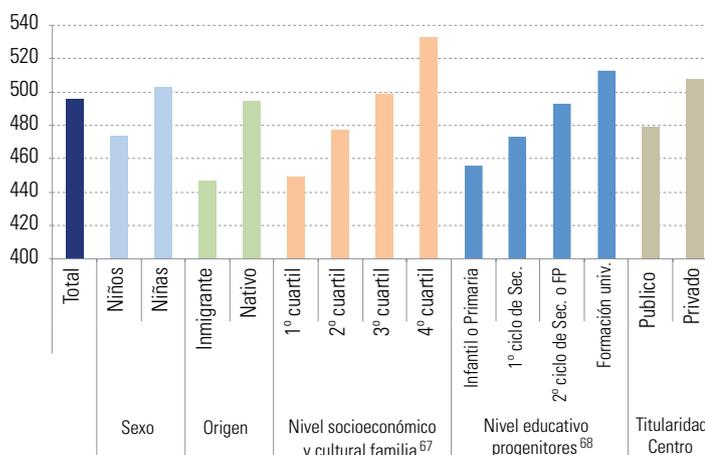
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014

■ Rendimiento medio de las capacidades de lectura a los 15 años (2000-2012)



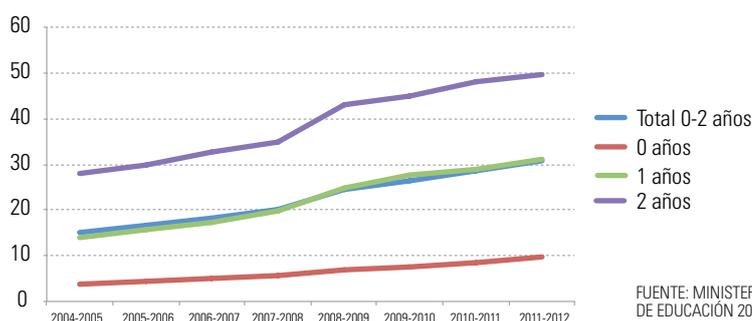
FUENTE: OCDE, PISA 2012

■ Rendimiento medio de las capacidades de lectura a los 15 años, en función de distintas características personales y del contexto (2012)



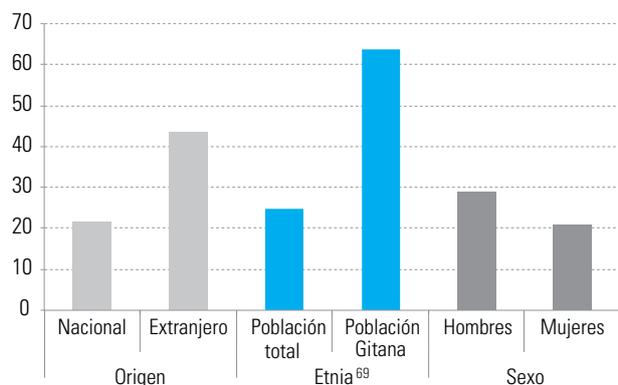
FUENTE: Elaboración propia a partir del PISA 2012

■ Tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil, por edad (%), curso 2004-2005 a 2011-2012



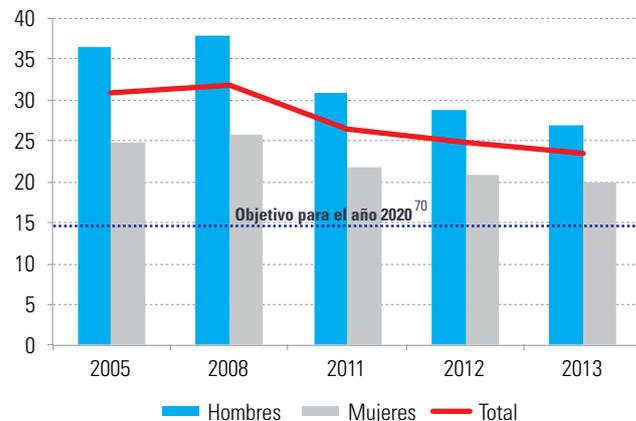
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014

### Abandono escolar temprano, según etnia y nacionalidad (%), 2012



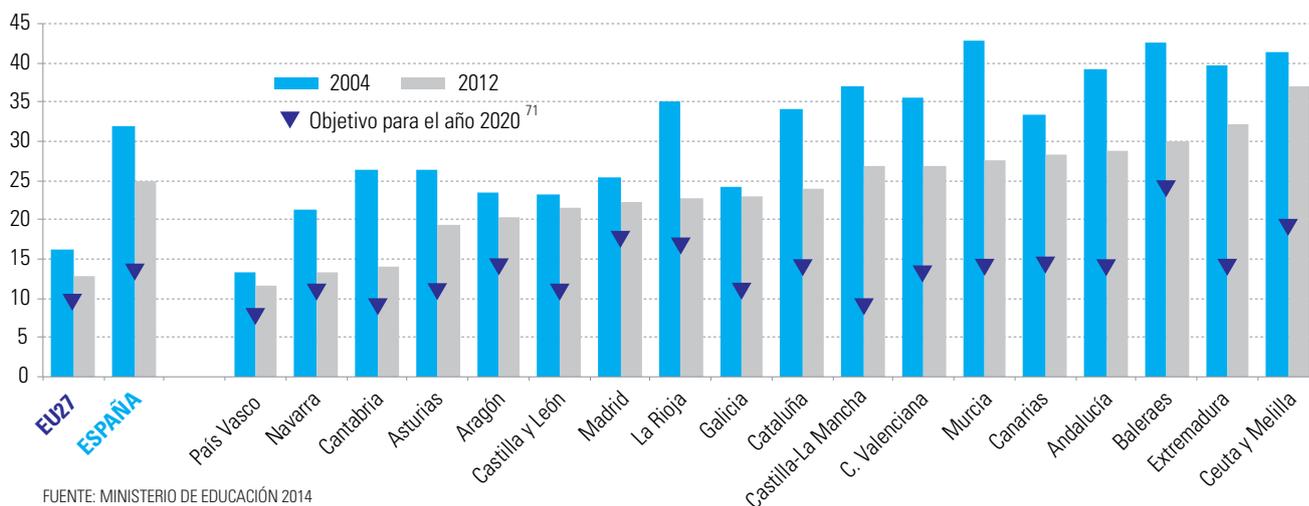
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014 Y FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO 2013

### Abandono escolar temprano, por sexo (%), 2005 a 2013



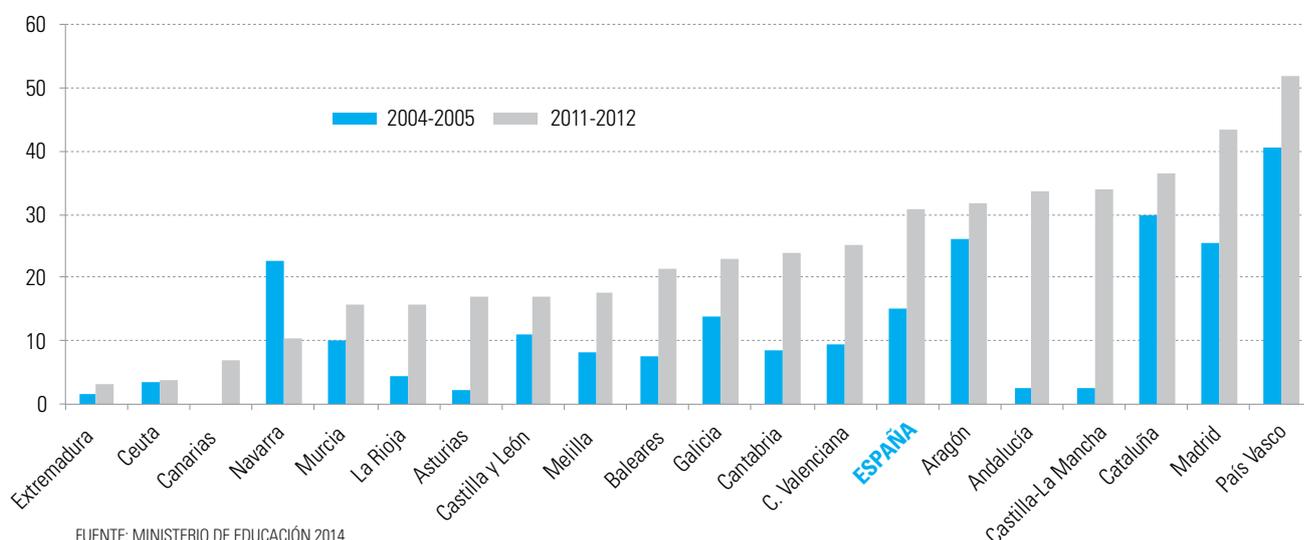
FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014

### Abandono escolar temprano, por CCAA (%), 2004 y 2012



FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014

### Tasa de escolaridad en el primer ciclo de Educación Infantil (0, 1 y 2 años), por CCAA<sup>72</sup> (%), curso 2004-2005 y 2011-2012



FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014

Indicadores de

# SALUD Y SEGURIDAD

46,9% (2011-2012) ↑ 38,8% (2006)

Porcentaje de bebés que a los 6 meses de edad se alimentan de lactancia materna exclusiva o mixta

FUENTE: MSSSI, ENSE 2011-2012

27,8% (2011-2012) ≈ 27,6% (2006)

Porcentaje de niños de 2 a 17 años con obesidad o sobrepeso\*

FUENTE: MSSSI, ENSE 2011-2012

65,5% (2011-2012)

Porcentaje de niños de 3 a 14 años que se cepillan los dientes por lo menos dos veces al día

FUENTE: MSSSI, ENSE 2011-2012

61,8% (2010) ↓ 72,5% (2006)

Porcentaje de niños de 11 a 18 años que siempre desayunan (más de un vaso de leche o fruta) los días entre semana<sup>+</sup>

FUENTE: HBSC 2010<sup>73</sup>

74,4% (2010) ↓ 85,4% (2006)

Porcentaje de chicos y chicas de 15 a 18 años que usaron el preservativo en la última relación sexual

FUENTE: HBSC 2010

6,8% (2011-2012) ↑ 5,6% (2006)

Porcentaje de niños de 0 a 4 años que han sufrido un accidente doméstico en los últimos 12 meses

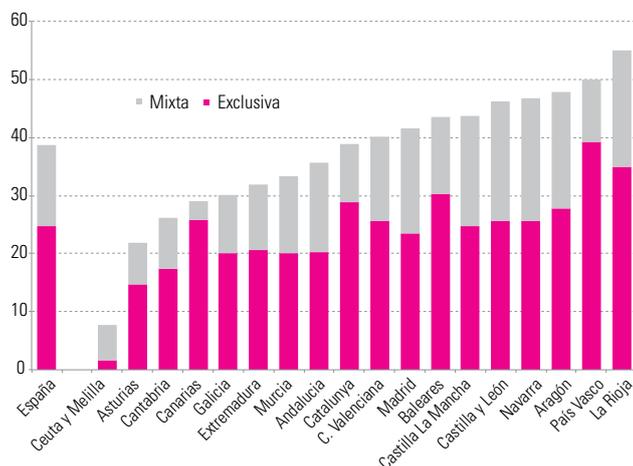
FUENTE: MSSSI, ENSE 2011-2012

84 (2012) ↓ 179 (2008)

Numero total de niños de 0 a 17 años muertos en accidentes de tráfico

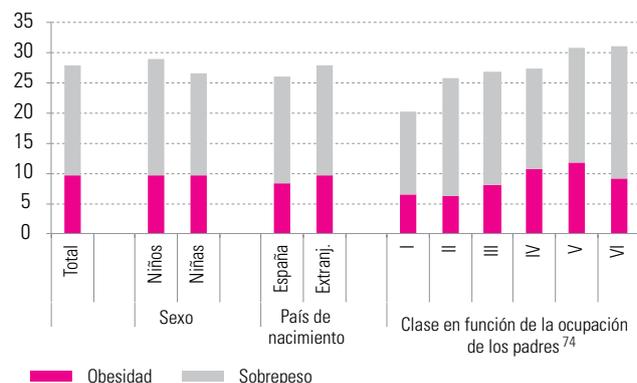
FUENTE: DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO (DGT) 2012

■ Lactancia materna exclusiva o mixta a los 6 meses, por CCAA (%), 2006



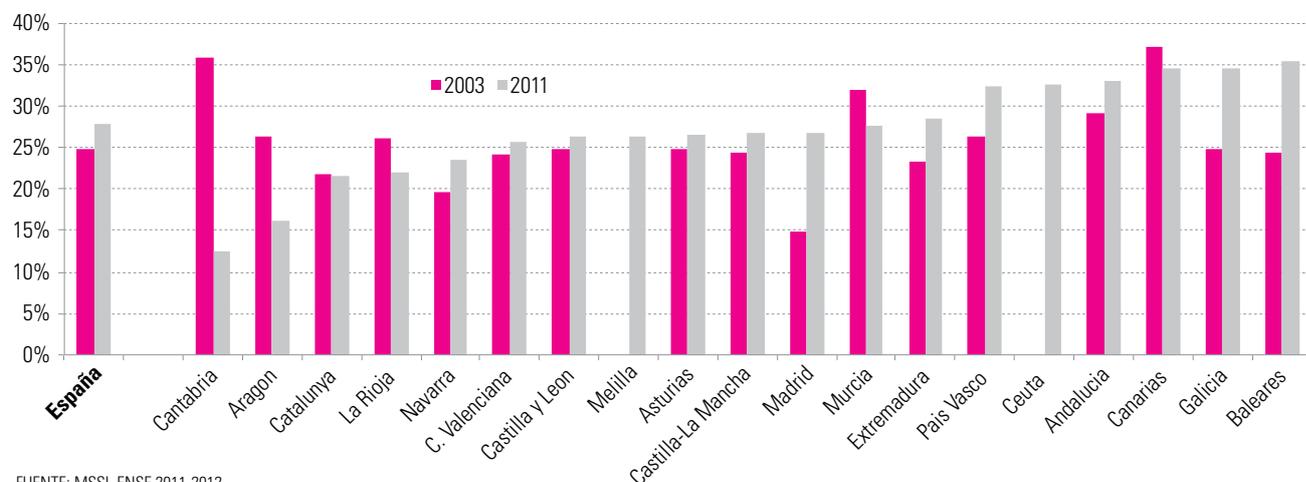
FUENTE: MSSSI, ENSE 2011-2012

■ Obesidad y sobrepeso infantil en función de distintas características personales y de contexto (%), 2011



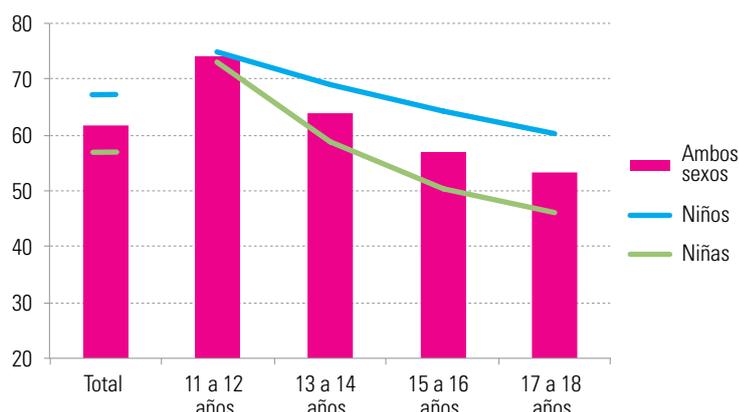
FUENTE: MSSSI, ENSE 2011-2012

### ■ Obesidad o sobrepeso infantil, por CCAA<sup>75</sup> (% , 2003 y 2011)



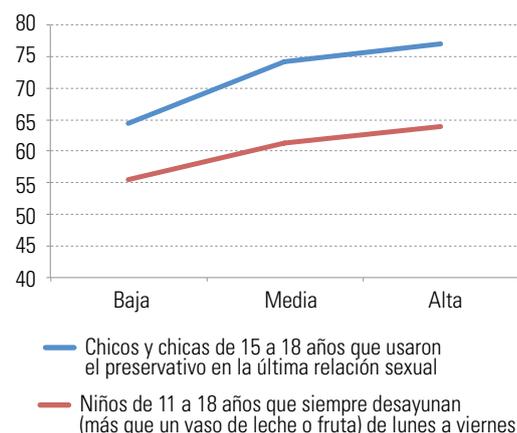
FUENTE: MSSSI, ENSE 2011-2012

### ■ Niños de 11 a 18 años que siempre desayunan (más de un vaso de leche o fruta) los días entre semana, en función de la edad y el sexo (% , 2010)



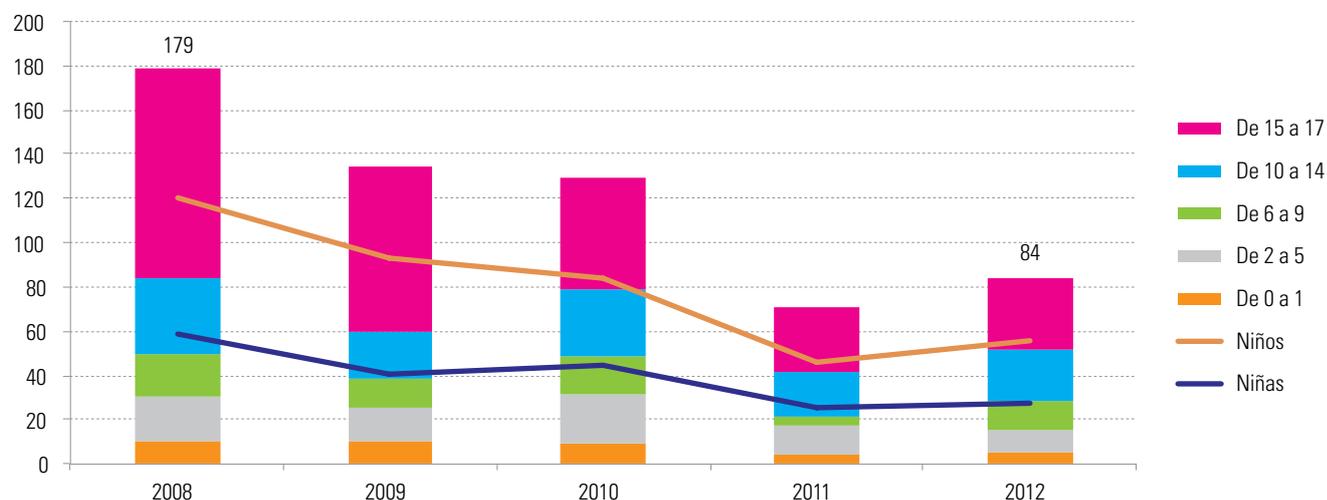
FUENTE: OMS, HBSC 2010

### ■ Hábitos en función de la capacidad adquisitiva del hogar (% , 2010)



FUENTE: OMS, HBSC 2010

### ■ Evolución de muertes infantiles en accidentes de tráfico, por edad y sexo (número, 2008 a 2012)



FUENTE: Dirección General de Tráfico (DGT) 2012

Indicadores de

# BIENESTAR MATERIAL

**32,6%** (2013)

Porcentaje de niños (de 0 a 17 años) en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE)#

FUENTE: INE, ECV 2013

**27,5%** (2013)

Porcentaje de niños en riesgo de pobreza relativa (que viven en hogares con una renta por debajo del 60% de la mediana nacional)#

FUENTE: INE, ECV 2013

**8,3%** (2013) ↑ 5,5% (2008)

Porcentaje de niños que viven en hogares con privación material severa

FUENTE: INE, ECV 2013

**13,8%** (2012) ↑ 4,2% (2008)

Porcentaje de niños que viven en hogares con muy baja intensidad de trabajo

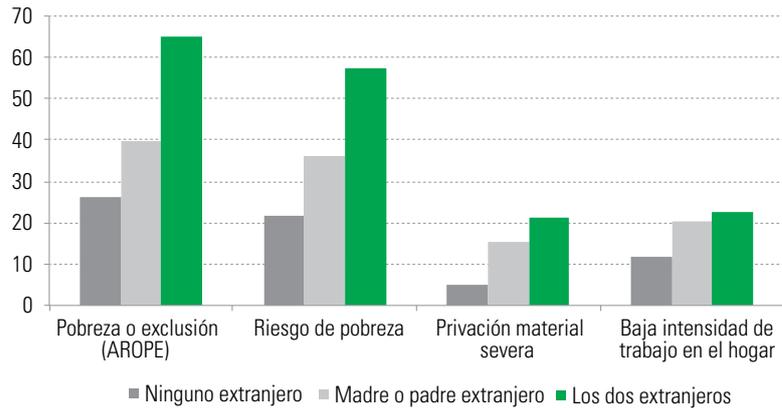
FUENTE: INE, ECV 2013

**18,7%** (2012) ↑ 17,1% (2008)

Porcentaje de niños que viven en hogares que sufren pobreza crónica

FUENTE: EUROSTAT, EU-SILC 2012

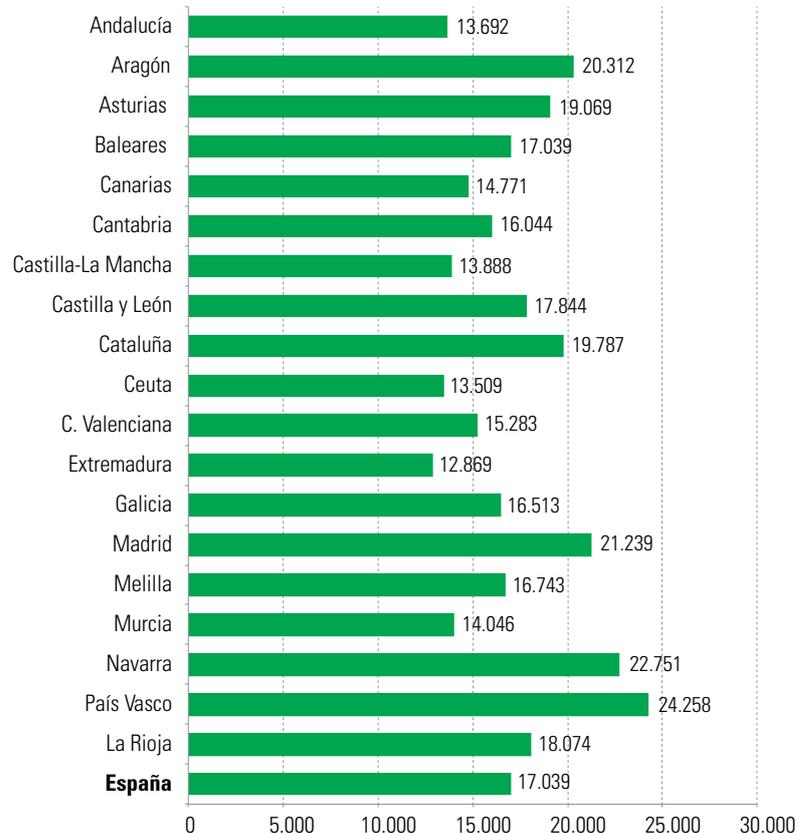
■ Riesgo de pobreza o exclusión social infantil (AROPE), por componentes y por origen de los padres (% , 2013)



FUENTE: INE, ECV 2013

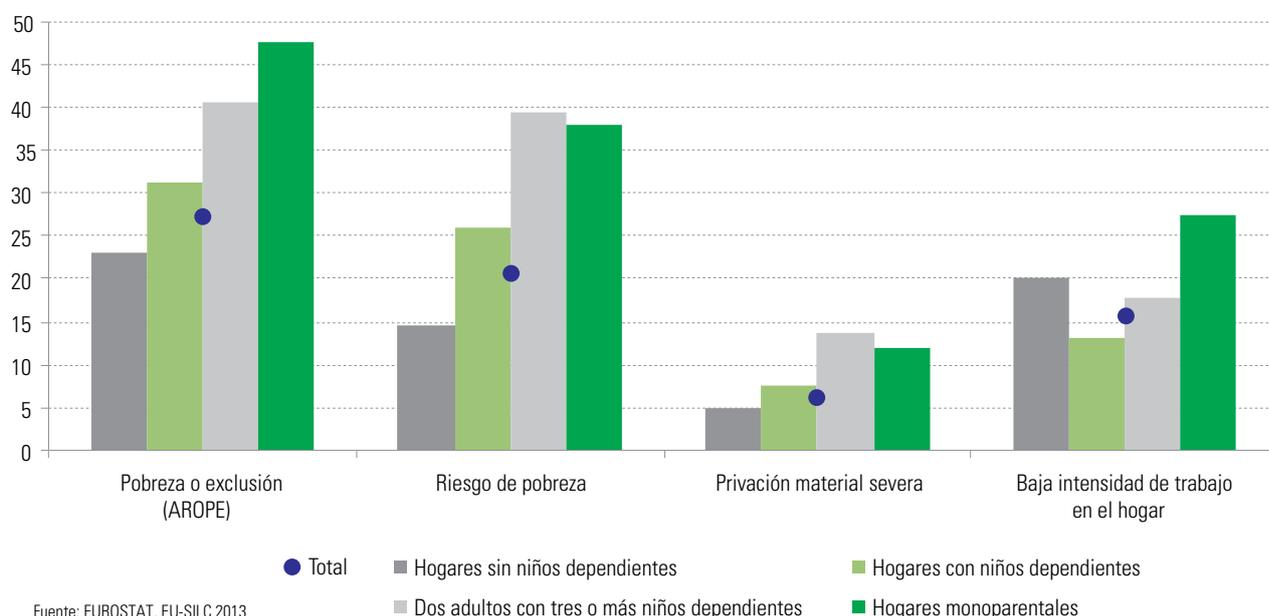
■ Umbrales de pobreza nacional y autonómico.

Hogar tipo: dos adultos y dos niños menores de 14 años (euros, 2013)

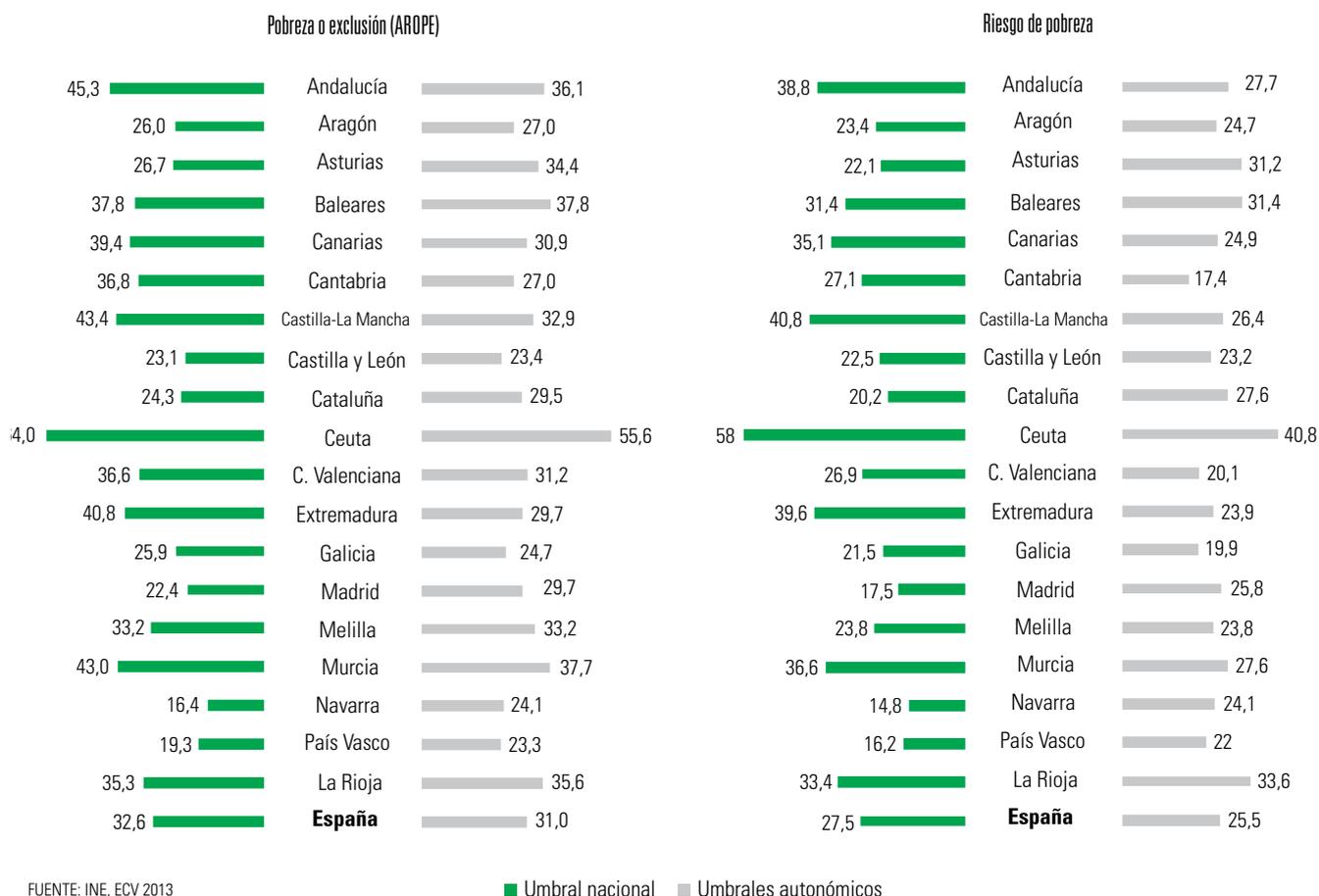


FUENTE: INE, ECV 2013

### Riesgo de pobreza o exclusión social infantil (AROPE), por componentes y por tipo de hogar (% , 2013)



### Riesgo de pobreza o exclusión social infantil, por CCAA, según umbral nacional y autonómico (% , 2013)



Indicadores de

# BIENESTAR MATERIAL

**39,2%** (2013)

Porcentaje de familias numerosas en riesgo de pobreza relativa (con una renta por debajo del 60% de la mediana nacional)<sup>#</sup>

FUENTE: INE, ECV 2013

**50,9%** (2013) **↑** 44,1% (2009)

Porcentaje de hogares con niños de 0 a 17 años que no pueden permitirse una semana de vacaciones al año (fuera del hogar habitual)

FUENTE: INE, ECV 2013

**46,9%** (2013) **↑** 39,4% (2009)

Porcentaje de hogares con niños de 0 a 17 años que no pueden afrontar gastos imprevistos

FUENTE: INE, ECV 2013

**77,3%** (2013)

Porcentaje de niños en riesgo de pobreza en hogares con muy baja intensidad de trabajo<sup>#</sup>

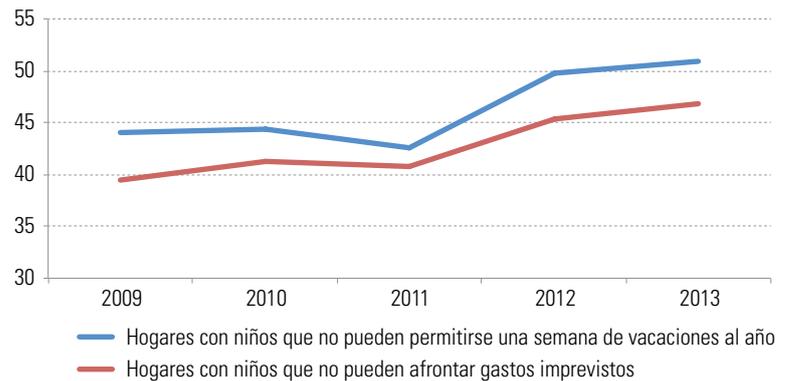
FUENTE: INE, ECV 2013

**13,6%** (2013)

Porcentaje de hogares con niños, con adultos activos ocupados y en riesgo de pobreza (*in work poverty*)<sup>#</sup>

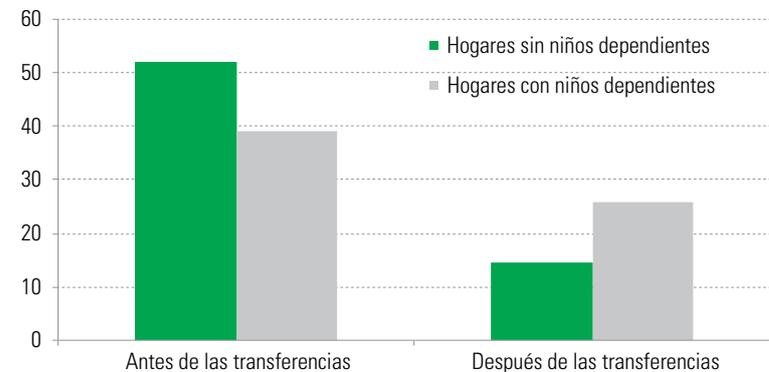
FUENTE: EUROSTAT, EU-SILC 2013

■ Privación material en hogares con niños de 0 a 17 años (% , 2009-2013)



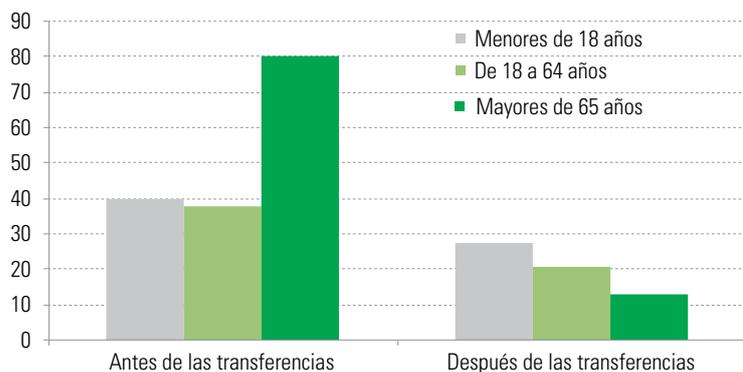
FUENTE: INE, ECV

■ Riesgo de pobreza antes y después de transferencias sociales (pensiones incluidas), por tipo de hogar (% , 2013)



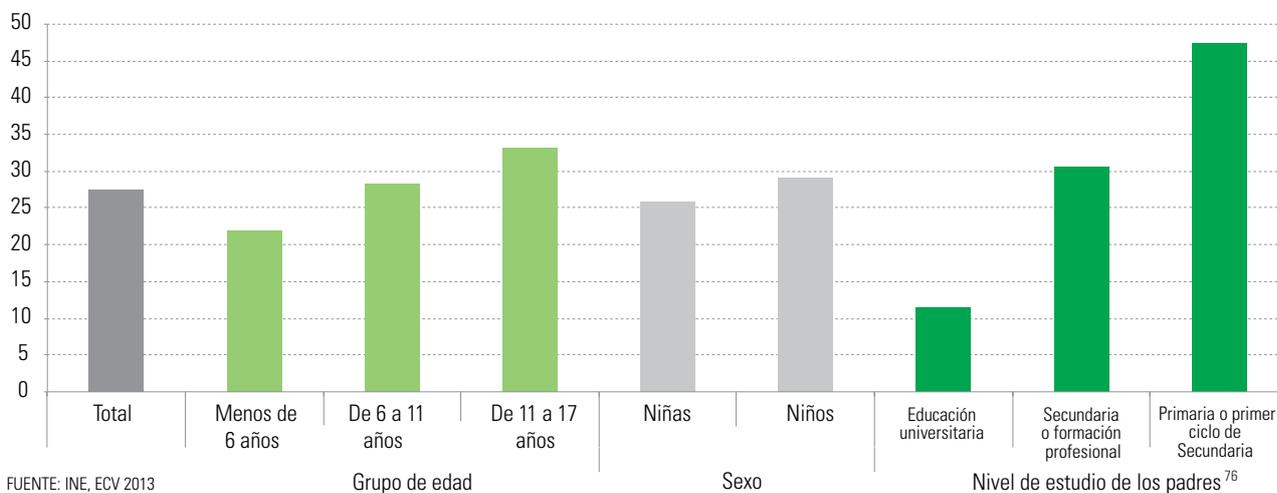
Fuente: EUROSTAT, EU-SILC 2013

■ Riesgo de pobreza antes y después de transferencias sociales (pensiones incluidas), por grupo de edad (% , 2013)

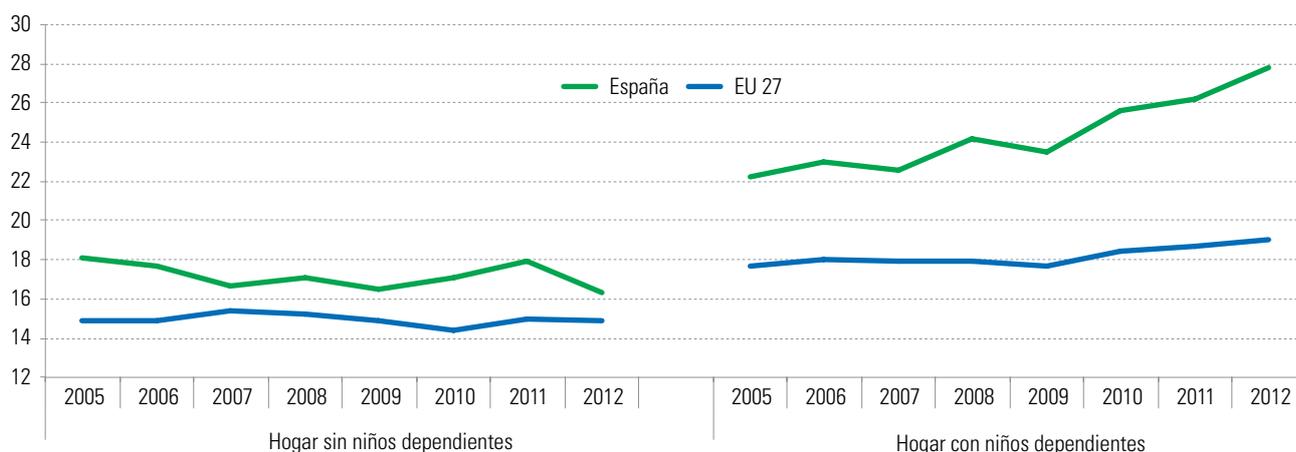


Fuente: EUROSTAT, EU-SILC 2013

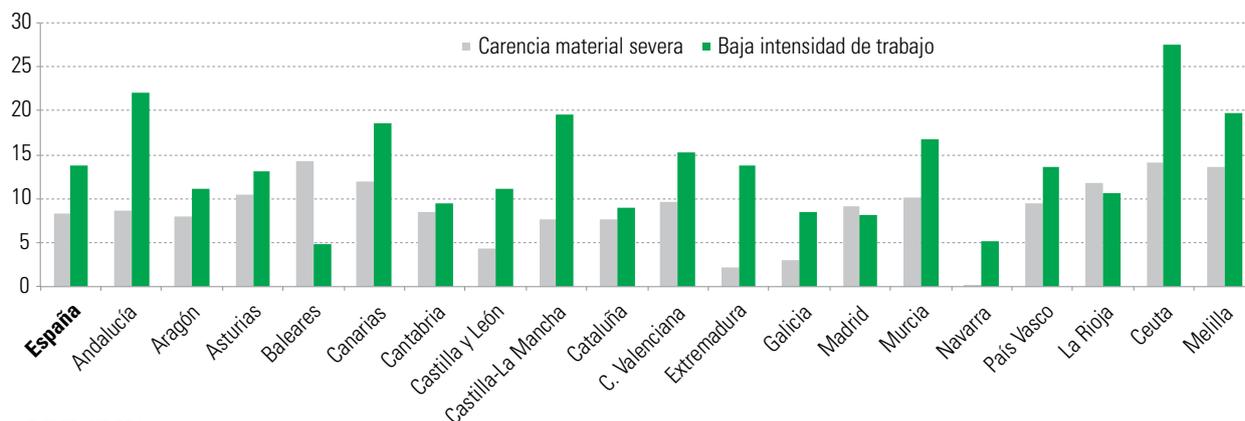
### Riesgo de pobreza infantil en función de la edad, el sexo y el nivel de estudio de los padres (% , 2013)



### Riesgo de pobreza en función de la presencia de niños en el hogar, España y Europa (% , 2005-2012)<sup>77</sup>



### Niños que viven en hogares con carencia material severa y con muy baja intensidad de trabajo, por CCAA (% , 2013)



Indicadores de

# ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL

33,7% (2009)

Porcentaje de estudiantes de 4º de Primaria que declaran no recibir apoyo en las tareas escolares

FUENTE: MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2009

11,6% (2011-2012)

Porcentaje de niños de 0 a 14 años que viven en zonas donde escasean mucho las zonas verdes+

FUENTE: MSSJ, ENSE 2011-2012

4,7% (2011-2012)

Porcentaje de niños de 0 a 14 años que están expuestos al humo del tabaco en casa más de una hora al día+

FUENTE: MSSJ, ENSE 2011-2012

17,8% (2013) ↑ 16,7% (2008)

Porcentaje de niños (0-17) que viven en hogares que manifiestan tener "goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas"

FUENTE: EUROSTAT, EU-SILC 2013

8,2 (2012) ≈ 8,2 (2008)

Numero de bibliotecas por cada 10.000 niños de 0 a 17 años

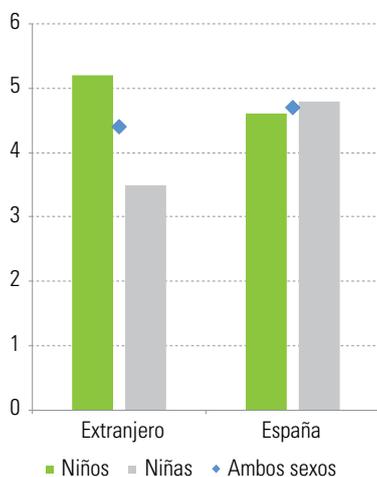
FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE INE: ENCUESTA DE BIBLIOTECAS Y PADRÓN 2012

60,7% (2012) ≈ 60,6% (2008)

Porcentaje de niños en acogimiento familiar en relación al total de niños acogidos

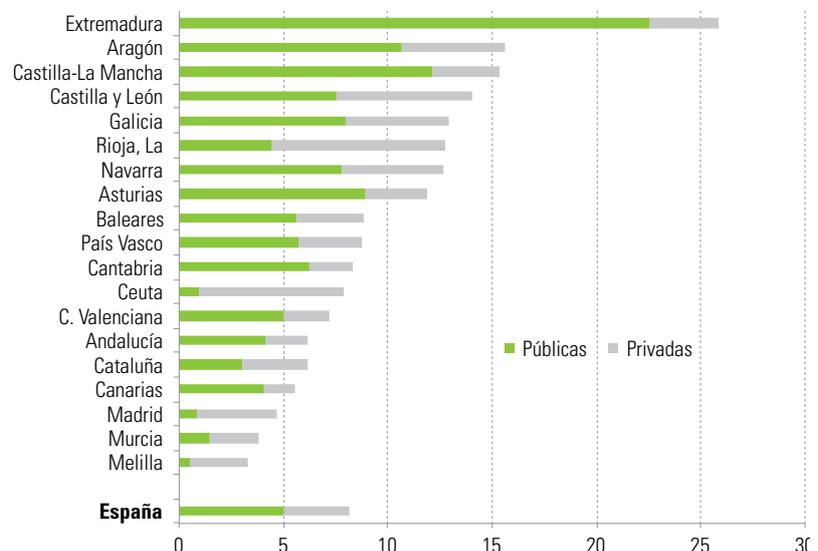
FUENTE: MSSJ, ESTADÍSTICA BÁSICA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Nº 15, 2012

■ Niños de 0 a 14 años que están expuestos al humo del tabaco en casa (más de una hora al día), por sexo y país de nacimiento (%), 2011



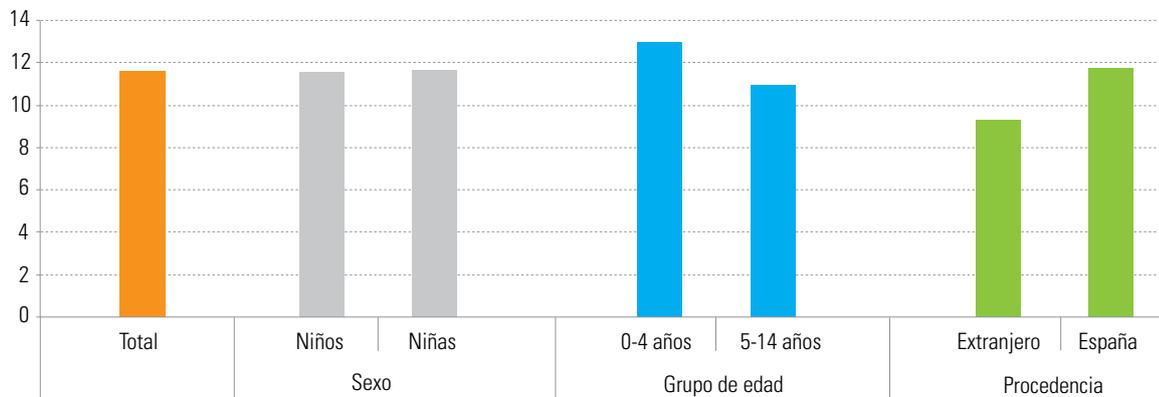
FUENTE: MSSJ, ENSE 2011-2012

■ Número de bibliotecas por cada 10.000 niños, por CCAA y titularidad (2012)



FUENTE: Elaboración propia a partir de INE: Encuesta de Bibliotecas y Padrón 2012

■ Niños de 0 a 14 años que viven en zonas donde escasean mucho las zonas verdes por sexo, edad, país nacimiento (% , 2011)



FUENTE: MSSSI, ENSE 2011-2012

■ Niños en viviendas con "goteras, humedades en paredes, suelos, techos o cimientos, o podredumbre en suelos, marcos de ventanas o puertas", por ingresos del hogar (% , 2006 a 2013)

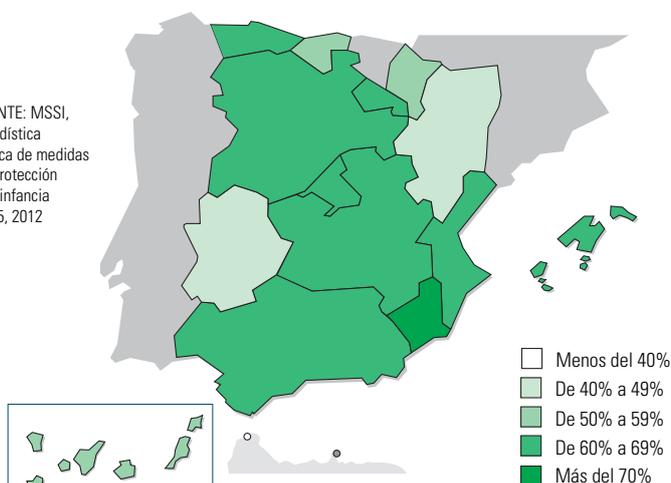


FUENTE: EUROSTAT, EU-SILC 2012

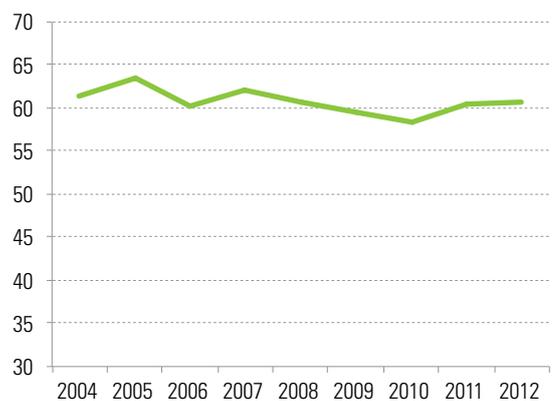
■ Porcentaje de niños en acogimiento familiar en relación al total de niños acogidos

Por Comunidades Autónomas<sup>79</sup> (% , 2012)

FUENTE: MSSSI, Estadística básica de medidas de protección a la infancia nº 15, 2012



Evolución 2004-2012 (% , España)



FUENTE: MSSSI, Estadística básica de medidas de protección a la infancia nº 15, 2012

Indicadores de

# INFANCIA VULNERABLE

**74%** (2012) ↑ 58,5% (2008)

Porcentaje de niños de 14 a 18 años que declaran haber consumido alcohol durante los últimos 30 días

FUENTE: MSSSI, ESTUDES 2012

**11,4%** (2010) ↑ 6,6% (2006)

Porcentaje de niños de 11 a 18 años que declaran haber sido golpeados, pateados, empujados, zarandeados o encerrados en el colegio/instituto alguna vez los dos últimos meses<sup>+</sup>

FUENTE: HBSC 2010

**16,1%** (2012) ↓ 20,1% (2008)

Porcentaje de niños de 14 a 18 años que declaran haber consumido cannabis durante los últimos 30 días

FUENTE: MSSSI, ESTUDES 2012

**970** (2012) ↑ 769 (2008)

Medidas notificadas del artículo 7 (Ley Penal del Menor) a niños de 14 a 17 años por cada 100.000 niños de 14 a 17 años

FUENTE: MSSSI, ESTADÍSTICA BÁSICA DE MEDIDAS IMPUESTAS A MENORES INFRACTORES Nº12, 2012

**4,7** (2012) ↓ 6,8 (2007)

Número de nacimientos por cada 1.000 niñas de 15 a 17 años

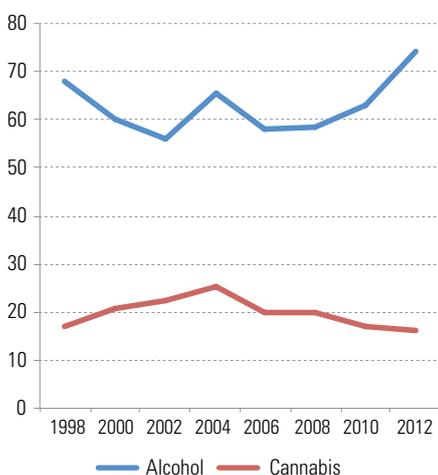
ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DE INE: ANUARIO ESTADÍSTICO DE ESPAÑA 2012 Y REVISIÓN DEL PADRÓN MUNICIPAL 2012

**12,7%** (2012) ↓ 14,3% (2008)

Porcentaje de internamientos de menores infractores respecto al total de las medidas ejecutadas en aplicación de la Ley Penal del Menor

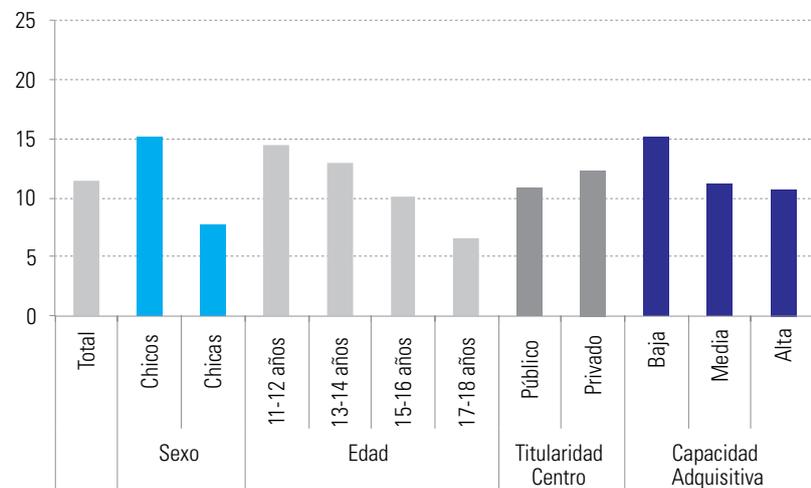
FUENTE: MSSSI, ESTADÍSTICA BÁSICA MEDIDAS DE IMPUESTAS A MENORES INFRACTORES Nº12, 2012

■ Niños de 14 a 18 años que declaran haber consumido alcohol o cannabis durante los últimos 30 días (%), 1998 a 2012)



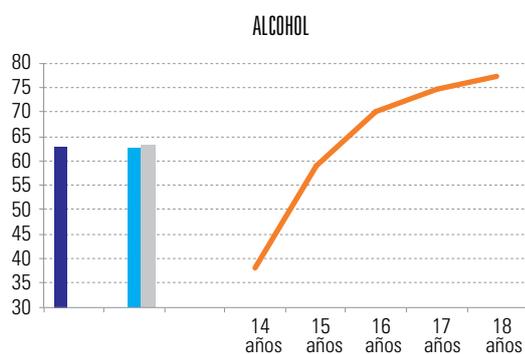
FUENTE: MSSSI, ESTUDES 2012

■ Niños de 11 a 18 años que declaran haber sido golpeados, pateados, empujados, zarandeados o encerrados en el colegio/instituto alguna vez los dos últimos meses (%), 2010)

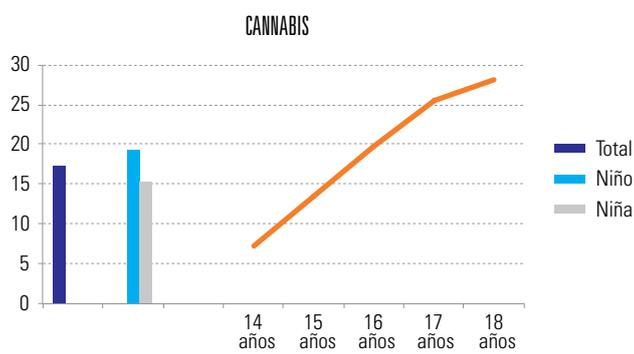


FUENTE: HBSC 2010

■ Niños de 14 a 18 años que declaran haber consumido alcohol o cannabis durante los últimos 30 días, por sexo y edad (% , 2010)

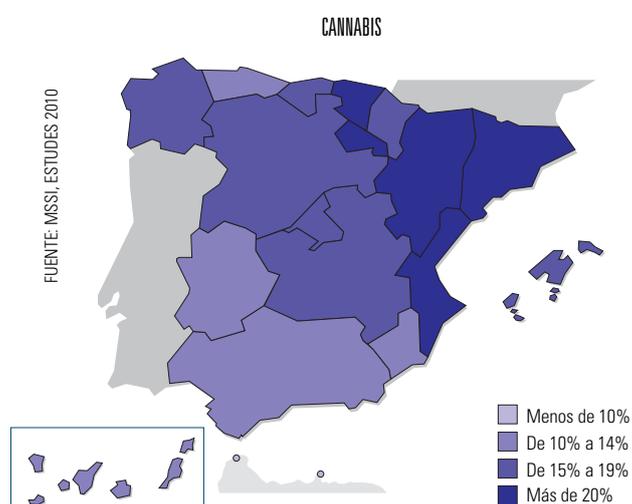
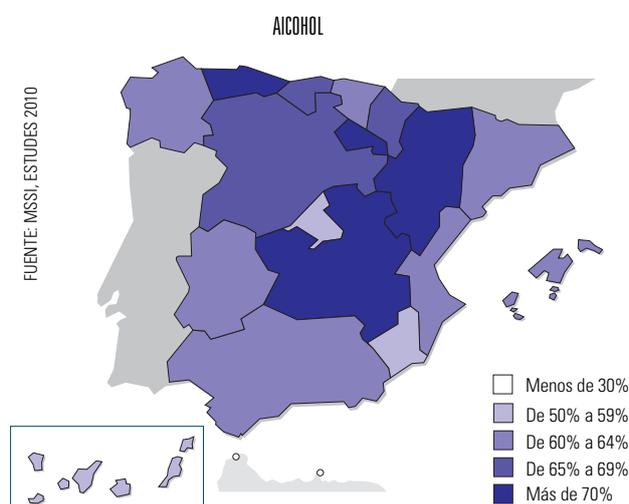


FUENTE: MSSSI, ESTUDES 2010

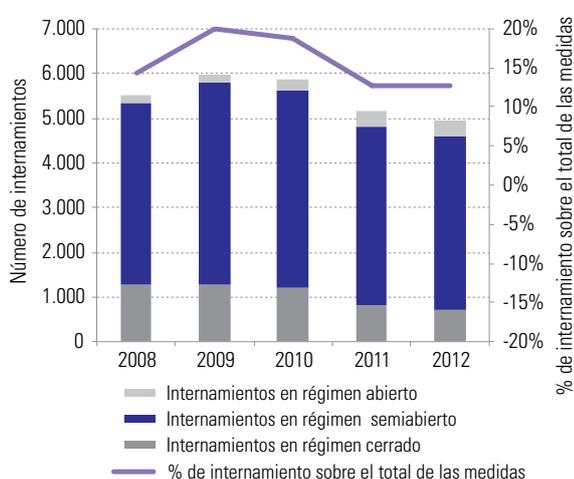


FUENTE: MSSSI, ESTUDES 2010

■ Niños de 14 a 18 años que declaran haber consumido alcohol o cannabis durante los últimos 30 días, por CCAA (% , 2010)

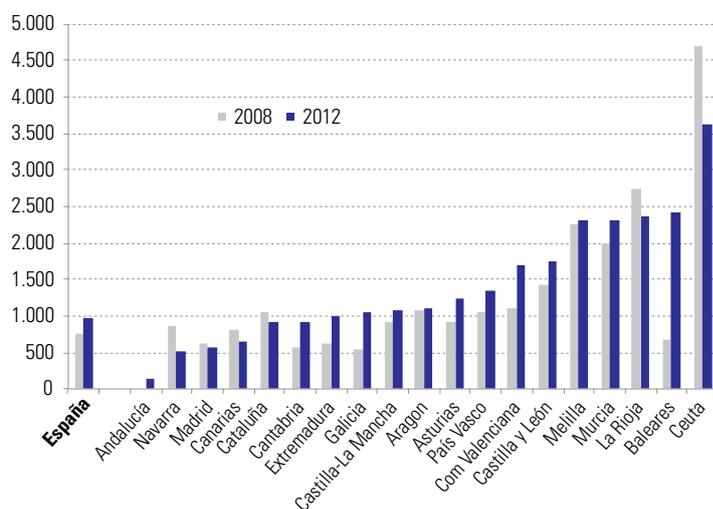


■ Internamientos de menores infractores. Número por tipo de régimen y porcentaje respecto al total de las medidas ejecutadas (2008 a 2012)



FUENTE: MSSSI. Estadística básica de medidas impuestas a menores infractores nº12. 2012

■ Medidas notificadas a niños de 14 a 17 años por cada 100.000, por CCAA (2008 y 2012)<sup>80</sup>



FUENTE: MSSSI, Estadística básica de medidas impuestas a menores infractores nº12, 2012

Indicadores de

# ESTILOS DE VIDA

**63,4%** (2011-2012)

Porcentaje de niños de 1 a 14 años que consumen televisión por lo menos una hora al día entre semana<sup>+</sup>

FUENTE: MSSSI, ENSE 2011-2012

**22,9%** (2011-2012)

Porcentaje de niños de 1 a 14 años que usan videojuegos/ordenador/Internet por lo menos una hora al día entre semana<sup>+</sup>

FUENTE: MSSSI, ENSE 2011-2012

**40,1%** (2006)

Porcentaje de niños de 11 a 18 años que manifiestan leer libros por lo menos una vez a la semana<sup>+</sup>

FUENTE: HBSC 2006

**62,4%** (2010)

Porcentaje de niños de 11 a 18 años que hacen ejercicio físico en el tiempo libre por lo menos dos veces por semana<sup>\*</sup>

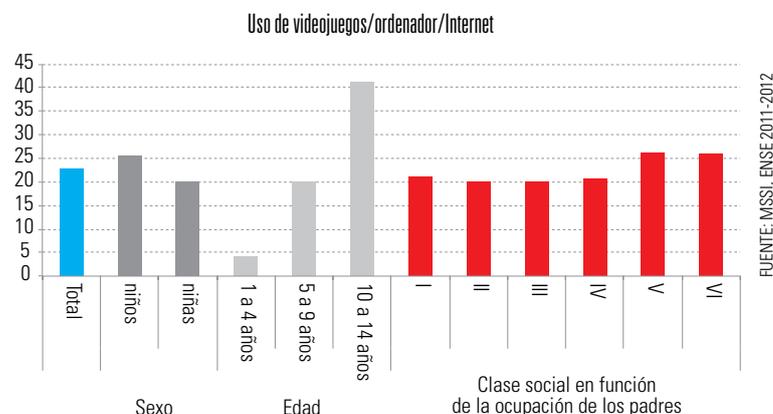
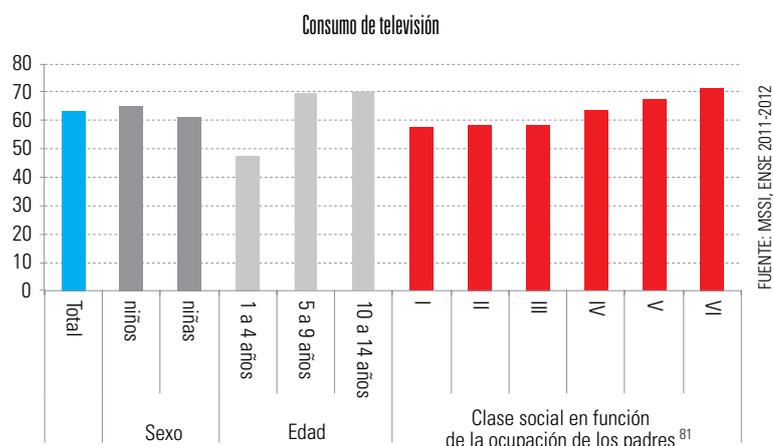
FUENTE: HBSC 2010

**33,1%** (2010)

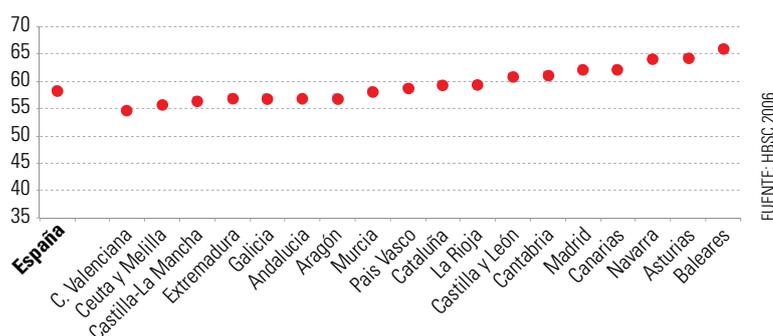
Porcentaje de niños de 11 a 18 años que, en el tiempo libre, practican alguna vez actividades musicales y teatrales organizadas en grupo<sup>\*</sup>

FUENTE: HBSC 2010

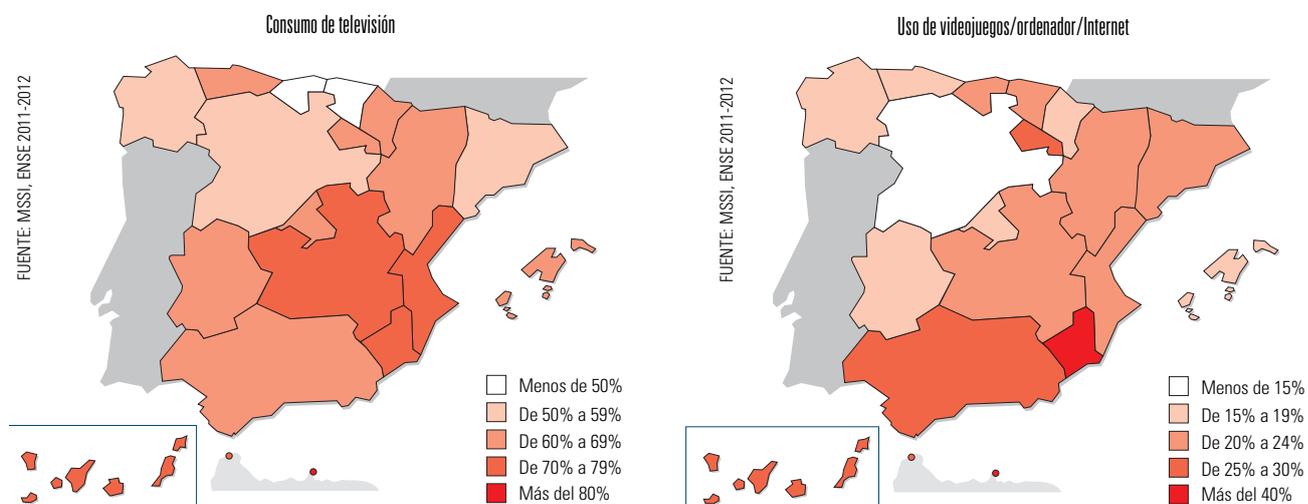
■ Niños de 1 a 14 años que consumen televisión y usan videojuegos/ordenador/internet, por lo menos una hora al día entre semana, en función de distintas características personales y de contexto (% , 2011)



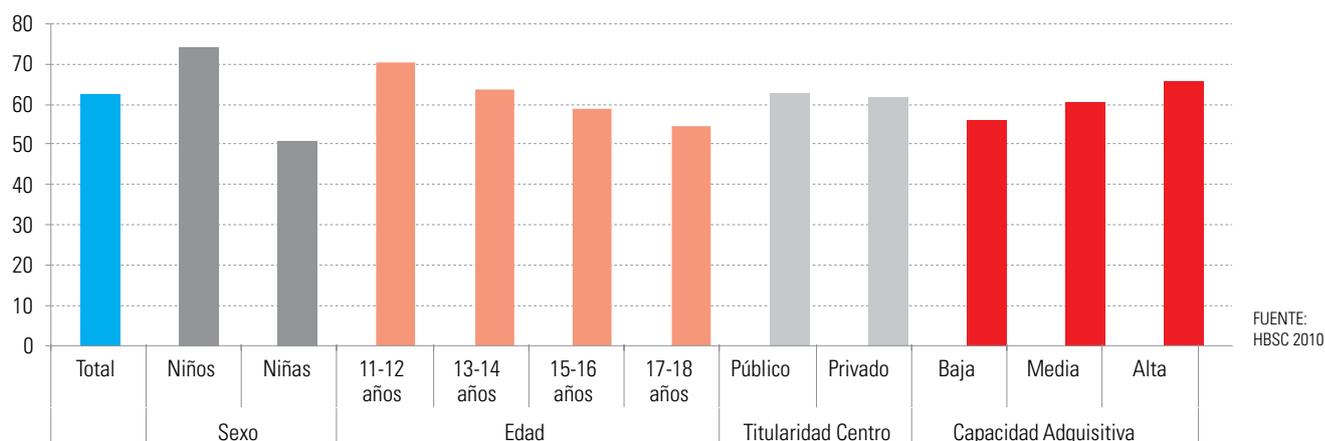
■ Niños de 11 a 18 años que hacen ejercicio físico en el tiempo libre por lo menos dos veces por semana, por CCAA (% , 2006)



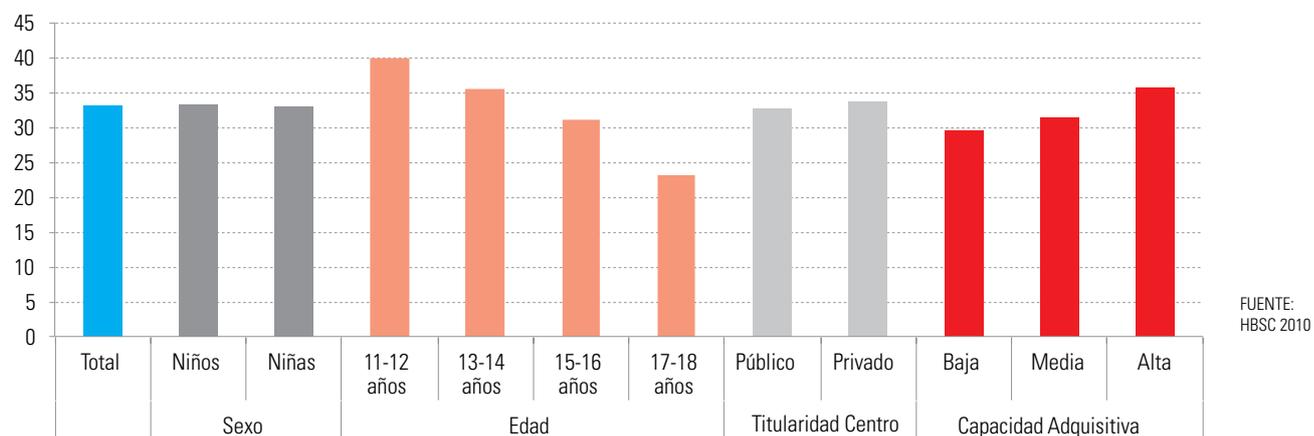
■ Niños de 1 a 14 años que consumen tv y usan videojuegos/ordenador/internet, por lo menos una hora al día entre semana, por CCAA (%), 2011)



■ Niños de 11 a 18 años que hacen ejercicio físico en el tiempo libre por lo menos dos veces por semana, en función de distintas características personales y de contexto (%), 2010



■ Niños de 11 a 18 años que, en el tiempo libre, practican alguna vez actividades musicales y teatrales organizadas en grupo (%), 2010



Indicadores de

# BIENESTAR SUBJETIVO

**7,6** (2010)

Respuesta media de niños de 11 a 18 años a la pregunta: "En general, en qué lugar de la escalera sientes que está en este momento tu vida" (de 1 a 10)<sup>+</sup>

FUENTE: HBSC 2010

**92,2%** (2010) ↑ 90,2% (2006)

Porcentaje de niños 11-18 años que valoran su estado de salud cómo excelente o bueno<sup>+</sup>

FUENTE: HBSC 2010

**16,3%** (2010) ≈ 16,2% (2006)

Porcentaje de niños 11-18 años que declaran haber estado bajo de animo alguna vez por semana los últimos 6 meses<sup>+</sup>

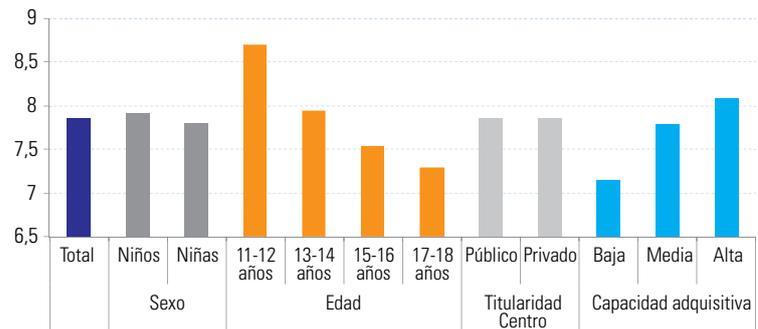
FUENTE: HBSC 2010

**66,7%** (2010) ↑ 62,8% (2006)

Porcentaje de niños 11-18 años que consideran sus compañeros de clase "amables y dispuestos a ayudar"<sup>+</sup>

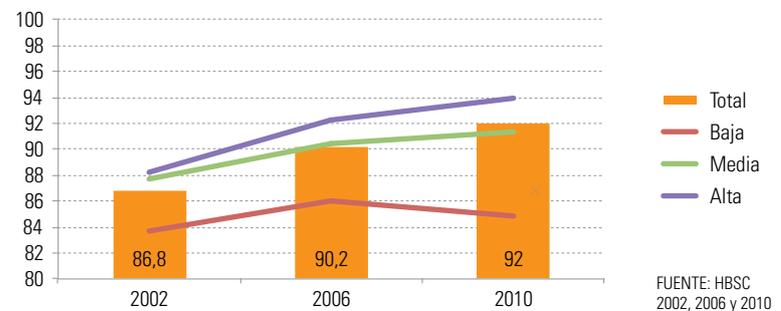
FUENTE: HBSC 2010

■ Valoración general de su vida (de 1 a 10) en función de distintas características personales y de contexto. Niños y niñas de 11 a 18 años (2010)



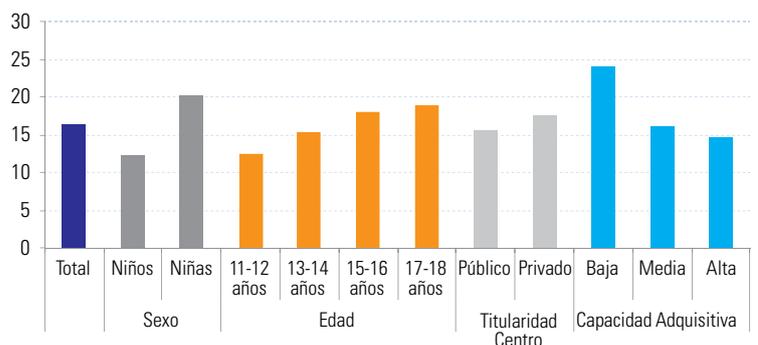
FUENTE: HBSC 2010

■ Niños de 11 a 18 años que valoran su estado de salud como excelente o bueno, en función de la capacidad adquisitiva (% , 2002-2010)



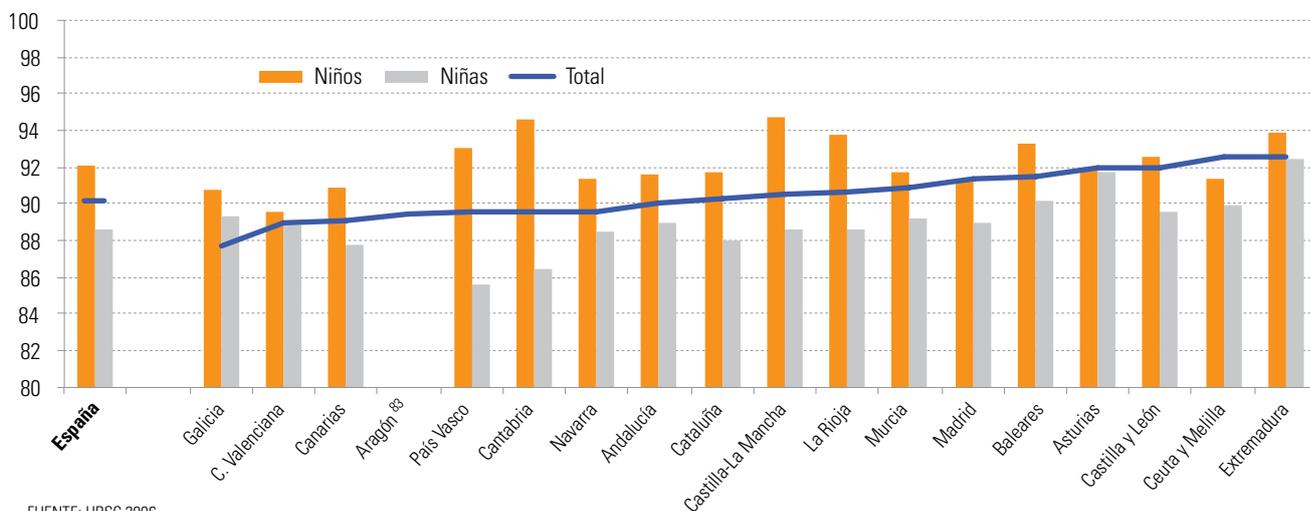
FUENTE: HBSC 2002, 2006 y 2010

■ Niños de 11 a 18 años que declaran haber estado bajo de animo alguna vez por semana los últimos seis meses, en función de distintas características personales y de contexto (% , 2010)



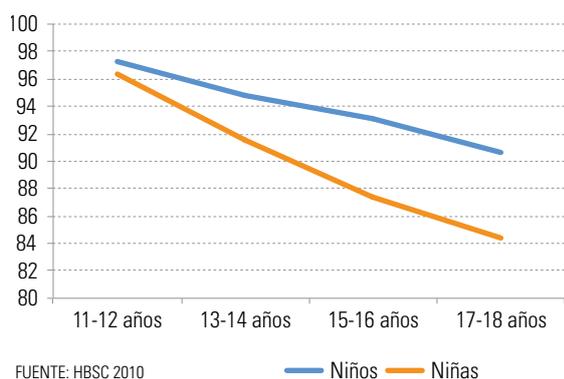
FUENTE: HBSC 2010

■ Niños de 11 a 18 años que valoran su estado de salud cómo excelente o bueno, por CCAA y sexo (% , 2006)<sup>82</sup>



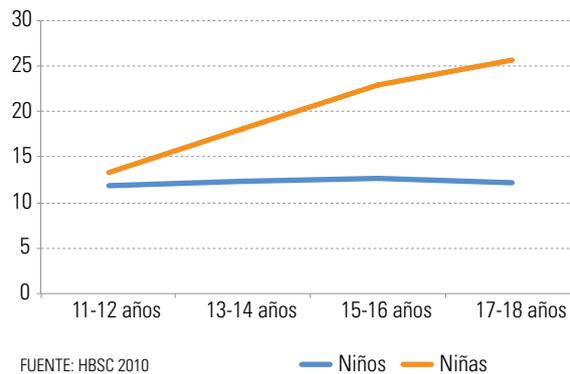
FUENTE: HBSC 2006

■ Niños de 11 a 18 años que valoran su estado de salud como excelente o bueno, en función de la edad y el sexo. (% , 2010)



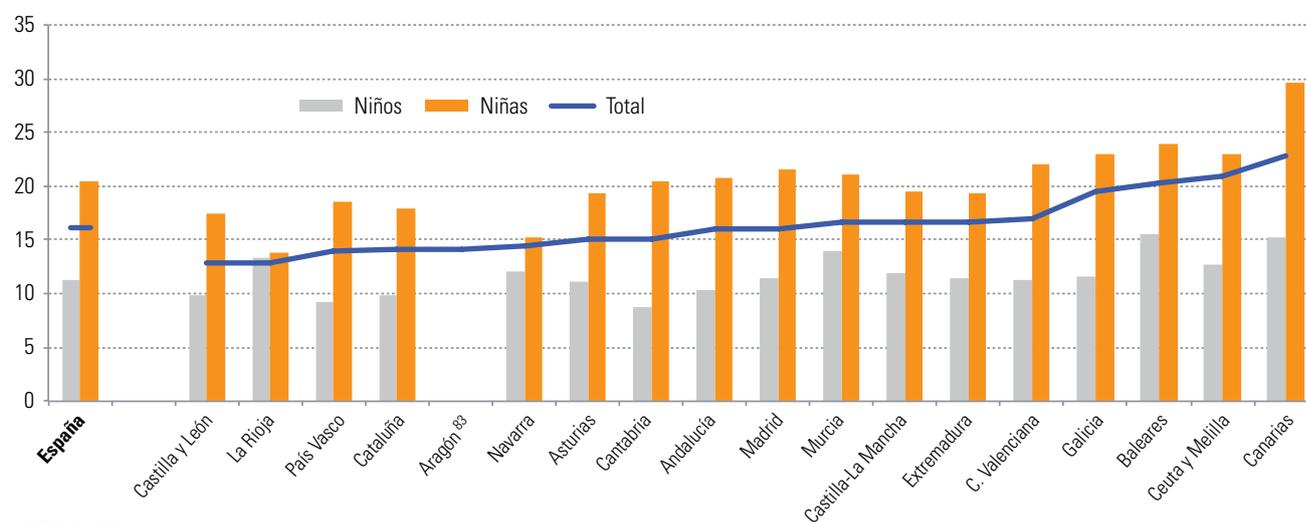
FUENTE: HBSC 2010

■ Niños de 11 a 18 años que declaran haber estado bajo de ánimo alguna vez por semana los últimos seis meses, en función de la edad y el sexo (% , 2010)



FUENTE: HBSC 2010

■ Niños de 11 a 18 años que declaran haber estado bajo de ánimo alguna vez por semana los últimos 6 meses, por CCAA y sexo (% , 2006)



FUENTE: HBSC 2006

Indicadores de

# BIENESTAR SUBJETIVO

**68,2%** (2010) ↑ 63,9% (2006)

Porcentaje de niños 11-18 años que declaran "sentarse juntos y charlar sobre cosas" con su familia por lo menos una vez a la semana<sup>+</sup>

FUENTE: HBSC 2010

**68,1%** (2010)

Porcentaje de niños de 11 a 18 años que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con la frase "mis profesores me animan a expresar mis propias opiniones en las clases"<sup>+</sup>

FUENTE: HBSC 2010

**20** (2012)

Número de niños de 15 años de cada 1.000 que declaran tener menos de 4 pertenencias educativas de 7<sup>+</sup>

FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA A PARTIR DEL PISA 2012

**59,8%** (2010) ↑ 57,9% (2008)

Estudiantes de ESO (14-18 años) que piensan que consumir alcohol cada día (1 o 2 cañas/copas cada día) puede causar bastantes o muchos problemas

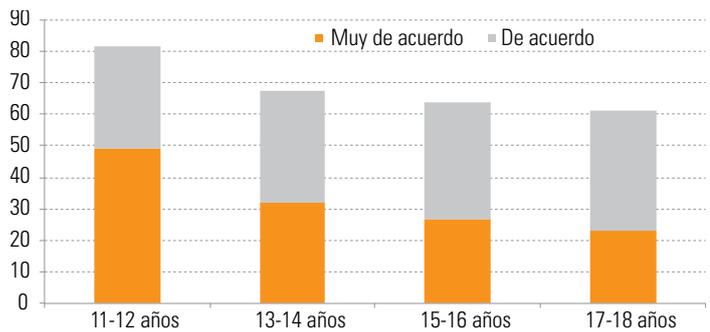
FUENTE: MSSI, ENCUESTA ESTATAL DE USO DE DROGAS 2010

**88,7%** (2010) ≈ 88,3% (2008)

Estudiantes de ESO (14-18) que piensan que consumir cannabis habitualmente puede causar bastantes o muchos problemas

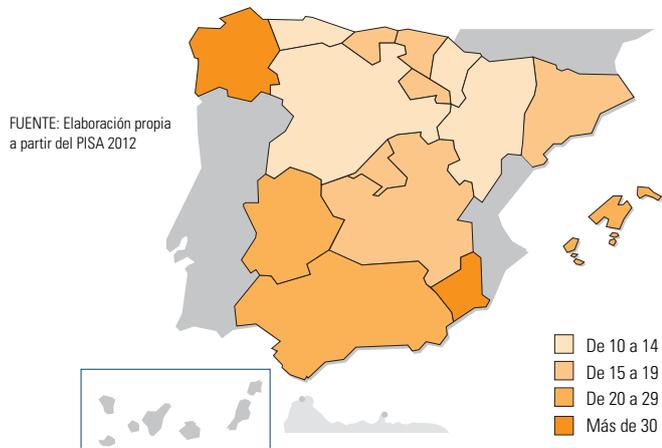
FUENTE: MSSI, ENCUESTA ESTATAL DE USO DE DROGAS 2010

■ Niños de 11 a 18 años que declaran estar de acuerdo o muy de acuerdo con la frase "mis profesores me animan a expresar mis propias opiniones en las clases", por edad (%), 2010

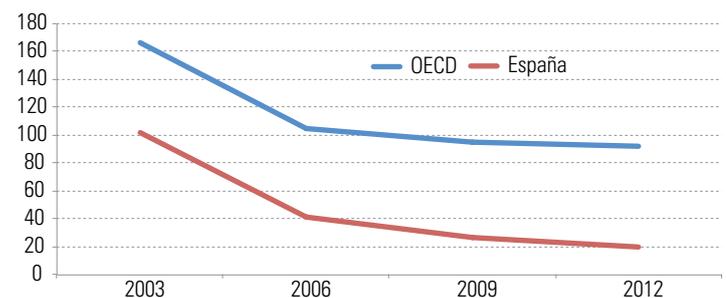


FUENTE: HBSC 2010

■ Número de niños de 15 años de cada 1.000 que declaran tener menos de 4 pertenencias educativas de 7, por CCAA<sup>84</sup> (2012)

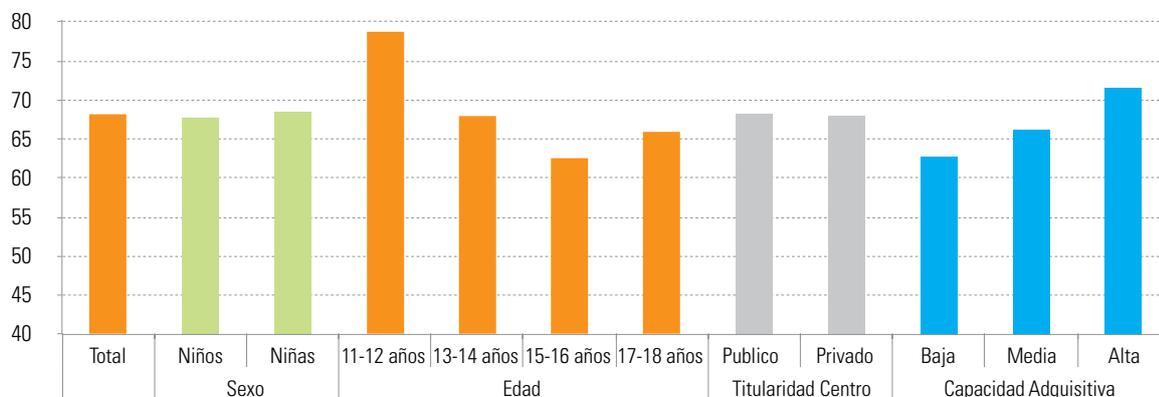


■ Número de niños de 15 años de cada 1.000 que declaran tener menos de 4 pertenencias educativas de 7. Evolución para España y OECD (2003-2012)

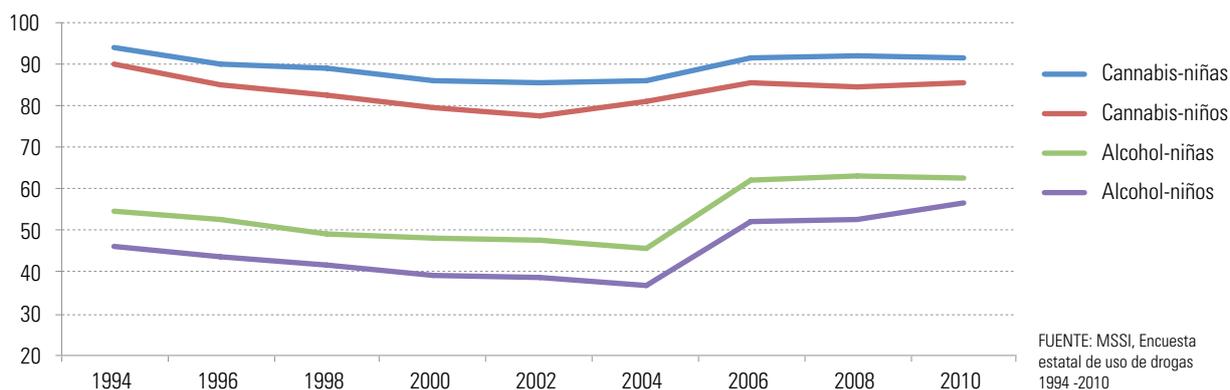


Fente: Elaboración propia a partir del PISA (2003 a 2012)

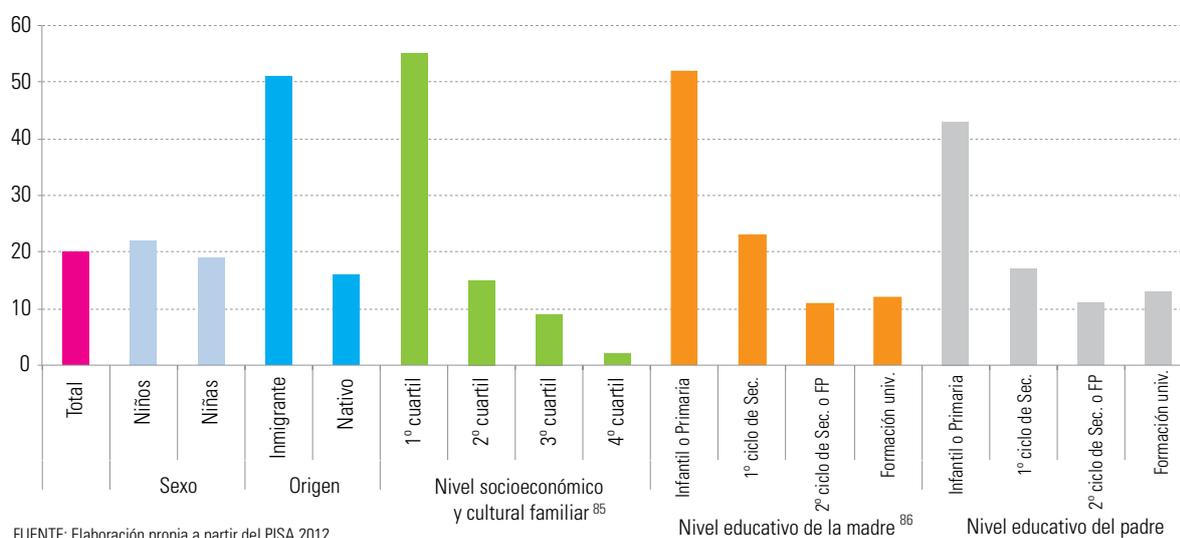
■ Niños de 11 a 18 años que declaran "sentarse juntos y charlar sobre cosas" con su familia por lo menos una vez a la semana, en función de distintas características personales y de contexto (% , 2010)



■ Estudiantes de ESO (14-18 años) que piensan que consumir alcohol cada día o cannabis habitualmente puede causar bastantes o muchos problemas, por sexo (% , 1996-2010)



■ Número de niños de 15 años de cada 1.000 que declaran tener menos de 4 pertenencias educativas de 7, en función de distintas características personales y del contexto (2012)



- Bello, A. (coord.) (2014). *Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España. Resumen ejecutivo*. Madrid: UNICEF Comité Español.
- Cantó, O. y Ayala, L. (2014). *Políticas públicas para reducir la pobreza infantil en España: análisis de impacto*. Madrid: UNICEF Comité Español.
- Casas, F. y Bello, A. (coord.) (2012). *Calidad de vida y Bienestar infantil Subjetivo en España. ¿Qué afecta al bienestar de los niños y niñas españoles de 1º de ESO?* Madrid: UNICEF España
- Centro de Estudios Económicos Tomillo (2014). *Estimación de la inversión en políticas de infancia en España y evolución 2007-2013*. Madrid: CEET (inédito).
- Comisión Europea (2013). *Diario Oficial de la Unión Europea de 2.3.2013*. "Recomendación de la Comisión de 20 de febrero de 2013. Invertir en la infancia: romper el ciclo de las desventajas (2013/112/UE)". Bruselas: Comisión Europea.
- Comité Económico y Social Europeo (2011). "Dictamen Comité Económico y Social Europeo. Política familiar y cambio demográfico: compartir las mejores prácticas entre los Estados miembros". *Diario Oficial de la Unión Europea*. 23/7/2011 (2011/C 218/02). Bruselas.
- Committee on the Rights of the Child (2007). *Day of general discussion on "Resources for the rights of the child-Responsibility of states"*. Geneva: Committee on the Rights of the Child.
- Congreso de los Diputados (1995). *Boletín Oficial de la Cortes Generales*. 12 de abril de 1995. nº 134. "Aprobación por el pleno del Congreso de los Diputados del texto aprobado por la Comisión de presupuestos en relación con el informe de la ponencia para el análisis de los problemas estructurales del sistema de la Seguridad Social y de las principales reformas que deberán acometerse"
- Defensor del Pueblo (2013). *Estudio sobre gratuidad de los libros de texto: programas, ayudas, préstamos y reutilización*. Madrid: Defensor del Pueblo.
- Delgado, M., Meil, G. y Zamora López, F. (2008). "Spain: sort of children and sort of family policies" en *Demographic Research vol. 19, art. 27*. Rostock: Max Plank Institute for Demographic Research.
- Frazer, H. and Marlier, E (2014). *Investing in children: Breaking the cycle of disadvantage: A study of national policies. Synthesis Report*. Brussels: European Commission. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion.
- Fundación Secretariado Gitano (2013), *El alumnado Gitano en Secundaria: un estudio comparado*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Gaitán, L. (2010). "Contexto y marco conceptual: el estado del bienestar, las políticas públicas y los derechos de los niños". En: *Las políticas públicas y la infancia en España: evolución, impactos y percepciones*. Madrid: UNICEF España.
- González-Bueno, G., von Bredow, M. y Becedóniz, C. (2010). *Propuesta de un sistema de indicadores sobre bienestar infantil en España*. Madrid: UNICEF España.
- Gosta Esping-Andersen (2004). "El Estado de bienestar en el siglo XXI". *Revista La factoría, Octubre - Mayo de 2004 · nº 22 - 23*. En: <http://www.revistalafactoria.eu/articulo.php?id=248>
- Gosta Esping-Andersen (coord.) (2013). *El déficit de natalidad en Europa: La singularidad del caso español*. Colección de Estudios Sociales, núm. 36. Barcelona: Fundación "la Caixa".
- Ipsos MORI (2011). *Children's Well-being in UK, Sweden and Spain: The Role of Inequality and Materialism. A Qualitative Study*. UK: Ipsos MORI (2011).
- IVIE (2013). *El abandono educativo temprano: Análisis del caso español*. En: <https://www.mecd.gob.es/dctm/inee/documentos-de-trabajo/abandono-educativo-temprano.pdf?documentId=0901e72b8173034a>

- Janta, B. y Henham, M-L (2014). *Social protection during the economic crisis: How do changes to benefits systems affect children?* European Platform for Investing in Children. En: [http://europa.eu/epic/studies-reports/docs/rr-555-dg-employment-social-protection-v-0-10\\_final.pdf](http://europa.eu/epic/studies-reports/docs/rr-555-dg-employment-social-protection-v-0-10_final.pdf)
- Kreyenfeld., M, Andersson, G., Pailhé, A. (2012). "Economic uncertainty and family dynamics in Europe: Introduction." En *Demographic Research* vol. 27, art. 28. Rostock: Max Plank Institute for Demographic Research.
- Lázaro González, I. (Coord.) (2014). *Vulnerabilidad y exclusión en la infancia: hacia un sistema de información temprana sobre la infancia en exclusión*. Colección Cuadernos para el Debate, UNICEF Comité Español. Barcelona: Huygens Editorial.
- Mari-Klose, P. et al. (2010). *Infancia y futuro: Nuevas realidades, nuevos retos*. Colección Estudios Sociales Núm. 30. Barcelona: Fundación "la Caixa"
- Mari-Klose, P. y Mari-Klose, M. (2012). "Edad, vulnerabilidad económica y Estado de Bienestar. La protección social contra la pobreza de niños y personas mayores". En *Panorama Social*, nº 15.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). *Panorama de la Educación. Indicadores OCDE 2013. Informe Español*. Madrid: MEC.
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014). *Las cifras de la educación en España 2011-2012*. Madrid: MEC.
- OECD (2012). *The Future of Families to 2030*. OECD Publishing. En: [http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/the-future-of-families-to-2030\\_9789264168367-en](http://www.oecd-ilibrary.org/social-issues-migration-health/the-future-of-families-to-2030_9789264168367-en)
- OCDE (2013). *PISA 2012-Resultados. Nota País: España*. En: <http://www.oecd.org/pisa/keyfindings/PISA-2012-results-spain-ESP.pdf>
- OCDE (2014). *ESPAÑA – Nota país – Panorama de la educación 2013: Indicadores de la OCDE*. En: [http://www.oecd.org/edu/Spain\\_EAG2013%20Country%20Note%20\(ESP\).pdf](http://www.oecd.org/edu/Spain_EAG2013%20Country%20Note%20(ESP).pdf)
- Rodríguez Cabrero, G. (2014). *Investing in children: Breaking the cycle of disadvantage: A study of national policies. Spain*. Brussels: European Commission. Directorate-General for Employment, Social Affairs and Inclusion
- Save the Children (2014). *Pobreza infantil y exclusión social en Europa: Una cuestión de derechos*. Bruselas: Save the Children.
- Síndic de Greuges de Catalunya (2013). *Informe sobre la malnutrición infantil en Cataluña*. Barcelona: Síndic de Greuges de Catalunya.
- UNICEF (2010). *Report Card 9: Los niños dejados atrás*. Florencia: UNICEF Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF.
- UNICEF (2012). *Report Card 10: Medición de la pobreza infantil: Nuevas tablas clasificatorias de la pobreza infantil en los países ricos del mundo*. Florencia: Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF.
- UNICEF (2014). *EU-UNICEF Child Rights Toolkit: Integrating Child Rights in Development Cooperation*. New York: UNICEF.
- UNICEF España (2010). *La infancia en España 2010-2011. 20 años de la Convención sobre los derechos del niño retos pendientes*. Madrid: UNICEF España.
- UNICEF España (2012). *La infancia en España 2012-2013. El impacto de la crisis en los niños*. Madrid: UNICEF España.
- Virginia Rodríguez et al. (2013). *2.826.549 razones. La protección de la infancia frente a la pobreza: un derecho, una obligación y una inversión*. Madrid: Save the Children.
- Wintersberger, H. (2006). "Infancia y ciudadanía: El orden generacional en el Estado del Bienestar" En: *Política y Sociedad, 2006, Vol. 43 Núm. 1*.

<sup>1</sup> Se han publicado numerosos informes sobre esta cuestión (Cáritas Europa, Educo) entre ellos uno de los más recientes de Save the Children en España. Virginia Rodríguez et al. (2013).

<sup>2</sup> Sindic de Greuges de Catalunya (2013).

<sup>3</sup> Los testimonios recogidos en este informe proceden de: la sesiones del Parlamento infantil on line que regularmente se celebran en el marco del programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF Comité Español; una encuesta a 300 alumnos de un centro educativo de Valladolid realizada por la Universidad de Valladolid en 2013; entrevistas realizadas por UNICEF Comité Español a niños participantes en los Consejos de Infancia de Humanes (Madrid) y Segovia en mayo de 2014; el Encuentro de Participación Infantil de Avilés de 2014; y el Manifiesto infantil de Málaga, 2012.

<sup>4</sup> El texto completo del artículo es: "Artículo 4. Los Estados Partes adoptarán todas las medidas administrativas, legislativas y de otra índole para dar efectividad a los derechos reconocidos en la presente Convención. En lo que respecta a los derechos económicos, sociales y culturales, los Estados Partes adoptarán esas medidas hasta el máximo de los recursos de que dispongan y, cuando sea necesario, dentro del marco de la cooperación internacional."

<sup>5</sup> UNICEF (2014).

<sup>6</sup> Comisión Europea (2013). En: [http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/recursos/Recomendacion\\_de\\_la\\_Comision\\_Europea.pdf](http://www.unicef.es/sites/www.unicef.es/files/recursos/Recomendacion_de_la_Comision_Europea.pdf)

<sup>7</sup> UNICEF Comité Español, *Ahora no podemos parar. Razones para reconstruir la Cooperación Española*, 2014; UNICEF Comité Español, *Una vacuna contra la pobreza. Mozambique, la ayuda internacional y las políticas de inmunización*, 2013; UNICEF Comité Español, *Una victoria posible: la ayuda internacional y la supervivencia infantil en Bolivia*, 2013; UNICEF Comité Español, *Mi hijo ya no come arena. Mauritania, la ayuda y la batalla global contra la desnutrición infantil*, 2012.

<sup>8</sup> Consenso de Copenhague.

<sup>9</sup> Iniciativa Scaling Up Nutrition.

<sup>10</sup> Congreso de los Diputados (1995).

<sup>11</sup> Wintersberger, H. (2006).

<sup>12</sup> Gosta Esping-Andersen (2004).

<sup>13</sup> En su libro *Los tres grandes retos del estado del bienestar* de 2010 desarrolla ampliamente estas ideas.

<sup>14</sup> INE. Nota de prensa de 22 de noviembre de 2013. *Proyección de la Población de España a Corto Plazo 2013–2023*. En <http://www.ine.es/prensa/np813.pdf>

<sup>15</sup> INE. Nota de prensa de 19 de noviembre de 2012. En: <http://www.ine.es/prensa/np744.pdf>

<sup>16</sup> Esping-Andersen, G. (coord.) (2013).

<sup>17</sup> Delgado, M., Meil, G. y Zamora López, F. (2008).

<sup>18</sup> Esping-Andersen, G. (coord.) (2013).

<sup>19</sup> *Ibidem*.

<sup>20</sup> Comité Económico y Social Europeo (2011).

<sup>21</sup> *Ibidem*.

<sup>22</sup> UNICEF (2010).

<sup>23</sup> El País. En: [http://politica.elpais.com/politica/2014/05/04/actualidad/1399224539\\_611041.html](http://politica.elpais.com/politica/2014/05/04/actualidad/1399224539_611041.html)

<sup>24</sup> Cantó, O. y Ayala, L. (2014).

<sup>25</sup> Menores de 18 años. Eurostat 2013, tras el cambio metodológico realizado por el INE.

<sup>26</sup> Eurostat 2013.

<sup>27</sup> Bello, A. (coord.) (2014).

<sup>28</sup> El cambio consiste básicamente en el aprovechamiento de los ficheros administrativos de la Agencia tributaria y la Seguridad Social para obtener el dato de ingresos de los hogares. Más información en: [http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv\\_aprov\\_ficheros.pdf](http://www.ine.es/daco/daco42/condivi/ecv_aprov_ficheros.pdf)

<sup>29</sup> La distancia entre las rentas más ricas y más pobres se mide como el cociente entre el percentil correspondiente el decil con renta más alta (D9) y el del decil con menor renta (D1). Estos datos son hasta el año 2011.

<sup>30</sup> Cantó, O. y Ayala, L. (2014).

<sup>31</sup> Save the Children (2014).

<sup>32</sup> Frazer, H. and Marlier, E (2014).

<sup>33</sup> Eurostat con datos de 2011, los más recientes disponibles.

<sup>34</sup> Save the Children (2014).

<sup>35</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2014).

<sup>36</sup> Eurostat 2013.

<sup>37</sup> IVIE (2013).

<sup>38</sup> OCDE (2013).

- <sup>39</sup> *Ibidem*.
- <sup>40</sup> Defensor del Pueblo (2013).
- <sup>41</sup> Síndic de Greuges de Catalunya (2013).
- <sup>42</sup> Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). *Panorama de la Educación. Indicadores OCDE 2013. Informe Español*.
- <sup>43</sup> Los ítems son: pagar el alquiler o una letra; mantener la casa adecuadamente caliente; afrontar gastos imprevistos; una comida de carne, pollo o pescado (o sus equivalentes vegetarianos) al menos 3 veces por semana; pagar unas vacaciones al menos una semana al año; un coche; una lavadora; un televisor en color; un teléfono (fijo o móvil).
- <sup>44</sup> Lázaro González, I. (Coord.) (2014).
- <sup>45</sup> Committee on the Rights of the Child (2007).
- <sup>46</sup> Hay experiencias de este tipo, por ejemplo, en Paraguay, Argentina, Ecuador, Chile o Bangladesh.
- <sup>47</sup> En el programa Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF Comité Español ([www.ciudadesamigas.org](http://www.ciudadesamigas.org)) se pide a las administraciones locales que identifiquen con la mayor precisión posible el gasto en a los ámbitos de infancia.
- <sup>48</sup> Los problemas surgidos tienen que ver sobre todo en los cambios de estructura del gasto o en la asignación y designación de programas, que puede cambiar total o parcialmente de un ejercicio presupuestario a otro, cambiar de nombre o desaparecer. Asimismo, siempre que no es posible hacer una imputación directa de una partida o programa a la infancia se procura hacer una estimación en función de la proporción de niños o niñas o de las edades de los colectivos atendidos por esa partida.
- <sup>49</sup> Centro de Estudios Económicos Tomillo (2014).
- <sup>50</sup> Con datos de gasto público en protección social de Eurostat hasta 2011.
- <sup>51</sup> Por ejemplo: Ipsos MORI (2011).
- <sup>52</sup> Casas, F. y Bello, A. (coord.) (2012).
- <sup>53</sup> Mari-Klose, P. et al. (2010).
- <sup>54</sup> Bello, A. (coord.) (2014).
- <sup>55</sup> En 2014 el límite es 11.519 euros anuales para las familias con un menor, un 15% por cada menor adicional y 17.337 euros para familias numerosas.
- <sup>56</sup> Cantó, O. y Ayala, L. (2014). Esta simulación está realizada con los datos de pobreza de 2011, los más recientes en el momento de realización de la investigación.
- <sup>57</sup> 17.122 euros en el caso de una familia numerosa en el año 2011, en el que se basa la simulación.
- <sup>58</sup> 25.684 euros para familias numerosas en 2011.
- <sup>59</sup> El objetivo fijado es reducir entre 1.400.000 y 1.500.000 las personas en riesgo de pobreza o exclusión social (AROPE) para el año 2020. Este indicador no es sólo de pobreza monetaria (contempla además la intensidad del empleo y la privación material) pero en España el componente de pobreza monetaria es, con gran diferencia, el que tiene un mayor peso en él.
- <sup>60</sup> Los pactos promovidos por los Comités Autonómicos de UNICEF han sido firmados en: Andalucía, Cantabria, La Rioja, Extremadura, Islas Baleares, Galicia, Castilla y León y Aragón. Además, la Generalitat de Cataluña, los grupos parlamentarios y un conjunto de actores sociales y entidades (entre las que se encontraba UNICEF Cataluña) firmaron en julio de 2013 el Pacto para la Infancia en Cataluña.
- <sup>61</sup> Más información en: <http://ciudadesamigas.org/>
- <sup>62</sup> El nombre del instrumento por el que se acordó el marco del sistema de pensiones es: "Aprobación por el Pleno de la Cámara del texto aprobado por la Comisión de Presupuestos sobre la base del Informe de la Ponencia para el análisis de los problemas estructurales del sistema de la Seguridad Social y de las principales reformas que deberán acometerse, así como votos particulares." 12 de abril de 1995.
- <sup>63</sup> El Mundo 20 de octubre de 2013: *La pobreza infantil necesita un Pacto de Estado*. En: <http://www.elmundo.es/elmundo/2013/10/19/solidaridad/1382197296.html>
- <sup>64</sup> González-Bueno, G., von Bredow, M. y Becedóniz, C. (2010).
- <sup>65</sup> Casi todos estos casos se refieren a indicadores provenientes de dos fuentes: el Estudio sobre las Conductas Saludables de los Jóvenes Escolarizados (HBSC según sus siglas en inglés) de la OECD, que en la edición de 2010 rectifica la descripción del grupo de edad (11-18 años, anteriormente 11-17) sin que esto afecte a la comparabilidad de los datos; y la Encuesta Nacional de Salud (ENSE) del Ministerio de Sanidad, Servicio Social e Igualdad, en la que se modifica tanto la edad de la población infantil encuestada (0-14 años en la edición 2011-2012 frente a los 0-15 años en ediciones anteriores) como algunas escalas de medición. En este último caso sí se ve afectada la comparabilidad del dato con ediciones anteriores.

<sup>66</sup> En esta categoría se enmarca el cambio metodológico introducido por el Instituto Nacional de Estadística en la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) de 2013, al que se hace referencia en el documento (pag. 18) y en la nota 28.

<sup>67</sup> En el informe PISA, el nivel socioeconómico de la familia se calcula a través del Índice de Estatus Social, Económico y Cultural (ESCS) que refleja la ocupación y el nivel educativo de los padres, así como los recursos disponibles en el hogar. Para mayor información ver <http://www.oecd.org/edu/skills-beyond-school/43642148.pdf>

<sup>68</sup> El informe PISA define cuatro niveles educativos a partir de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ISCED según las siglas en inglés, CINE en español): ISCED 0-1; ISCED 2; ISCED 3-4; y ISCED 5-6. Para mayor información se puede consultar la definición y la descripción de cada nivel (ISCED 1997 Mappings, para España), en: <http://www.uis.unesco.org/Education/ISCEDMappings/Pages/default.aspx>

<sup>69</sup> El dato relativo a la población gitana se ha elaborado a partir del estudio *El alumnado gitano en Secundaria. Un estudio comparado*, llevado a cabo por la Fundación Secretariado Gitano y que ha contado con la colaboración de UNICEF Comité Español. (Fundación Secretariado Gitano, 2013).

<sup>70</sup> El Objetivo para el año 2020 es el que se ha fijado para España en el ámbito de la estrategia Europa 2020 de la Comisión Europea, el mismo que se ha traducido en objetivos específicos por las distintas Comunidades y Ciudades Autónomas. Para mayor información, véase *Objetivos Educativos Europeos y Españoles. Estrategia Educación y Formación 2020. INFORME ESPAÑOL 2013*, en <http://www.mecd.gob.es/dctm/inee/indicadores-educativos/informeet20202013.pdf?documentId=0901e72b81732dc8>

<sup>71</sup> Ibid.

<sup>72</sup> Falta del dato de Canarias para el curso 2004-2005.

<sup>73</sup> El HBSC estudia el grupo de edad de 11 a 18 años (no cumplidos). Por lo tanto todos los gráficos de este anexo que se elaboraban a partir de esta encuesta se refieren a dicha población a menos que se indique explícitamente otro grupo de edad.

<sup>74</sup> La Clase Social se define en función de la ocupación de la persona de referencia en el hogar, siendo la Clase I la de mayor nivel profesional (Directores/as y Gerentes) y la

Clase VI la de menor nivel (Trabajadores no cualificados). Para el listado completo, véase el glosario en la nota de prensa del INE del 13 de marzo de 2013, en <http://www.ine.es/prensa/np770.pdf>

<sup>75</sup> No se dispone del dato desagregado para Ceuta y Melilla para el año 2003.

<sup>76</sup> EUROSTAT define tres niveles educativos a partir de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ISCED según las siglas en inglés, CINE en español): ISCED 0-2; ISCED 3-4; ISCED 5-6. Para mayor información se puede consultar la definición y la descripción de cada nivel (ISCED 1997 Mappings, para España), en: <http://www.uis.unesco.org/Education/ISCEDMappings/Pages/default.aspx>

<sup>77</sup> En el momento de la elaboración de este documento EUROSTAT (oficina estadística de la UE) solo ha publicado los datos relativos al año 2013 de unos pocos países, por lo tanto el último dato disponible para el conjunto de la UE27 es el de 2012.

<sup>78</sup> Por hogares pobres se entienden aquellos cuya renta equivalente es inferior al umbral de la pobreza fijado en el 60% de la mediana nacional.

<sup>79</sup> Se excluyen Catalunya y Galicia porque falta el dato de acogimiento familiar judicial, y Melilla por faltar el dato de acogimiento residencial.

<sup>80</sup> No hay dato para Andalucía en el año 2008. En general, debido a que los datos facilitados por las distintas CCAA presentan algunas limitaciones y lagunas, el propio Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a la hora de presentar los datos aconseja cautela en su interpretación.

<sup>81</sup> Véase nota 74.

<sup>82</sup> El último dato disponible desglosado por comunidades y ciudades autónomas es el de la edición 2006. En 2010 el tamaño de la muestra no permitía tener datos representativos a nivel subnacional.

<sup>83</sup> Debido a un error en la publicación del informe relativo a la Comunidad de Aragón (HBSC 2006, Informe de Aragón, Tomo 10), se emite el dato desglosado por sexo para dicha Comunidad.

<sup>84</sup> La edición 2012 del programa PISA no cuenta con datos desglosados de Canarias, Comunidad Valenciana, Ceuta y Melilla.

<sup>85</sup> Véase nota 67.

<sup>86</sup> Véase nota 68.



“No proteger a los niños de la pobreza es uno de los errores más costosos que puede cometer una sociedad. Son los propios niños quienes asumen el mayor de todos los costos, pero también sus países deben pagar un muy alto precio por su error”

Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF (2012)

# LA INFANCIA EN ESPAÑA 2014

El valor social de los niños: hacia un Pacto de Estado por la Infancia

unicef 

Con la colaboración de:

MELIÀ  HOTELS INTERNATIONAL